

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE HISTORIA



TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN HISTORIA

De Pongo a Miliciano

**Expropiación y transformación del indio y la tenencia de la
tierra en Tohopoco (Pacajes 1900-1964)**

Universitaria: Wayanay Marcela Mamani Quispe

Tutor: Juan H. Jáuregui Cordero Ph.D.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE HISTORIA

**De Pongo a Miliciano, Expropiación y transformación del indio y la
tenencia de la tierra en Tohopoco (Pacajes 1900-1964)**

Presentado por: Wayanay Marcela Mamani Quispe

Para optar el grado académico de Licenciado/a en Historia

Nota numeral:.....

Nota Literal:.....

Ha sido.....

Director de la Carrera de Historia: Dra. Esther Aillón Soria

Tutor: Juan H. Jáuregui Cordero Ph.D.

Tribunal: Raul Calderon Jemio Ph.D.

Tribunal: MSc. Ana Maria Garcia Guzman

Fecha:

RESUMEN

La presente tesis, abarca el estudio de la transformación de las estructuras agrarias en el cantón de Tohopoco, en Pacajes entre 1900-1964. Haciendo un especial énfasis en sus formas de trabajo y mano de obra. Analiza el papel de los colonos y pongos de hacienda para la realización de la reforma agraria y el proceso de la Revolución Nacional de 1952.. Recopila los alcances políticos y sociales de la reforma agraria en el cantón Tohopoco que dan como resultado la creación del Cantón Waldo Ballivián en 1963.

Bajo el contexto de la pre-reforma, analiza las estrategias de los colonos de haciendas para la recuperación de tierras, una de ellas la lecto-escritura y la otra estrategia la lucha armada, siendo esta última fundamental para la abolición del trabajo gratuito y el sistema hacendatario en Bolivia en 1953. La creación de una milicia campesina en la hacienda Tumarapi no solo posibilitó la recuperación de tierras, sino también propició la reconstitución de los Ayllus y la Marka de Tumarapi.

Palabras Clave: milicias, indios, colonos, pongos, haciendas, reforma agraria, Revolución Nacional, Pacajes, Waldo Ballivián, Tohopoco

Dedicatoria

A los milicianos quienes dieron su vida por la libertad.
A mis abuelos por su memoria, la herencia más valiosa, a mis padres de los que sigo aprendiendo, a mis hermanos por ser mi fortaleza y a Wayanay por ser mi luz.

Agradecimientos

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a todas las personas que me acompañaron en este camino hacia la culminación de mis estudios universitarios. En primer lugar agradezco al Dr. Juan Jauregui, quien ha sido tutor de la presente tesis, pero también un maestro guía durante toda la carrera universitaria. A mis tribunales Dr Raul Calderon y Msc. Ana Maria Garcia, por su paciencia y dedicación. A mis docentes Msc. Ramiro Fernandez, Dra Mary Money por sus comentarios e impulso para la culminación de esta investigación. A la Carrera de Historia por haberme cobijado durante los años de estudio.

A los funcionarios del Archivo de La Paz que me ayudaron cordialmente a recopilar la información. Al Archivo del Instituto Nacional de Reforma Agraria. Al Alcalde del Municipio Waldo Ballivian Nestor Rojas y a los comunarios de la Marka Tumarapi, que me recibieron con los brazos abiertos para la recopilación de sus memorias. A Jimena Carpio, maestra de la unidad Educativa Antofagasta de Tumarapi, por su importante ayuda al acercamiento de la historia local Tuamarapi.

A mis amigos Elizabeth Poma, Wayra Gutierrez, Giovana Ninachoque, Susana Grados, Meliza Ayaviri Fritz Choque y Juan Jose Luna, que me acompañaron incondicionalmente durante todo el proceso.

Contenido

PRIMERA PARTE

1	Pacajes: el mundo rural	14
1.1	El medio geográfico	14
1.2	Pacajes: antecedentes históricos	15
1.3	Sistema de Hacienda en Tupujuku.....	22
1.4	Formas de Trabajo.....	23
1.5	Marka Tupujuqu.....	24
1.6	Sistema hacendatario en Tupujuku	27
1.7	Tumarapi de Ayllu a Latifundio.	30
2	Reforma Agraria	34
2.1	Las Reformas en America Latina	34
2.2	Reforma Agraria en Bolivia	38
2.2	La Comisión de Reforma Agraria.....	44
2.3	La Firma Reforma Agraria.....	45
2.4	El decreto de reforma	45
2.5	La Aplicación en Tumarapi.....	46
2.6	La Reconstrucción del Ayllu.....	50
2.7	Tumarapi de Hacienda a Municipio.....	52

SEGUNDA PARTE

3	Movimiento, resistencia indígena y cuestión indígena desde el Estado.	54
3.1	Cuestión indígena desde del estado Republicano.	55
3.1.1	La Convención Nacional de 1880.....	56
3.1.2	De <i>jaque</i> (indio libre) a colono.....	56

3.1.3	La Ley de ex vinculación.....	60
3.1.4	Impuesto predial o Territorial.....	62
3.2	Los Caciques apoderados.....	64
3.3	Congresos Indigenales (Los primeros pasos).	65
3.4	1945 Abolición del Pongueaje	69
3.5	3.6 La lucha contra el gamonalismo	71
3.6	la letra como defensa.	73
3.6.1	Escuelas Indigenales.....	74
3.6.2	La Escuelas Normales indigenales y Escuela Ayllu de Warisata	75
3.6.3	La Experiencia en Tumarapi	77
4	De pongo a Miliciano, el poder nace del fusil.	80
4.1	EL Colonato y el pongueaje.....	80
4.2	La Crisis en el sistema Gamonal	83
4.3	La Abolición del Pongueaje y el retorno al Jaque	84
4.4	La experiencia en Tumarapi.....	86
4.5	Creación de las Milicias.....	89
4.6	Regimiento Waldo Ballivian.....	91
4.7	Conformación de Milicias.....	93
4.8	Creación del Sindicato campesino.....	96
4.9	La Memoria del Ayllu bajo el Sindicato Agrario.....	99
5	Conclusión.....	103

Introducción.

El proceso de la Revolución Nacional Boliviana parece ser un tema resuelto. En la historia oficial nacional se maneja el supuesto de que fue un proceso dirigido y comandado desde el Movimiento Nacionalista Revolucionario. A la par de esto se habla del proceso de “campesinización” y “sindicalización”, como el resultado inmediato del clientelismo movimientista. Sin embargo, son procesos más complejos que comprenden distintas aristas. Uno de los estudios que más se acerca a la comprensión de la revolución del 1952 como parte de un proceso es *Rebelión en las Venas* de James Dunkerley, donde se analiza la lucha política que origina la revolución de 1952 y donde una de las razones más importantes de esta lucha es el carácter racista de la República antes del 52.

James Malloy, habla de la *Revolución inconclusa*, donde resalta que si bien el mayor resultado del proceso revolucionario fue la reforma agraria, no se realizaron los cambios suficientes para que esta diera origen a un estado nación donde la porción indígena tenga una mayor participación. Los movimientos indígenas han generado bastante material bibliográfico orientado principalmente al estudio de la ciudadanía y las rebeliones. Marta Irurozqui¹ se ocupa de explicar las características del acceso a la ciudadanía tratando de “desmitificar” que fuese una cuestión racial, y hace hincapié en el estudio de las elites y su proyecto de nación, donde el indio y la tierra, son objeto de un largo debate en las leyes de la época liberal.

La historia Descolonizante

Hablar de la reconstrucción de una Historia Aymara como Historia del Qullasuyu, implica el estudio de las construcciones conceptuales que se tejieron en torno a la población mayoritaria de este territorio, y sobre las cuales se estructuró tanto el colonialismo y la segregación racial. El término “indio” con el que se subordinó a toda una diversidad identitaria (aymaras, lupacas, pacajakes, etc), marcó la puesta en marcha de una *economía política del*

¹¹ Irurozqui, Marta. A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952. Sevilla: Colección Nuestra América, 2000

*colonialismo*², que agrupaba a todos los pueblos indios en lo que se llamaría “República de Indios”³, bajo el supuesto de las reducciones el Virrey Francisco de Toledo, reorganizó las redes políticas, sociales y económicas, además de la geopolítica, para crear una administración eficiente en la extracción de riquezas. Con la creación de la República, extinta la relación con el gobierno colonial, la administración criolla, a partir de Bolívar y Sucre, que fueron liberales, se decidió abolir el tributo indígena, pero por su debido peso en la economía se vio prontamente restablecido⁴. Los cambios conceptuales obedecen a las transformaciones sociales y políticas, mismas que obedecen en nuestro caso a la formación de un Estado-Nación. A fines de Siglo XIX, la República de Bolivia estaba formada en oposición al horizonte histórico indio, el indio no entraba como sujeto en esa historia, sino como objeto y como bien.

En el siglo XIX el deseo de enriquecimiento de las oligarquías, y la ampliación de la movilidad social a los héroes de guerra de la independencia, desató una segunda fase de expropiación de tierras comunales 1861-1881. Las elites criollas con el objetivo de acumular tierra expandieron el régimen hacendatario, expropiando las tierras más cercanas a las urbes. Se llevó a cabo un programa consciente de “conquista del desierto”, entendiéndose el desierto como territorio poblado de Indios⁵, al respecto Luis Antezana lo denomina como la “Conquista feudal”⁶. Durante la presidencia de Melgarejo las “Tierras sobrantes”⁷ son rematadas mediante subasta pública, para financiar el aparato burocrático y el estamento eclesiástico, se eliminaba la figura de la *Aynuca*, que era el sistema de rotación de carácter comunal de los ayllus que no respondían a una unidad de propiedad personal, sino una unidad de carácter comunal. Con estas medidas, se logró la ocupación de los territorios de los ayllus

² Concepto trabajado por Steve Stern para huamanaga en el siglo XVI, que explica la reorganización económica y social en el Tawantinsuyu para un mayor extracción económica.

³ Véase Steve Stern, *Los Pueblos indígenas del Perú y el desafío de la Conquista Española* (Madrid: Alianza, 1986)

⁴ Véase Jean Pierre Lavaud, *El embrollo Boliviano, turbulencias sociales y desplazamientos políticos 1952-1982* (La Paz: IFEA-HISBOL, 1998).

⁵ Para el Chaco, Isabelle Combes trabaja el concepto de hombres transparentes, como una propuesta historiográfica para deconstruir la imagen hegemónica que mantiene al margen a los pueblos indígenas. Combes y Otros *Los hombres transparentes. Indígenas y militares en la guerra del Chaco (1932-1935)* (Paraguay: CIHA, 2012)

⁶ Luis Antezana Ergueta. “La Reforma agraria campesina en Bolivia 1956- 1960”, *Revista Mexicana de Sociología* No 31 (México, 1969), 122.

⁷ Bolivia, Decreto de 28/2/1863

que trajo consigo la subordinación de la mano de obra indígena, gratuita, en las haciendas.⁸ Todo este programa se legalizó con la ley de exvinculación, pero no fue solo esta ley la que dio origen a la categoría de “colono”.

Los proyectos políticos de restauración y defensa de las comunidades y ayllus son parte de una historia aun marginada.⁹ Son varios los estudios de este tema pero bajo el rotulo de rebelión, particularmente para este caso, el estudio del proceso de descolonización y recuperación de tierras, son pocos los estudios, que toman al movimiento indio como un movimiento autónomo que tiene un proyecto propio, fuera de la dirección del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Roberto Choque, historiador aymara, es uno de los primeros en afirmar que existe una “larga lucha desigual” y que todos los movimientos y “rebeliones” son parte de esta guerra abierta. Mientras que Laura Gotkowitz señala que la revolución es parte un programa heredado de los caciques apoderados.

El objeto de Estudio

Tohopoco es la Marka (pueblo) colonial, que cobro importancia por ser el centro del señorío pakajes desde donde se enviaban mitayos a Potosi, se contituyo por tanto como un centro poblado de vecinos españoles, con un mplio control en el Altiplano sur.

La Marka Tohopoco aglutina varios ayllus entre los que están, Enequella, Hanco jaque, Yaribay y Tumarapi, que es finalmente el lugar donde se origino la milicia campesina Waldo Ballivian

Tumarapi en la actualidad es un municipio ubicado el altiplano sur del departamento de La Paz, en la provincia Pacajes. Productor de tuberculos y especialista en ganadería ovina con una población aproximanda de 5000 personas. Al igual que muchas otras comunidades indígenas Tumarapi fue una hacienda que funcionó bajo el sistema del colonato y pongueaje. En la composición espacial actual el municipio de Tumarapi está ubicado al Norte de la provincia Pacajes del Departamento de La Paz, Limita al norte con Santiago de Llallagua de

⁸ Carlos Mamani, *Taraq 1866-1935. Masacre, guerra y "renovación" en la biografía de Eduardo L. Nina Quispe* (La Paz: Aruwiri, 1991), 15-16.

⁹ Al respecto es importante ver el estilo de la historiografía propuesta por Marta Irurozqui en *Armonía de las desigualdades: elites y conflictos de poder en Bolivia, 1880-1920* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994) y *A bala piedra y palo* (Sevilla: Colección Nuestra América, 2000).

la provincia Aroma, a sur con el cantón de Enequella, Ancoaqui, Tomata y Topohoco, al oeste con la comunidad de Callirpa y al este con el Cantón de Calacachi de la Provincia Aroma; tiene una extensión territorial de 121.063 hectáreas total de superficie, se encuentra a una distancia de 73 Km. de la sede de Gobierno en el departamento de La Paz.

El proceso de empoderamiento de Tumarapi que resulto en la conformación de un municipio. Esta transformación se había iniciado al comenzar el siglo XX, con la llegada de las escuelas clandestinas, gracias a la lecto-escritura ellos pudieron apropiarse del contexto revolucionario, y fue este mismo beneficio educativo lo que permitió que pudieran empezar su lucha organizada desde 1946: logrando en un primer momento la toma de la hacienda, luego fue consiguiendo la afectación total de la misma en favor de los colonos, hasta llegar a la formación del Municipio, sin embargo el brazo armado de Tumarapi, la milicia, se extingue en la década del 60, cuando se produjo el recojo de armas, pero sus alcances se reflejan hoy tanto en las maneras organizativas y su funcionamiento interno¹⁰.

Las fuentes

Han sido escasas las iniciativas desde la comunidad académica en recopilar y documentar la memoria de los procesos más significativos de la historia boliviana contemporánea. El sujeto colectivo, las clases populares y sujetos subalternos fueron objeto de olvido y de exclusión. Las milicias armadas de 1952, los sindicatos pre y post 1952 no merecieron atención de la academia y de las instituciones dedicadas a la investigación salvo excepciones como la experiencia del Taller de Historia Oral Andina (THOA), inspirado en la historia desde abajo. El conocimiento del movimiento indio anterior a 1952 dio lugar a una entusiasta investigación sobre el movimiento anarquista (sindicatos, mujeres) y a trabajos muy localizados en Cochabamba y La Paz; perspectiva que, sin embargo, no logró echar raíces en la comunidad académica e instituciones de Estado. La perspectiva teórica optada por THOA

¹⁰ Durante el acercamiento al objeto de estudio me sorprendió la cantidad de tiempo y recursos que los comunarios de este reducido Ayllu le dedicaban a las escuelas. El pequeño pueblo es prácticamente un pueblo de profesores. Poco a poco fui investigando y viendo cómo este ayllu-exhacienda había logrado en la segunda mitad del siglo XX el reconocimiento como municipio, uno de los más pequeños en el país. Fueron las reuniones de los lunes lo que me pudo ilustrar sobre su funcionamiento, sus prioridades y necesidades.

permitió conocer un activo movimiento indio, que entre la creación de la república y la revolución de 1952, además de resistir al “gamonalismo”, se ocupó en presentar propuestas de sociedad y Estado. Documentar la memoria de los sujetos colectivos es una respuesta al silencio impuesto por el poder; el silencio de los vencidos, los excluidos moldea una memoria oficial representada en documentación escrita.

Es la historia oral una perspectiva que hace posible una “interpretación de la historia, las sociedades y las culturas en proceso de cambio a través de la escucha y el registro de las memorias y experiencias de sus protagonistas”¹¹, brinda elementos para comprender las maneras en que la gente recuerda y construye sus memorias. A diferencia del tradicional documento de archivo, la memoria que se testimonia con la entrevista debe ser tenida como interpretación de los hechos del pasado, mezclada con silencios, errores y contradicciones que da cuenta de la complejidad y la riqueza de la experiencia humana. La memoria como documento histórico tiene un carácter peculiar: es retrospectiva y tiene un carácter fluido. No produce datos fijos en un momento del pasado, que permanecen de una manera estable. No existe pura memoria, sino recuerdo, reminiscencia, la memoria siempre comienza por el presente hacia el pasado.

Enfoque y Marco Conceptual.

La investigación girará en torno a cinco conceptos: Revolución Nacionalista, Campesino, Colonialismo, Descolonización y Reforma Agraria.

Para entender la naturaleza de este movimiento es necesario comprender el carácter colonialista de Bolivia. Al igual que otros, este país estaba ligado a la economía- mundo¹² mediante la producción de materia prima principalmente mineral. La mayoría de la población indígena, predominantemente rural, sujeta al trabajo en las haciendas no era sujeto participante activamente del mercado. En tanto las haciendas eran parte importante en el atraso económico, ya que el 6% de la población poseía el 70% de la tierra cultivable. La presión sobre la tierra permitió el control sobre la mano de obra. Así mismo la elite se hallaba

¹¹ Paul Thompson “Historia oral y contemporaneidad”. *Anuario* No 20, (Argentina: Homo Sapiens Ediciones, 2004), 15-34.

¹² Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, (México, Siglo XXI, 1979)

en crisis el alto costo de la producción de estaño dejaba márgenes muy pequeños de ganancia. Bolivia al mantener sus instituciones de carácter colonia (Hacienda), donde las elites criollas mantenían una relación violenta con el campesinado. Una vez neutralizada esta violencia (neutralizado el ejército). Una vez que los campesinos tomaran las armas fue el deseo de borrar en pocos meses lo que se fue construyendo en más de cuatro siglos, lo que movió a los campesinos a participar de la revolución de carácter democrático burgués. De manera activa exigiendo la pronta reforma agraria. “Nationalistic revolutionary Movement to power in 1952 was the alternative of anarchy. The Indian population organized syndicates independent of the government and forced enactment of agrarian reform”. (Patch 1961:123) Patch refiere que la revolución nacional de 1952 abrió un contexto de anarquía, en el cual la población india pudo organizarse de manera independiente y forzar al gobierno a sancionar una reforma Agraria. Efectivamente la supresión del ejército por el enfrentamiento entre milicias obreras, carabineros y ejército, generó un contexto donde no había un gobierno, este momento fue aprovechado por las comunidades indias para, recuperar su territorio.

Entonces para la investigación es fundamental entender la revolución y el colonialismo. Para comprenderlos mejor están los presupuestos Manejados por Carlos Bockler¹³ para explicar el colonialismo y el racismo en el caso guatemalteco. El colonialismo es un sistema que extrae riquezas a expensas de la población nativa de un territorio, principalmente materias primas. El racismo es la ideología resultante de este sistema en el cual se sustenta la dominación a causa de la inferioridad, que sustenta las acciones coloniales. Una estructura social compuesta de dos elementos un elemento ladino colonizado explotador y a la vez explotado; el elemento indígena agredido constantemente, que logra sobreponerse mediante la mantención de la identidad colectiva. La violencia como punto de apoyo permanente del poder metropolitano sobre las dos clases y el poder de la clase ladina sobre la indígena. El modo de producción colonial desdoblado. Un colonizador externo (Metrópoli) y un colonizador interno (ladinos).

Por Otra parte está la visión de país de 1952. Los principales ideólogos del MNR, como Carlos Montenegro¹⁴ en *Nacionalismo y Coloniaje* propone que el mestizo como tal

¹³Carlos Bóckler Guzmán, *Colonialismo y revolución*, (México, Siglo XXI Editores, 1977)

¹⁴

debía ser el eje unificador del país por tanto, se debía integrar al indígena hasta ese momento se encontraba aislado a “causa del repudio del nuevo régimen[republicano] que era igual al antiguo” El ideal del nacionalismo propugnado por el MNR consistía en lo interno la integración, en cuanto a lo externo el rechazo a lo externo, pretendió generar una respuesta soberana a la situación dependiente de Bolivia, internamente por las oligarquías y externa por los países capitalistas. En este entendido se pretendía integrar al indígena a la vida urbana a la política, educación, como mestizo que abrazara el nacionalismo. Pero que no se logró del todo y cito a Erick Wolf “Para el indígena Mexicano, para el campesino ruso o sudvietnamita la tierra era atributo de su comunidad (...) garantiza la continuidad de la familia, la comunidad misma. Es entonces que para el campesino es más importante la continuidad de su comunidad, mediante la preservación de sus tierras que la integración al estado Nacional Boliviano que es un estado ficticio ya que el estado para el campesino se funda en su organización comunal el estado ideal es el Qullasuyu.

Para entender el movimiento campesino aplicare la definición de clase propuesta por E.P. Thompson. Una clase es algo que tiene que ver con un hecho, que se puede demostrar que ha ocurrido en las relaciones humanas. Más que una estructura o categoría la clase, siempre va ligada a su relación con lo real, se debe a su coexistencia. La clase cobra existencia cuando algunos hombres sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez a ellos mismos y frente a otros cuyos intereses son distintos habitualmente opuestos a los suyos. La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones de producción en que los hombres nacen o entran involuntariamente. La conciencia de clase es la forma en que se expresan estas experiencias en términos culturales : encarnadas en tradiciones ,ideas y formas institucionales, Si bien la experiencia aparece como algo determinado , la conciencia de clase no lo esta.hay una cierta lógica en las respuestas de grupo laborales similares que tiene experiencias similares ,pero no podemos formular ninguna ley.La conciencia de clase surge del mismo modo en distintos momentos y lugares, pero nunca exactamente de la misma forma.¹⁵.

¹⁵ Edward Palmer Thompson *La Formación de la Clase obrera en Inglaterra* (Barcelona: Critica)1987,12-14.

En tanto la para entender la cuestión agraria están los textos de Alejandro Antezana acerca de *La estructura Agraria en el siglo XIX y Los Liberales y el problema Agrario*. Ya Para entender el alcance de la reforma Agraria de 1953 esta el proceso y resolución de Reforma Agraria de Luis Antezana que muestra el alcance de la aplicación de dicha reforma, este último llega a la conclusión de que la reforma solo beneficio al latifundio.

Entre la bibliografía que es mas específica sobre el tema esta, *El Sindicalismo Campesino* de Luis Antezana que es una breve historia de la formación de sindicatos y su protagonismo político, en esta se menciona a la milicia como una parte importante en la formación de sindicatos agrarios. Así también están varios artículos referentes al tema. Para el caso específico de las movilizaciones campesinas y su protagonismo en 1952-1956 esta “*La República Aymara de Laureano Machaca*” de Pedro Portugal que analiza la movilización campesina como móvil para la obtención de autonomía. Y el caso particular de Laureano Machaca, quien propuso la creación de la Republica Aymara en el contexto post revolucionario mediante la via armada. Entre los bibliografía que contextualiza la época están los *Historia Secreta del MNR* de Luis Antezana que analiza por temas y actores, la Revolución. Así mismo le dedica a la Milicia campesina un capitulo en el tomo III des su colección dedicada al tema de la Revolución Nacional de 1952. *Rebelión en las Venas* de James Dunkerley da un contexto en general de la época, y varios antecedentes, entre ellos las politicas de gobierno hacia la poblacion indigena, resalta la visión política de la elite para explicar que 1952 fue resultado de toda esa serie de políticas formuladas en contra de la comunidad indígena. James Maloy en *Revolución Inconclusa* menciona el papel principal de las milicias en lo que el llama “la revolución en el campo” en la misma obra refiere que la refma agraria no solo tocaba el tema de la propiedad sobre la tierra sino que estuvo en juego un compliado sistema de valores y un estilo de vida que se remontaban al sistema colonial. Larealcion entre patron y colono, entre amo y sirviente eran estas nociones que permeaban entodo el sistema boliviano.

Las Formación de milicias campesinas a partir de los postulados de la revolución se asientan en la base de los clásicos Marxistas, tales postulados presentes en los congresos de la Internacional Comunista. Y fundamentalmente en las tesis Leninistas. pues Lenin

considera que se debe crear una milicia alterna a la milicia del estado burgues, capaz de enfrentar al mismo, con un espíritu de combate y armarse con que este a su alcance. Aunque Lenin Habla de milicias obreras a partir de su postulado se crean milicias campesinas. Así mismo en el seno de las ideas revolucionarias chinas las milicias campesinas fueron el principal motor de la revolución. A partir de la ideas de Trotski. La revolución tuvo su sede en las masas campesinas

En cuanto a la violencia revolucionaria es necesario recurrir a los clásicos marxistas. En su efecto Lenin Plantea la lucha armada mediante la creación de milicias obreras que puedan hacer frente al estado burgués, estas debían armarse con lo que pudiesen, así mismo cuando el ejército se destruya deberán suplir el papel de orden bajo el mando obrero. En la misma línea pero con cierta diferencia está el trotskismo Chino que dio preponderancia al ejército campesino sobre el obrero, aplicado en la revolución china donde los campesinos jugaron un papel muy importante en 1949. A través del estudio de estrategias(tal como la milicia) lograre comprender y explicar el peso que han tenido en la vida colectiva los elementos estructurantes o desestructurantes de la mentalidad cada actor social, así como las formas de expresión se manifiestan es sus acciones.

Durante mucho tiempo los marxistas argumentaron que la revoluciones campesinas solo con dirección externa, si bien logran cambios estructurales en el campo no logran el control del estado, Wolf Plantea que la utopía de los campesinos es la aldea libre, sin impuestos, sin terratenientes, sin reclutadores. Para el campesino el estado es algo negativo un mal que debe remplazarse por su propio orden creen existir sin un estado los campesinos rebeldes son “anarquistas naturales”, Si bien en un momento se alían con los grupos que ostentan el poder es solo para ser libres para autogobernarse.

Poder y Violencia Hannah Arendt en *Reflexiones sobre Violencia* afirma que el poder es detentado por un grupo con cantidad significativa de personas, un grupo reducido no podría ostentar el poder, y este es el resultado de la capacidad humana de actuar por concierto pero también pertenece a un grupo y existe solo mientras este no se desintegre. Una concepción diferente nos muestra Max Weber quien define el poder como la posibilidad de un hombre o una agrupación de imponer su propia voluntad a una acción comunitaria,

incluso cuando los demás miembros se opongan. Son dos principios fundamentales, uno el consenso y otro la relación de mando-Obediencia. El poder y la violencia casi siempre aparecen unidos, pero la violencia depende de los instrumentos, mientras que el poder depende de la relación entre los individuos. La violencia instrumental, tiene que ser justificable, pero nunca legítima, en cambio el poder, no necesita justificación sino legitimidad. Para Arendt la violencia y el poder son términos contrarios donde la una domina por completo, el otro está ausente, es decir la violencia aparece donde el poder se halla en peligro. La violencia destruye el poder pero es incapaz de crearlo.

Para Pierre Bourdieu en *Violencia Simbólica* desde 1942, se dan dos planos, uno la tradición cultural conformada por la tradición cultural de los pueblos indígenas y otro dado por la tradición cultural occidental donde la violencia queda representada mediante la cruz y espada. entonces la violencia es la respuesta de más violencia ejercida desde la colonia.

Contenido

Este estudio, refleja en un primer capítulo, la situación del Cantón Tupujuku¹⁶ desde la transformación política del territorio Pakajaki hasta antes de la reforma agraria y parte de la conversión del su territorio en haciendas. En un segundo capítulo nos ocuparemos en describir y analizar los intentos de reforma agraria, que finalmente dieron lugar a la reforma agraria que transformó no solo territorialmente la hacienda Tumarapi, sino todo un devenir, donde se dio de cierta manera un retorno al ayllu, bajo las categorías sindicales de organización.

El tercer capítulo se hace un recuento de las visiones emanadas sobre el “indio” desde el Estado: las discusiones en la convención nacional de 1880, los proyectos de regeneración mediante la educación y el concepto de “guerra” presente en las relaciones del indio con el estado, pero por otra parte en este capítulo se analizarán las estrategias de las

¹⁶ En Castellano: Tohopoco.

comunidades para reorganización del movimiento dentro de las comunidades tras la disolución de la red de caciques apoderados.

El cuarto capítulo “El poder nace del Fusil” engloba la experiencia india en el proceso de descolonización que se representa, en la expulsión del poder gamonal de sus comunidades. El gamonalismo¹⁷ entra en crisis gracias a la presión de los movimientos indios, que empiezan en la década de 1940 la toma y quema de la hacienda de Tumarapi. 1946 marca el inicio del fin del sistema gamonal en la provincia Pacajes, que finaliza con la campesinización del movimiento indígena y la supervivencia del ayllu bajo el sindicato agrario.

¹⁷ El gamonalismo es una forma de poder político local rural, resultante de la vigencia de una estructura estamental o de castas en la que se ha “naturalizado” la dominación étnica, Hernán Ibarra “Gamonalismo y dominación en los Andes”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* No14 (2002), <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50901413>>

PRIMERA PARTE

Capítulo:

1 Pacajes: el mundo rural

La Formación de la provincia Pacajes tiene antecedentes históricos precisos desde las transformaciones que se dieron durante la colonia, hasta las subdivisiones que sufrió durante la República. Este capítulo está orientado a dar un panorama de lo que fueron estas transformaciones espaciales del señorío a provincia; de la misma manera se ocupa de señalar aquellas transformaciones que sufrió a un nivel más local el ayllu de Tumarapi y el lugar que ocupó la hacienda en el espacio territorial de la provincia Pacajes, también se dedica a señalar la explotación de las haciendas en toda la provincia, el peso económico y demográfico que significa dentro del cantón Tohopoco. A partir de la evidencia existente en archivos tributarios del siglo XIX y XX.

1.1 El medio geográfico

La Provincia Pacajes se encuentra en una meseta entre la Cordillera Oriental, Cordilleras Real y Occidental. Con una altura promedio de 3.600 msnm en el Altiplano central¹⁸. Fisiográficamente, se identifica como parte de:

- a) Las Cordilleras Oriental y Occidental. Entre otros se destacan los cerros: Pata Patani, Vila Qullu, Cachaca y Cusillani en la Marka Berenguela, y por el Sudoeste el cerro Anallajchi como los nevados Condoriri y Pichaca en la en las Markas Charaña y Ulloma.
- b) Es parte del Altiplano Central. Geomorfológicamente, se describen en el territorio:

¹⁸ Geográficamente esta se ubica entre los Paralelos: 16° 45' y 18° 05' de Latitud Sur y Meridianos: 69° 20' y 68° 10' de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

- Mesetas o relieve alto y plano, observándose, pendientes planas a ligeramente inclinadas, sobresaliendo algunos conos o domos, dando formas onduladas de alta disección como se encuentran en las Markas de Calacoto y Ulloma.
- También se observan: Serranías bajas como las de Corocoro, Comanche, o las de Topohoco (sector Ayllu Callirpa),
- Colinas como las que se encuentran entre las Marcas de Callapa y Topohoco.
- Pie de Montes como en las proximidades del Ayllu Berenguela, Caquiaviri, etc.
- Penillanuras, como las que se ubican en las Markas de Ulloma, Achiri, Axawiri, Callapa y Caquingora.

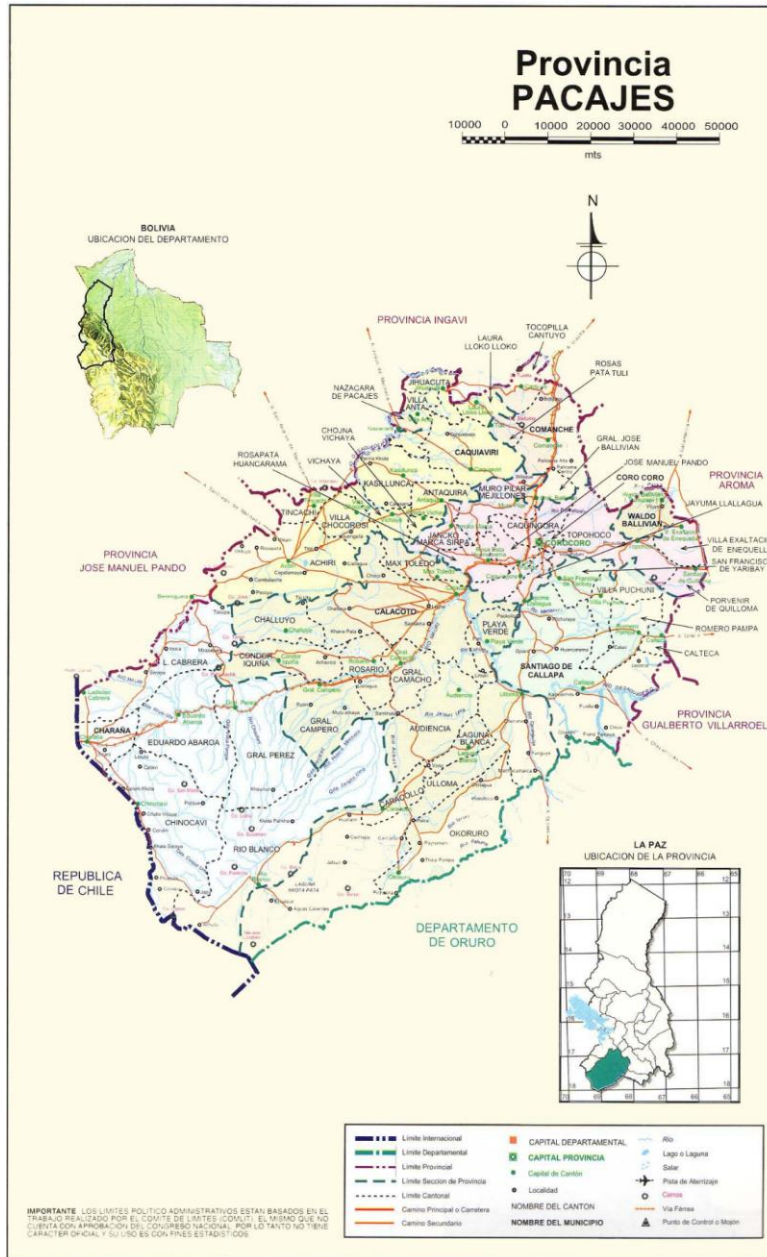
1.2 Pacajes: antecedentes históricos

El asentamiento humano más temprano, en Pacajes, fue “Pajcha Pata”. El conjunto arqueológico de Pajcha Pata está situado en la localidad de Chullpa Churo, en Hanan Caquiaviri, a 2 km en dirección Este de la iglesia principal de Caquiaviri. Este complejo ha sido estudiado por Martti Parssinen¹⁹ quien encontró una gran cantidad de fragmentos de cerámica y lajas de piedra, así como los restos de algunos enterramientos y los vestigios de varios edificios rectangulares. En total se encontró restos óseos y cerámicos en un área de c. 250 m x 150 m. Estos fragmentos muestran posible influencia Chiripa y Wankarani, pero es más posible que la alfarería de Pajcha Pata haya pertenecido a la cultura propia de Caquiaviri. Pajcha Pata representa una cultura propia que florecía entre Tiwananaku y Wankarani alrededor de los años 200 AC y 200 DC.²⁰

¹⁹ Martti Pärssinen, *Caquiaviri y la provincia Pacasa, Desde el alto formativo hasta la conquista española* (La Paz: Maestría en Historias Andinas y Amazónicas / CIMA, 2005).

²⁰ *Ibíd.*, 43-56.

Mapa 1 : Provincia Pacajes



Según Carlos Ponce Sanjinés, la actual Provincia de Pacajes fue ocupada en el periodo Tiwanaku V en la fase expansiva. Investigaciones arqueológicas dirigidas por Martti Parssinen²¹ entre 1989 y 1990 en el área de Caquiaviri y otros determinó la presencia de depósitos Tiwanaku en el cerro Paucarpata. Con un adoratorio Tiwanaku, de la época IV o V, en Dieliticollo y Tococollo (localidad de Nazacara) donde la influencia de Tiwanaku llegó a partir de los años 375-400 d.C. la presencia de monolitos en Machaca, relacionados con la tradición religiosa Yaya Mama.²² Tras el colapso de Tiwanaku el número de asentamientos humanos creció alrededor de Caquiaviri.

En el siglo XVI hubo una época de guerras, que se encuentra retratado en la relación de Pedro Mercado de Peñaloza:

Los cuales dichos indios *Pacaxes* dijeron los indios antiguos haber tenido su origen, unos de la una parte de la laguna de *Chucuito* y otros de hacia la parte de los *Carangas*, de donde salieron y poblaron en esta provincia en los cerros más altos que hay en ella; y vivían a manera de behetria, sin reconocer señorío a nadie, sin pagar tributo, porque todo era traer guerra unos con otros, y el que más valiente y sabio era entre ellos, ese los mandaba y reconocían por Señor²³

Según el historiador Roberto Choque (1993) el año 1438, el Qullasuyu estaba gobernado por el ultimo gobernante Chuchi Qapaj, paralelo a Viracocha Inca gobernante en el Tawantinsuyu, cuenta el mito que cuando Chuchi Cappac rey de los hatun collas, acudió a la fiesta de bodas de inka Viracocha.²⁴

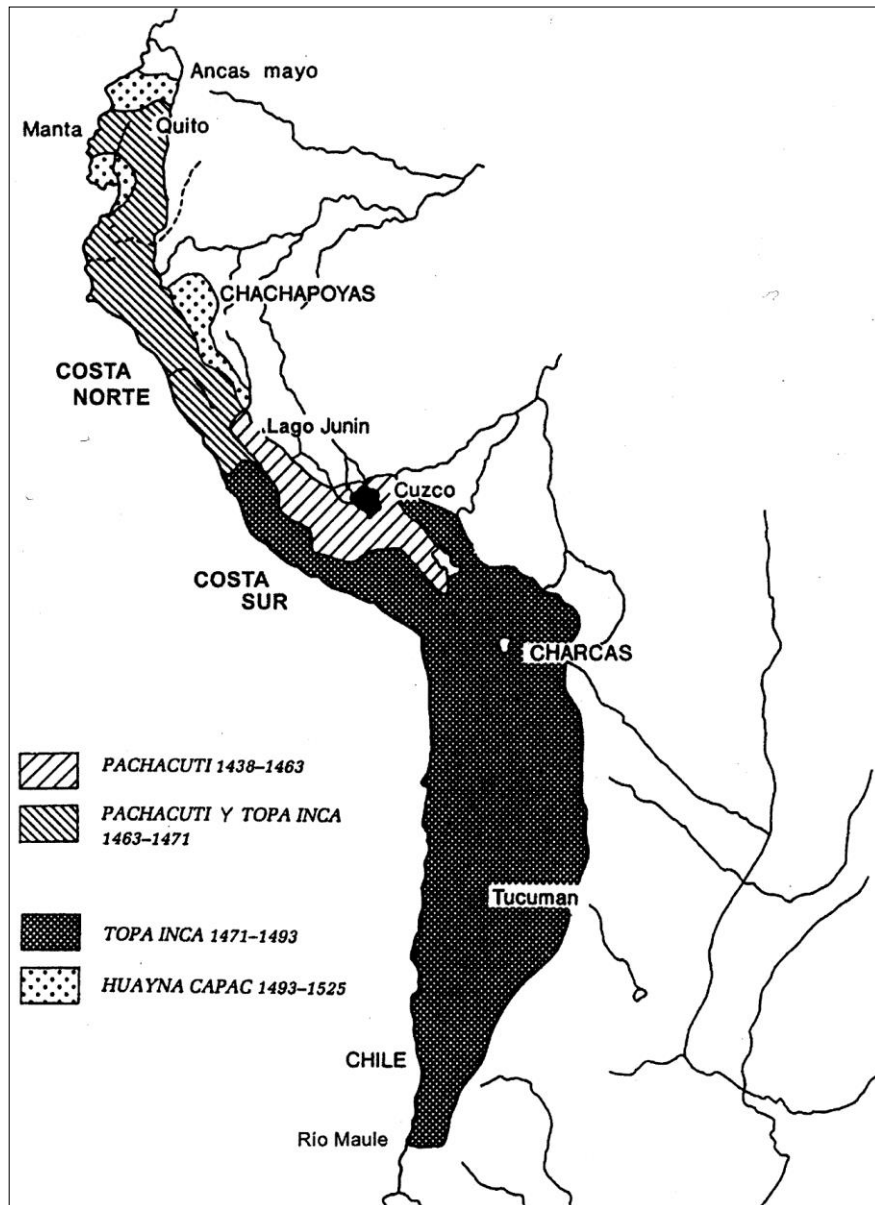
²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*, 56-98.

²³ Mercado de Peñaloza, "Relación de la Provincia de los Pacajes", en *Relaciones geográficas de las indias* (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1965), 338.

²⁴ Roberto Choque, "Cacicazgo Aymara de Pakaxa", *Estudios Bolivianos* No 4, (La Paz: IEB, 1997), 22.

Figura 1: Expansión del Imperio Inca entre 1438 y 1525, según Rowe
(Parssinen 2005: Figura 98).



Tras la derrota de los Pacajes por Topa Inca, 1471-1493, se integró al estado Inca, pasando a ser uno de los lugares más importantes dentro de esta región. Caquiaviri se convirtió en el centro de encuentros para los gobernantes Incas “*por ser gente entendida que los demás pacaxes*”²⁵

“después de muchos años, que no saben cuántos fueron, teniendo noticia desta provincia el inga Topa Yupangui, vino en persona con gente de guerra a conquistarlos, y en un pueblo antiguo que se llamaba *Llallagua*, tuvo la primer batalla con todos los indios de los *Pacaxes*, y después de haber peleado con ellos muchas veces, los venció y sujetó y mató mucha cantidad de hombres, y los que escaparon con la vida poblaron con los niños y mujeres en la dicha provincia de los *Pacaxes*. Y lo primero que hizo el dicho Topa Yupangui fue nombrarles caciques y principales e *hilacatas*”²⁶.

Pacajes se caracterizaba por su identidad guerrera:

“*Peleaban estos indios de la dicha provincia de los Pacaxes de ciento en ciento y de docientos, a modo de escuadrones, desnudos, y el más valiente dellos era el que los capitaneaba y mandaba en la guerra. Salían embijados las piernas y brazos y rostros con colores, para mostrarse fieros a sus enemigos. Peleaban a pie con unas macanas a manera de hachas, con algunas lanzas a manera de las nuestras, con arcos y flechas, con hondas y algunas rodelas traídas de los Yungas. Su traje es manta y camiseta y sus ojotas en los pies; en la cabeza traían un chuco, el cual estaba señalado, con una color amarilla, para diferenciarse con los indios de la provincia que usan el mismo chuco. Y el traje y lengua que ahora usan es el que antiguamente usaban; y las comidas son las que antiguamente comían: papa, luqui²⁷, quínua, cañagua, y por el maíz van fuera de su pueblo a los valles donde se coge; y en tiempo de esterilidad, que suele acaecer los más años, suelen comer unas raíces silvestres que se llaman quimillo y achacama²⁸ y amañoche. Vivían antiguamente tanto como viven agora y más, porque no? tenían ocasión de salir de sus tierras a buscar ninguna cosa para la tasa, y el día de hoy van a Potosí y a otras partes, como son los Yungas, donde se coge la coca y hacen otros muchos servicios que no. hacían entonces; y ansí el día de hoy tienen más trabajo que entonces solían tener y a esta causa viven menos; y la causa más principal de su poca vida es*

²⁵ Peñaloza, “*Relación de la Provincia de los Pacajes*”, 335.

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Llukí choque, o «papa amarga», *Solanum montanum*.

²⁸ Chachacoma (*Escallonia resinosa*), hierba medicinal.

el demasiado beber que agora usan, que en aquel tiempo no les consentían sino. Al cacique principal.”²⁹

Como refiere Mercado de Peñaloza, los *pakajaques* eran gente de una nación guerrera, que tenían sus características identitarias tanto en la manera de vestir, como en la administración de su territorio, misma que reflejaba su función guerrera.

Pacajes a su vez tenía la división interna en dos parcialidades Urqusuyu y Omasuyu, cada una compuesta por la siguientes markas: (en Urqusuyu) Q'araqullu, Sica Sica, Callapa, Tiwanaku, Caquiaviri, Waki, Jisk'a Machaca, Jach'a Machaca; (para la parcialidad de Umasuyu) *Jayu Jayu*, *Qalamarca*, *Wiyacha*, Laja, Guarina, Pucarani, Achacahi y *Chukiyawu*.³⁰

Presentaron una resistencia admirable ante Gonzalo y Hernando Pizarro. Tras la derrota se dividió el territorio en cinco repartimientos: Callapa, Caquingora, Caquiaviri, Machaca y Tiwanaku. Esta nueva división permitió un proceso más eficiente para llevar a cabo la visita. Dicha visita mostro los siguientes resultados: Callapa con 1228 tributarios; Caquingora con 1600 tributarios; Caquiaviri con 1500 tributarios con 23 ayllus; Machaca con 1400 tributarios; Tiwanaku con 800 tributarios; y 150 Urus dedicados a la pesca.

Unas de las primeras transformaciones territoriales sucedió durante la época colonial, en la cual Pacajes se dividió en tres corregimientos: Pacajes, Umasuyu y Sicasica; Pacajes era la única que estaba conformada por *Pakajaquis*, mientras Umasuyu y Sicasica estaban conformadas por *markas* de otras naciones³¹.

Tras la creación de la república, sufrió una nueva división, en 1842 se cambió su nombre a Ingavi, pero para 1856 se dividió en dos, una retomó el nombre de Pacajes y la otra conservó el nombre de Ingavi. Pacajes como provincia fue creada durante la administración de José María Linares, mediante decreto supremo de 2 de Marzo de 1859. Pero posteriormente, en el gobierno de Mariano Melgarejo, Pacajes volvió a fusionarse con Ingavi,

²⁹Mercado de Peñaloza, “Relación de la Provincia de los Pacajes”, 338.

³⁰Guery Chuquimia, *La reconstitución del Jach'a Suyu y la nación Pakajaqi: Entre el poder local y la colonialidad del derecho indígena* (La Paz: PIEB, 2010), 49.

³¹ Carlos Mamani e Igidio Naveda, *La reconstitución del Ayllu. El camino de la descolonización* (Lima: Fabrica de ideas, 2015), 55.

separada anteriormente, para ser el departamento de Mejillones. Agustín Morales, mediante decreto supremo del 9 de Marzo de 1877, restablece la antigua división provincial.³²

En 1863³³ el padrón de la provincia Pacajes expresa las siguientes características:

Cuadro Nro.1

Padrón de 1863

Fuente: Resumen de libro empadronador, Archivo de La Paz 1863

N	Cantón	Propiedades		Propietarios		Superficie mensurada			Superficie calculada
		Fincas	Sayañas	Finca	Sayañas	Hectáreas	Áreas	Cent	Hectáreas
1	Viacha	33	822	33	789	48723	90	16	18500
2	Tiguanacu	11	413	11	413	12732	48		
3	Taraco	14	788	14	707	3516	85	50	5193
4	Jesús de Macahaca	4	1265	4	1265	0	0		26539
5	Desaguadero	0	63	0	63	171	36		
6	Guaqui	13	626	13	626	47492	45	96	15000
7	San Andrés	1	811	1	811	137419	23		600
8	Santiago	3	473	5	473	1337000	0		
9	Berenguela	2	302	2	302	428523			
10	Topohoco	7	93	7	93	38510	6	8	
11	Corocoro y caquingora	1	1092	1	1092	33444			
12	Calacoto	0	1263	0	1263	0			104900
13	Caquiaviri	33	1025	33	1058	749002	9	4	8000
14	Hachiri		579	0	579	0			21600
15	Callapa		948	0	998	0			56800
16	Ulloma		311	0	311	0			60800

Se mantuvieron los cantones de Calacoto, Callapa y Tohopoco. Mientras que Ingavi poseía los cantones Tiwanaku, Guaqui, Desaguadero, Jesús de Machaca, Nazacara, Caquiaviri y Taraco. Todas estas divisiones políticas acentuaron la fragmentación y el

³² Felix Eguino, “monografía geográfica de La Paz”, En *La Paz en su IV centenario 1548-1948. Monografía económica* (Buenos Aires: Comité pro IV centenario de la fundación de la Paz, 1948), 304.

³³ Padrón de la provincia Pacajes, 1863, Caja 47, Archivo de La Paz, La Paz.

desorden, por lo que muchas veces hubo una desorientación que se plasma claramente en los documentos de la época.

Pacajes para el primer centenario de la república³⁴ registra una población de 71.904 habitantes, una quinta parte son mestizos y la parte restante 4/5 son indígenas. Con un promedio aproximadamente de densidad demográfica de 5 hab por km². Con una producción importante dedicada a la ganadería auquenida y en zonas como Caquiaviri y Topohoco con alta producción de fibras y tubérculos.

1.3 Sistema de Hacienda en Tupujuku

El sistema hacendatario fue instaurado en el Virreinato del Perú en el periodo colonial. La hacienda llegó a ser una importante institución colonial que mantuvo algunas características de la encomienda como la calidad de indios sujetos a una porción de tierra que tributaban a favor del encomendero.

La hacienda según Eric Wolf y Sidney Mitz es una propiedad rural de un propietario con aspiración de poder, explotada mediante trabajo subordinado y destinada a un mercado de tamaño reducido y la autosuficiencia de la misma³⁵. Según Contreras³⁶ fue la mayor protagonista de la historia entre los siglos XVII y la primera mitad del siglo XX, su origen reside en las mercedes que otorgaron los conquistadores a sí mismos, mediante apropiaciones, en las que contribuyó de manera significativa la caída demográfica. Para el siglo XVII, las haciendas contaban con mano de obra esclava e indígena.

La hacienda se componía en cuatro formas de trabajo: esclavitud, mitayos, colonato y temporeros o alquileres. La esclavitud estuvo presente en el Caribe, pero en la audiencia de Charcas los africanos fueron esclavos domésticos, principalmente en el sur cobró más fuerza en la mita minera y la mita agraria.

³⁴ Eguino, “En monografía geográfica de La Paz”, 304.

³⁵ Magnus Mömer, “La Hacienda Hispanoamericana: Examen de las investigaciones y debates recientes”, en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, coord. Enrique Florescano (México: Siglo XXI, 1975), 17.

³⁶ Carlos Contreras, “Haciendas y comunidades indias en la región Andina durante el siglo XVII”, en *Historia de América Andina. El Sistema Colonial Tardío*, ed. Margarita Garrido (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar 2001).

Las haciendas o latifundios eran arrendadas a los indios y se mantenía una porción de cultivo directo. La propiedad de la tierra fue importante por dos aspectos, su importancia económica y su estatus social³⁷. El historiador Herbert Klein halló, para fines del siglo XVIII, 1099 haciendas, tan solo en la intendencia de La Paz. Aquellas contaban con una población india de 82.465. La composición entonces era de 94% de indígena en contraste a un 6% de población blanca.

1.4 Formas de Trabajo

El colonato³⁸ fue la relación más característica del Qullasuyu, post-invasión, según Magnus Moner, en los siglos XVII y XX. Una de las formas con las que reforzaba este sistema, era el pacto: por el cual el patrón debía proteger al indígena ante las presiones tributarias. Existía un sistema de socorros en el cual el patrón cubría el tributo del colono, que a veces quedaba endeudado, y el pacto se extendía de por vida.

El colono tenía una deuda perpetua con el patrón, con un carácter casi paternal. La relación del colonato no era una relación clara, era un acuerdo entre el trabajado y el patrón que muchas veces incluía de modo rotativo el pongueaje. Tuvo diferentes denominaciones: en Perú el colonato, en Ecuador era el de huasipungueros, inquilinato en Chile, Aconchavados en Argentina, en Bolivia Pegujaleros y colonos³⁹.

Este sistema laboral era muy atractivo para los hacendados que gozaban de una mano de obra gratuita y cautiva para otras actividades, además de la agraria, al cerrar el pacto los colonos constituían un mano de obra estable, es decir estaban a disposición del patrón todo el año. En tanto que para el indígena el ingreso a una hacienda garantizaba su subsistencia dentro de ella.

Durante el Siglo XIX en el proceso de independencia, se otorgaron mucho bonos de guerra, lo cual hizo que muchos mestizos y criollos sin tierra se convirtieran en terratenientes, fue un segundo proceso de expropiación y para las nuevas elites criollas que mantuvieron el

³⁷ Contreras, "Haciendas y comunidades indias en la región Andina", 95-96.

³⁸ Yanaconaje, antes de 1880.

³⁹ Contreras, "Haciendas y comunidades indias en la región Andina", 105.

carácter hacendataria la tierra era la fuente de prestigio y elite por lo que fue extendiéndose durante el siglo XIX gracias a las políticas de modernización.⁴⁰

Según Marta Irurozqui, en el siglo XIX, la expansión de haciendas en La Paz se dio porque la elite necesitaba asegurarse económicamente, además que se conservaba su preeminencia social. Aquello atrajo una serie de políticas económicas modernizantes que pretendían la disolución de las comunidades colectivas, que a corto plazo dieron como resultado la apertura de un mercado de tierras. Se pretendió entonces transformar al indio tributario en colono sin tierra.

En La Paz la mayor parte de la tierra cultivable formaba parte de las haciendas, por lo que la expansión significó ir abiertamente al despojo de las tierras de comunidad contiguas. La memoria presentada a la convención nacional de 1880 realizada por el secretario de estado señala:

Las tierras pertenecientes a los originarios constituían una considerable parte del territorio de la Republica. Para poner sus bienes en circulación, ponerlos en manos de propietarios inteligentes y capitalistas en el intento de la legislación de 1874; y si la ley es puesta en práctica, se conseguiría un considerable incremento de los bienes públicos.⁴¹

1.5 Marka Tupujuqu.

Tupujuku es la unión de dos palabras aymaras: *Tupu*, que significa camino y *Juqu*, que se refiere a un bofedal, entonces de esta unión el significado completo de Tupujuqu es: comunidad en un sitio lleno de ciénagas sobre un bofedal⁴². Así mismo esta denominación se le daba por que Tupujuqu era un paraje determinado de la llegada del chaski⁴³, en época inkaika. Cristóbal Condoreno por su parte señala que Tupujucu significa Bofedal sagrado, siendo que Tupu, significa las joyas femeninas, y Juqu es bofedal, significa que el topo que está depositado en el bofedal.

⁴⁰ Marta Irurozqui, *Elites en litigio. La venta de tierras de comunidad en Bolivia, 1880-1899* (Lima: IEP, 1993), 10.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Mauricio Mamani Pocoaca, David Vicente Guisbert, *Toponimias altiplánicas del departamento de La Paz* (La Paz: C & C Editores, 2004), 553.

⁴³ Los chasquis fueron mensajeros del estado incaico, parte importante del sistema de comunicaciones, corrían por la red de los caminos inca a grandes velocidades para transmitir los mensajes oficiales del estado.

Guery Chuquimia⁴⁴ considera que Tupujucu tenía una importancia trascendental de orden ritual, transicional y de interrelacionamiento. Por su condición de centro de envío de mitayos. En la misma se hacía el ritual llamado *Jinchu Qul* donde las familias se despedían de los mitayos enviados a Potosí. Para el registro y censo se usó el español, por lo que Tupujucu pasó a denominarse y referirse como Topohoco.

Para el año de 1948 la Marka Topohoco estaba conformada por las siguientes comunidades Putuni, Callirpa y Topohoco,⁴⁵ con las siguientes haciendas: Henequilla Ancojaque, Tomata, Chojñocko, Condoroca, Quilloma, Tumarapi, con mucho rendimiento de quinua, papa y cebada.⁴⁶ Es así como se muestra en la enciclopedia de conmemoración a La Paz en su cuarto centenario, no obstante, tuvo importantes cambios a nivel estructural en su existencia. Fueron constantes las anexiones de otras comunidades y haciendas, las mismas se ven en los padrones a lo largo del siglo XIX y principios de siglo XX.

En los iniciales años de la república, Topoco, que era anexo de Caquingora, fue elevado al rango de cantón y parroquia a la vez, entonces, Topohoco quedó como un cantón con las siguientes comunidades:

- Topohoco
- Callirpa
- Putuni

El ayllu de Tupujucu en los primeros años de la república contaba con una población de 6 Agregados y 26 forasteros. El ayllu de Callirpa tenía 13 originarios y 12 forasteros. Y Putuni era el ayllu más poblado con 23 originarios y 27 agregados⁴⁷.

Cuadro No 2

⁴⁴ Chuquimia, *La reconstitución del Jach'a Suyu y la nación Pakajaqi*.

⁴⁵ Topohoco fue desde tiempos coloniales un centro importante, ya que desde allí se enviaban mitayos a la mita minera en Potosí y a otros servicios, además de ser un centro importante de recojo de tributo.

⁴⁶ Eguino, "En monografía geográfica de La Paz".

⁴⁷ ALP-PR, 1938, 263-269.

Padrón de 1843

Padrón de 1843		originarios	Agregados
1	Topohoco	6	36
2	Callirpa	13	11
3	Potoni	26	26
4	Yaribay	9	80
5	Hilata	6	5
6	Querata	3	4
7	Tarqui	2	3
8	Condo	1	
9	Condorooca	3	5
10	Sinoca		6

Elaboración propia, Fuente: Padrón de 1843

En el padrón de 1843⁴⁸ se expresa el cambio en la administración política del territorio, ya que varios ayllus son adscritos a este cantón, algunos de estos son ayllus que formaban parte del cantón continuo a este que fue Callapa.

Cuadro No. 3

Relación crecimiento demográfico

1838				1843		1858	
	Ayllus	originarios	Agregados	originarios	Agregados	Originarios	Agregados
1	Topohoco	6	26	6	36	15	68
2	Callirpa	13	12	13	11	13	6
3	Potoni	23	27	26	26	42	28

Elaboración propia, Fuente: Padrones coloniales de la provincia Pacajes ALP

Por el aumento de territorio en dicho cantón los ayllus Yaribay, Querata, Hilata, Tarqui, Condo, Condorooca y Sinoca pasaron a jurisdicción de San Andrés de Topohoco. Para

⁴⁸ Padrón de la provincia Pacajes, 1843, Caja 4, Archivo de la Paz, La Paz.

1881, en el padrón solamente figuran cuatro comunidades: Tohopoco, Yaribay, Putuni y Callirpa. Las tres que tenía en 1838, más el Ayllu Yaribay. Durante estos años se muestra una clara evolución demográfica, expresada en los datos contenidos en los padrones. Para el año de 1926 en los registros de tierras originarias⁴⁹ solo se muestran 54 originarios con tierras que no pagan ninguna contribución.

Cuadro nro. 4.

Registro catastral de propiedades rusticas del cantón Topohoco⁵⁰

Propietario	Propiedad	Precio
Bruno Casas	Enequella	40000
Mariano Quisberth	Hancohaque	45000
Mariano Quisberth	Tomata	32000
Mariano Quisberth	Condoroca	17000
Utoniel Gomez	Chojñoco	24000
Salome V. de Peñaloza	Quilloma	30000
Antonia V. Zalles	Tumarapi	85000

Elaboración propia, Fuente: Padrones de la Provincia Pacajes, ALP

1.6 Sistema hacendatario en Tupujuku

Las características de las seis haciendas en el cantón de Tupujuku son: Quilloma la hacienda más grande, seguida por Tomata con una proporción similar, Tumarapi, Ancohaqui, Enequella y Condoroca dentro de las 4000 hectáreas, seguidas por la más pequeña Chojñoco. Para 1938 había seis familias al servicio de la iglesia.⁵¹

⁴⁹ Padrón de la provincia Pacajes, 1929, Caja 54, Archivo de la Paz, La Paz.

⁵⁰ Padrón de la provincia Pacajes, 1912, Caja 51, Folio 8, Archivo de la Paz, La Paz.

⁵¹ Padrón de la provincia Pacajes, 1938, folio 270, Archivo de la Paz, La Paz.

Cuadro No 5

Resumen de los títulos de propiedad (1895)⁵²

Propietario	Propiedad	Documento	Fecha	Extensión (hec)
Claudio Peñaloza	Quilloma	Compra-venta	Sd	6400
Mariano Quisberth	Condoroca	Compra-venta	14/6/1889	4312
Mariano Quisberth	Ancohaqui	Compra-venta	21/4/1890	4800
Mariano Quisberth	Enequella	Compra-venta	8/10/1887	4000
Fermin S.V. de Gomez	Chojñoco	Propiedad	21/10/1861	1200
Fendon Aramayo	Tomata	Transferencia	1/10/1887	6289
Cesario Zalles	Tumarapi	Compra-venta	-/5/1863	4800

Elaboración Propia, Fuente Padrones Republicanos de la Provincia Pacajes

Hanco Haque, para 1938, esta hacienda, estaba conformada por 39 yanaconas⁵³. La hacienda Tomata, en unos de los primeros padrones republicanos, aparece con 44 yanaconas adscritos⁵⁴. Chojñoco, para 1938, tiene 12 yanaconas.⁵⁵ Enequella, para 1938, tiene 2 yanaconas.⁵⁶ Quilloma, para 1938, tiene 26⁵⁷ yanaconas.

⁵² Padrón de la provincia Pacajes, 1895, Caja 45 folio 65, Archivo de La Paz, La Paz.

⁵³ Padrón de la provincia Pacajes, 1938, folio 266, Archivo de la Paz, La Paz.

⁵⁴ Padrón de la provincia Pacajes, 1938, folio 266, Archivo de la Paz, La Paz.

⁵⁵ Padrón de la provincia Pacajes, 1938, folio 267, Archivo de la Paz, La Paz.

⁵⁶ Padrón de la provincia Pacajes, 1938, folio 268, Archivo de la Paz, La Paz.

⁵⁷ Padrón de la provincia Pacajes, 1938, folio 269, Archivo de la Paz, La Paz.

**Cuadro No 6:
Padrón 1843**

	Haciendas	Yanaconas
1	Hancohaque	42
2	Tomata	45
3	Chojñoco	14
4	tumarapi	65
5	Enequella	26
6	Quilloma	27
	Servicio a la iglesia	6

Elaboración propia, fuente: Padrón de la provincia Pacajes, 1943, Archivo de la Paz, La Paz

**Cuadro No 7
Padrón 1858**

	Haciendas	Yanaconas	Observación
1	Hancohaque	46	
2	Tomata	36	
3	Chojñoco	12	
4	Tumarapi	32	Se termina las fojas
5	Enequella	24	
6	Quilloma	25	

Elaboración propia, fuente: Padrón de la provincia Pacajes, 1858, Archivo de la Paz, La Paz

La hacienda Hanco Haque estaba a nombre de Mariano Quisbert, adquirida mediante compra y venta. Valorada en 2650 pesos, presente desde 1890. Tomata, propiedad de Fendón Aramayo, existente desde octubre de 1887 adquirida por 1200 pesos. Chojñoco, propiedad de Herminia Sra. de Gómez, adquirida por 4400 pesos con una extensión de 1200 hectáreas, propietaria dese 1860. Enequella, propiedad de Mariano Quisbert, existente desde octubre de 1887 adquirida en 1400 pesos, con una extensión de 4000 hectáreas. Quilloma, propiedad de Claudio Peñaloza adquirida en 1718, con una extensión de 6400 hectáreas.

1.7 Tumarapi de Ayllu a Latifundio.

No existe el registro de compra y venta del ayllu Tumarapi⁵⁸, pero sí la referencia de que fue instaurada como hacienda desde el siglo XVII, siendo sus últimos propietarios Carmen Palma (1949) y Lorenzo Riveros Flor (1952), este último disputó la tierra durante la reforma agraria.

La primera referencia de Tumarapi aparece en los padrones del siglo XIX, por primera vez en 1838 con 58 yanaconas⁵⁹. En 1843 con 65 yanaconas. El padrón de 1858 se encuentra incompleto, sin embargo expresa que hay 32 yanaconas.

Para el indio, el lapso transcurrido desde la fundación de la República hasta 1952, se caracteriza por la preponderancia del latifundio y por el ataque frenético a la comunidad indígena con el propósito de aniquilarla.

El latifundio constituye un sistema multiforme, que no solo denota poder al interior del latifundio sino también el ejercicio de una fuerza paternalista sobre un densa periferia. Descansa sobre la base del monopolio de la tierra. Carlos Ponce Sanjinés, importante intelectual movimientista, miembro de familia latifundista, dueño entre otras de la hacienda Mollo, considera que el latifundio tenía los siguientes rasgos distintivos:⁶⁰

1. Base Social Indígena
2. Cuadro Laboral conformado esencialmente por el colonato.
3. Autarquía laboral: Internamente se disponía de un conjunto de peones nativos que suministraban la totalidad de los requerimientos en fuerza de trabajo
4. Ausentismo del Propietario, la autoridad queda delegada al administrados capataz o jilaqata.
5. Monopolio sobre la tierra: noción señorial sobre la tierra, como medio de dominación y jerarquía social.
6. Sistema de explotación directa: de las mejores parcelas por parte del patrón mediante mecanismos, como el arrendamiento y la aparcería
7. Tecnología Rutinaria y Atrasada.

⁵⁸ El vocablo Tumarapi según la memoria del ayllu, hace referencia a las recuas de mulas que pasaban por el lugar, estas sedientas paraban en ese lugar y con la orden del patrón de: toma rápido, ese -toma rápido- con el tiempo se transformó en Tumarapi.

⁵⁹ ALP-PR PACAJES 003 1938 fol 268

⁶⁰ Carlos Ponce Sanjinés, "El Latifundio en el Altiplano", *AVANCES* No 2 (La Paz: 1976), 30.

8. Carencia activa y constante corriente de inversión. La infraestructura física resulta ser la fuerza de trabajo. La mayoría de terratenientes no reinvierten, sino se dedican a financiar sus consumos suntuarios y el estatus de privilegio de su rango.

9. Ideología Patronal: orientada a la conservación de una de una estructura de poder, que por ende, confundía sus intereses mismos con los intereses nacionales y en el fondo se autonabraba como el país mismo.

Ponce señala que el latifundio es un sistema de opresión y arbitrariedad, donde la autocracia es un parte fundamental para su funcionamiento. El Latifundio era ante todo un sistema de poder, que tiene como base la hacienda autócrata misma que independientemente del número de peones, o de la distancia de la residencia del patrón, ejerce la autoridad, en toda la comunidad (Ayllu) donde se encuentra el latifundio.

La hacienda Tumarapi fue un latifundio que contó con un número mayor de yanacunas a su cargo, a diferencia de las haciendas vecinas, así mismo poseyó una significativa cantidad de tierra, en el catastro de 1893 aparece de la siguiente manera: Cesario Zalles propietario de la hacienda desde 1863 con una extensión de 4.800 Hectáreas. Para el catastro de 1916⁶¹ figura como propietaria Antonia viuda de Zalles, la propiedad está valorada en 8500 pesos y con un impuesto anual de 255 pesos.

Fuentes más tardías como el expediente de reforma agraria⁶² expresan la siguiente información reflejada en el cuadro numero 8:

⁶¹ Padrones de la provincia Pacajes, 1912, Fondo Pacajes, ALP, La Paz.

⁶² Expediente de afectación de la Hacienda Tumarapi, Nro 375, 1953-2000, 1er Cuerpo, Archivo Instituto Nacional de Reforma agraria, La Paz.

Cuadro No.8

Ficha de propiedad Hacienda Tumarapi

Propiedad	Tumarapi
Extensión Aproximada:	28km Largo x18 Km ancho
Propietario:	Lorenzo Riveros Flor
Limites :	norte Chiarkana Sur: Ancohaqui Este Hacienda Calacachi Oeste Comunidad Calirpa
Producción anual	120 quintales de Papa 60 quintales de chhuño 20 costales de tunta
Sayañeros:	80
Pegujaleros	40
Arrimantes:	63
Total	183
Ganado:	2600 ovinos 15 vacas 2 caballos 15 Gallinas 2 patos 2 conejos de Castilla
Superficie total	12063.9660 hectáreas

Fuente: Expediente de afectación de la Hacienda Tumarapi nro 375,1953-2000 1er Cuerpo INRA, La Paz.

La evolución de Pacajes, de señorío a provincia, significó que tanto a nivel estructural como demográfico sufrió varias transformaciones. Pasó de ser una unidad territorial con identidad, a un territorio fragmentado, por las divisiones impuestas por la colonia y posteriormente por la república.

Esta fragmentación frenó el aprovechamiento de los distintos pisos ecológicos que poseía. Se redujo el señorío en una provincia, el territorio separado de la provincia Pacajes

pasó a ser parte de otras provincias lo que debilitó su capacidad de resistencia a la expansión de las haciendas y el latifundio, sin embargo la aridez de su suelo y lo agreste del ambiente frenó el proceso de expropiación de tierras, no corrieron la misma suerte, los suelos fértiles de su parcialidad fragmentada, que pasó a llamarse Omasuyusus. Este proceso de fragmentación del territorio debilitó la autonomía de los ayllus.

Tumarapi, como hacienda, según los registros contables de la época, fue una de las haciendas más productivas y grandes de la región mediante el yanaconaje. Como hacienda perteneció a la cabecera de la Marka Topohoco, que era el centro desde donde se enviaron mitayos a Potosí, Topohoco fue la Marka donde se estableció el poder gamonal, contaba con un pueblo de “vecinos y comerciantes”, además de una capilla, y un juez; veremos más adelante cómo Tumarapi, a través de la experiencia de su milicia recrea una identidad en oposición y competencia respecto a Tohopoco, su antigua cabecera.

CAPITULO 2

2 La Reforma Agraria

En este capítulo se abordará de manera introductoria las reformas agrarias en otros países de América Latina haciendo énfasis en los resultados obtenidos. A partir de este análisis se puede afirmar que la reforma agraria boliviana fue resultado de la presión popular por recuperar la tierra, al igual que en el caso de México. Se presentarán los distintos casos de medidas y propuestas que vinieron desde arriba para solucionar el problema agrario, que era el trasfondo de un complejo problema social que tenía que ver más con el estatus de los trabajadores (Colonos) enclaustrados en las haciendas. La construcción de este decreto ley fue muy polémico dentro de la misma dirigencia movimientista, por su alcance y aplicación. Mientras que los sectores indígenas exigían la restitución de sus tierras. Con las haciendas ya tomadas exigían que se legalice aquella ocupación mediante ley y fue así en Tumarapi, a pesar de existir una norma respecto a la afectación de las haciendas. Este ayllu ex hacienda logra deshacerse del poder gamonal, gracias a las relaciones que mantiene con el MNR, gracias a la milicia armada.

En el capítulo previo, se pudo ver la estructura de Tumarapi, y su integración en la provincia Pacajes (antes señorío) y la transformaciones político-espaciales que sufrió, en este capítulo se presenta las más postreras transformaciones que dan como resultado la reconstitución de la Marka y el ayllu, bajo una entidad municipal, poniendo como punto principal la reforma agraria.

2.1 Las Reformas en América Latina

Frente al fenómeno de concentración de la tierra que se dio durante la época colonial y la república, se fueron produciendo, constantemente, esfuerzos de redistribución de la misma a favor de la población sin tierra, en la medida en que en diferentes países se creaban condiciones políticas favorables.

Estas condiciones fueron el resultado de revoluciones políticas o sociales y de presiones campesinas en el contexto de dichas revoluciones. También fueron la consecuencia del deseo de ciertos dirigentes políticos en el poder de ganar el apoyo del campesinado para

procesos de cambios más globales, o de consideraciones de la importancia de una mejor distribución de las tierras para las políticas de desarrollo económico y social.

A ello favoreció, en varios casos, un contexto internacional que presionaba para el cambio de las estructuras agrarias. Una simple enumeración histórica nos recuerda los esfuerzos más importante de reforma agraria desde 1910 hasta nuestros días.

La Revolución Mexicana iniciada en 1910 contra la dictadura de Porfirio Díaz fue un esfuerzo significativo en el cual destacan las luchas zapatistas y el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-40) que distribuyó más de 20 millones de hectáreas en forma de explotaciones ejidales. Pero los gobiernos posteriores de México, al poner el acento en el apoyo a la llamada “pequeña propiedad”, facilitaron la reconstitución de un neolatifundismo con gran concentración de la tierra en pocas manos y, en consecuencia dejaron a millones de campesinos sin tierra. A ello contribuyó también el rápido crecimiento de la población rural, a pesar de la creciente emigración rural urbana y de campesinos hacia los mercados de trabajo de los Estados Unidos. En los años 90, a partir del gobierno del presidente Salinas de Gortari, la reforma agraria fue prácticamente detenida.

La frustrada reforma agraria de Juan Jose Arévalo y Jacobo Arbenz en Guatemala, en 1953, distribuyó tierra a unas cien mil familias campesinas. Pero el proceso fue detenido y retrotraído por la contrarrevolución apoyada por la United Fruit y el gobierno de los Estados Unidos y dirigida por Castillo Armas.

La reforma agraria impulsada por la Revolución Cubana en 1959 expropió los latifundios en manos de cubanos y nacionalizó los que estaban en posesión de compañías norteamericanas. Pero las evoluciones ideológicas posteriores de la Revolución contribuyeron a una situación en que el Estado cubano controló directamente el 84 por ciento de las tierras y el resto quedó en manos de un sector campesino dividido en tres tipos de organizaciones: asociaciones campesinas, cooperativas de crédito y de servicio; y cooperativas de producción agropecuaria.

En 1960 se inició una acción de reforma agraria en Venezuela, después de la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. En sus primeros años tuvo un cierto impulso, pero posteriormente lo fue perdiendo. Según las cifras oficiales, 35 mil familias campesinas fueron

beneficiadas en los dos primeros años con 1,4 millones de hectáreas. Según la Federación Campesina de Venezuela, solo 12 mil familias se beneficiaron en ese período con 337 mil hectáreas.

Los comienzos de los años 1960 fueron, con todo, la época de oro de las reformas agrarias en el siglo XX. En efecto, para contrarrestar la influencia política de la Revolución Cubana, el gobierno del Presidente Kennedy propuso a los diversos países latinoamericanos el pacto de la Alianza para el Progreso, firmado en Punta del Este (Uruguay) en 1961. Mediante este pacto, los gobiernos de América Latina se comprometían a realizar cambios estructurales –como la reforma agraria– en contrapartida de la ayuda económica norteamericana. Pero la mayoría de los gobiernos, controlados por élites conservadoras, se limitaron a aprobar leyes de reforma agraria sin acompañarlas de acciones consecuentes. En todo caso, como resultado de esa política, varios países (Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Brasil y los países centroamericanos) aprobaron nuevas leyes de reforma agraria y ésta dejó de ser considerada como un elemento exclusivo de la subversión comunista contra las “democracias” de América Latina.

Los objetivos de estas reformas agrarias de los años 60 eran múltiples: mejorar las condiciones de vida del campesinado, incorporarlos a la demanda interna mediante mayores ingresos ampliando el mercado para la industrialización, controlar las tensiones sociales, aumentar la producción agrícola y de alimentos; y evitar la repetición de nuevos procesos revolucionarios de tipo cubano. En la mayor parte de los países, a pesar de la existencia de nuevas legislaciones, los esfuerzos reales de reforma agraria fueron débiles. Se limitaron a algunas distribuciones de tierras hacia los campesinos y sobre todo a fomentar planes de colonización.

A mediados de los años 60, con el nuevo gobierno norteamericano de Lyndon B. Johnson habiéndose debilitado la presión externa las reformas agrarias se fueron desdibujando y nuevas ideas comenzaron a prosperar: la revolución verde, las nuevas tecnologías, el desarrollo rural integrado. Hubo, sin embargo, dos países que hicieron excepción a esta regla: Chile y Perú. En Chile, con la llegada de la democracia cristiana al poder a fines de 1964 y con una amplia mayoría demócrata cristiana y de los partidos de izquierda en el Parlamento después de las elecciones parlamentarias de 1965 se inició un

proceso importante de reforma agraria que se profundizó durante el gobierno del Presidente Salvador Allende. Entre 1965 y 1973 se expropiaron 10 millones de hectáreas y se benefició a un gran número de familias campesinas. Pero todo este proceso quedó detenido brutalmente al instalarse en el poder, en 1973, la dictadura del general Augusto Pinochet. En Perú, el gobierno militar del Presidente Juan Francisco Velasco Alvarado aceleró el proceso de reforma agraria iniciado anteriormente bajo la administración de Fernando Belaúnde. Entre 1969 y 1978, se expropiaron unos 10 millones de hectáreas y se benefició a más de 300 mil familias campesinas, pero el proceso se fue debilitando en las fases posteriores del régimen militar y no favoreció a las comunidades de campesinos indígenas de la sierra que son los grupos campesinos más pobres del Perú. La década de los 70 fue un periodo de retroceso generalizado de las políticas de redistribución de las tierras y de olvido de los campesinos.

En América Latina, la proliferación de regímenes militares, autoritarios y represivos; y la dominación que comenzaba a producirse de las ideas neoliberales en el plano ideológico fueron conduciendo –desde el punto de vista del desarrollo agrícola y del desarrollo nacional– a poner el acento en la modernización capitalista, en el rol del mercado como el mejor asignador de recursos, en la apertura de las fronteras a la importación de productos agrícolas de los países desarrollados, en la adaptación de las estructuras productivas a las demandas y fluctuaciones del mercado internacional; y en la búsqueda del desarrollo de las exportaciones para hacer frente al endeudamiento externo. Las políticas de reforma agraria en los años 70 fueron prácticamente olvidadas y en muchos casos la concentración de la tierra de acentúo.

En los años 80, sólo dos países adoptaron políticas de reforma agraria: Nicaragua con la Revolución Sandinista, en 1979, y Brasil con el inicio de la nueva República en 1985. Las acciones de reforma agraria en diversos países fueron, sin embargo, a menudo seguidas de políticas violentas de contrarreforma como fue el caso de Guatemala con la contrarrevolución de Carlos Castillo Armas en 1954 y de Chile con el golpe militar dirigido por el general Pinochet en 1973. En otros casos, sin producirse contrarrevoluciones violentas, se establecieron políticas más moderadas que hicieron retroceder parcialmente la redistribución de tierras realizada anteriormente. Esto es lo que sucedió, por ejemplo, en Nicaragua después de la pérdida del poder sandinista.

Como dijimos anteriormente, las reformas agrarias en América Latina fueron sobre todo el resultado de cambios políticos significativos en los países donde se desarrollaron. Éstas no fueron, esencialmente, la consecuencia de la presión social de los campesinos para acceder a la tierra, aunque en varios casos esta presión ha sido fundamental para las acciones de reforma iniciadas, es el caso de México y Bolivia en el pasado y de Brasil hoy en día. Sin embargo, muy a menudo, las reformas agrarias han estado determinadas por movimientos políticos de origen urbano que buscaban un cambio en los regímenes políticos precedentes (luchas contra las dictaduras, en los casos de Cuba, Venezuela y Nicaragua) o de la búsqueda de una modernización económica y social en el caso de otros países (Chile y Perú).

2.2 Reforma Agraria en Bolivia

La reforma Agraria, según Luis Antezana⁶³, historiador del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), tiene antecedentes en el gobierno de German Busch (1937-1939) donde a sugerencia del ministro Carlos Montenegro, se habría declarado día del indio el 2 de Julio de 1937, en honor a la escuela normal de Warisata. Durante el gobierno de Gualberto Villarroel se propició la organización de un congreso indigenal que proyectó la abolición del ponguaje y el mitanaje, estas acciones fueron aprobadas por decreto de 15 de Mayo de 1945, pero cabe recalcar que no se anulaba el sistema de colonato. Tras su deceso, los decretos también quedaron en letra muerta, no fueron cumplidos, fueron cancelados. La reforma agraria de Agosto de 1953, recién comenzó a ser estudiada en enero de ese mismo año. Con lo anterior, se puede deducir que la reforma agraria no estaba en los planes del movimiento nacionalista revolucionario antes de 1953. No hubo un sincero esfuerzo desde el gobierno por hacer un reforma agraria, porque ello supondría el quiebre de toda una cadena de privilegios.

El tema de la reforma agraria fue barajado en la altas esferas del estado, sin embargo eran la fuerzas conservadoras las que impedían que se entre a una discusión más profunda para que esta se llevara a cabo, pero si existieron intentos y proyectos de reforma Agraria. Uno de esos proyectos es el de Víctor Paz Estenssoro y Walter Guevara en 1944⁶⁴ presentado

⁶³ Luis Antezana Ergueta, “Aclaraciones sobre la reforma Agraria”, *El Diario*, sección opinión, Bolivia, 12 de Agosto de 2014.

⁶⁴ Alfredo Sanjinés, *La reforma agraria en Bolivia* (La Paz: Ed. Universo, 1945)

a la convención Nacional, este proyecto proponía la expropiación con indemnización, declaración de tierras de dominio público y el reconocimiento de los núcleos educativos rurales. Esta propuesta no fue bien recibida en dicha convención y entre el público se hallaba el presidente de la Sociedad Rural Boliviana que declaró: “Que no resuelve la cuestión agraria en su aspecto económico y que más bien agravaría la situación de la actual crisis por la que atravesaría el país [...] una vez insertadas estas reformas en la constitución, o sería posible el trabajo agrícola para los propietarios por la acción disociadora de los tinterillos”.⁶⁵ Además de estas declaraciones la Sociedad publicó un manifiesto que impugnaba dicho proyecto donde señalaba que las el aporte económico de la comunidad indígena era ínfimo por el pago de impuesto territorial, en cambio el pago de las haciendas mediante el catastro era más elevado⁶⁶, por tanto más conveniente. Otra de las opiniones fue la de Jose Maria Gamarra quien ofreció su propiedad tanto “colonos” como la hacienda para que se hiciera los ensayos de reforma agraria, se refirió al espíritu social de la reforma, sin embargo su apreciación cayó dentro de la ideología racista y paternalista de la época, señalando la incapacidad del indígena para convertirse en campesino productor.

Desde la intelectualidad de la época de la prereforma, la discusión fue un poco más allá. Por ejemplo, José María Santivañez en 1871 presenta un folleto⁶⁷ sobre la “Reivindicación de los terrenos de Comunidad”, que era una refutación a otro escrito sobre la legitimidad de las compras de tierras”, Santivañez condenaba el proceso de expropiación de tierras iniciada por Mariano Melgarejo y consideraba la legitimidad de las tierras de comunidades indígenas basándose en el pasado histórico del estado Inca. Otro de los estudiosos fue Alfredo Sanjinés, quien publicó un estudio que analizaba las reformas agrarias rusa y argentina, pero que además había sostenido una entrevista con Trotsky para platearle el problema agrario en Bolivia y si este podría transformarse a manera de la Revolución rusa. A lo que el líder le respondió que “se podía sacar al indio de ese lugar estático que se encontraba, tan solo colectivizando la tierra”, es decir que el indio no debía ser pequeño propietario (campesino) sino un trabajador. Sanjinés difería de este punto de vista, finalmente Trotsky planteó que se

⁶⁵ *Ibíd.*, 329-330

⁶⁶ Al respecto, es importante esta diferencia sobre el cargo fiscal esta explicada en la segunda parte de la presente tesis

⁶⁷ José María Santivañez, “Reivindicación de los terrenos de comunidad”, *ILLIMANI, Revista del Instituto de investigaciones Históricas* No 8-9 (La Paz: 1976), 99-138.

podía hacer un sistema combinado, muy parecido al Artel ruso, donde el campesino podía tener su pequeña propiedad, pero al mismo tiempo trabajaría colectivamente las tierras que serían expropiadas a favor del estado⁶⁸.

Para antes de la reforma agraria la tenencia de la tierra se segregaba en dos grandes bloques, el latifundio y la propiedad comunal. La mayor parte de la tierra cultivable se hallaba en manos de los latifundistas, quienes avanzaron en detrimento de las comunidades indígenas. El sistema de concentración de la propiedad privada en inmensas haciendas sirvió para sustentar las desigualdades estructurales en la agricultura boliviana, así como para mantener una tradición de opresión económica y social de la población indígenas que no fue muy diferente a una mezcla de esclavitud y segregación racial⁶⁹.

La relación colonialista -señala Malloy- sellada desde la conquista, estaba cargada de odio recíproco, desconfianza y se sellaba con la dominación ejercida sobre la población india, mediante la palabra indio se expresaba todo ese odio, ya que representaba todo ese carácter infrahumano que se le asignaba a la población nativa⁷⁰.

Durante siglos la tierra había sido expoliada mediante la fuerza, resultado de eso, aproximadamente 4.5% de los terratenientes rurales eran propietarios del 70% de la propiedad agrícola del país⁷¹, conformando verdaderos latifundios.

La Reforma agraria fue uno de los temas más importante durante todo el proceso revolucionario de 1952, muy prontamente cuando Víctor Paz Estenssoro arribaba de su exilio, el 15 de Abril, fue aclamado por una multitud de sesenta mil personas que portaban pancartas con las frases: “EL MNR es el pueblo”, “Nacionalización de las Minas”, “Reforma Agraria”, “Villaruel Mártir-Estenssoro Salvador”⁷².

La revolución agraria desbordó sus límites sociopolíticos, lo destaca James Maloy, porque no estuvo en juego tan solo la propiedad y la relaciones sociales de producción, sino

⁶⁸ Sanjinés, *La reforma agraria en Bolivia*, 22-31

⁶⁹ James Dunkerley, *Rebelión en las venas. La lucha política en Bolivia 1952-1982* (La Paz: Quipus, 1989), 29.

⁷⁰ Véase James Malloy, *Bolivia. La Revolución Inconclusa* (La Paz: Ceres, 1989).

⁷¹ Roberto Choque, *Historia de una Lucha Desigual. Los contenidos ideológicos y políticos de las rebeliones indígenas de la pre y post Revolución Nacional* (La Paz: UNIH-PAKAXA, 2012), 188.

⁷² Dunkerley, *Rebelión en las venas*, 48.

todo un estilo de vida, un sistema de valores. Richard Patch también destaca este punto considerando que el mayor logro de la revolución fue social, siendo que la mayoría de la población se introdujo a la vida social y política de la nación⁷³. Este sistema era el que constituía por entero la República de Bolivia marcando la relación colono-patrón en todos los ámbitos sociales donde el indio a pesar de no estar adscrito a una hacienda ocupaba ese lugar “si bien legalmente independientes en sus asuntos internos debían subordinarse a las demandas económicas y mando de obra de las diversas figuras oficiales”⁷⁴ esto se ve reflejado en más de un centenar de denuncias contenidas en los repositorios documentales⁷⁵.

2.1.2 Conflictos en la reforma Agraria

En medio de toma de haciendas y conflictos por tierras el gobierno del MNR aún no solucionaba el tema tierra y el principal problema: las haciendas.

La Reforma agraria “nunca figuró en ningún programa del partido [MNR] antes de 1953, una reforma agraria en cuanto esta y se discutía únicamente en términos generales, frecuentemente se hacía referencia a la incorporación campesina a la nación pero no de cambios más profundos”⁷⁶. Fue el mismo Paz Estenssoro que en 1944 declaró que el objetivo de la política del MNR no era devolver la tierra a sus dueños originarios, sino ponerla en manos de los que las trabajarán⁷⁷

A principios de 1953, el MNR mostraba sus contradicciones internas ante el problema agrario. En el cual, mientras la izquierda buscaba radicalizar el proceso revolucionario, la derecha se resistía a que se cumpla este objetivo.⁷⁸ La Reforma afectaría no solo el latifundio como propiedad sino toda una manera de vida. Por lo que su formulación suscitó polémica y contradicciones incluso en la “elite revolucionaria”

⁷³ Richard Patch, Bolivia: The Restrained Revolution”, *Annals of the political and Social Sciences*, (Pennsylvania: University of Pennsylvania, 1961), 123.

⁷⁴ Malloy, *La revolución Inconclusa*, 251.

⁷⁵ Varias denuncias contenidas en el fondo de la Corte superior de distrito, Archivo de La Paz.

⁷⁶ Dunkerley, *Rebelión en las venas*, 67.

⁷⁷ Choque. *Historia de una Lucha Desigual*, 188.

⁷⁸ *Ibíd.*, 185.

Una vez en el poder, el MNR, que no tenía la Reforma Agraria como consigna central, tuvo que ceder a los acontecimientos, a la presión del pueblo, el que otra vez le empujó a esa medida revolucionaria⁷⁹.

La comisión de reforma agraria se había posesionado recién en abril de 1953 y contaba con un término corto de tiempo, el de 120 días desde su posesión, fijando el 2 de Agosto como fecha de la entrega final del mismo y en conmemoración al día del indio⁸⁰. A pesar de que la reforma agraria era un problema urgente en el país se había demorado muchísimo tan solo en su planteamiento. Esta demora no era injustificada ni por problemas de organización sino que la reforma misma era polémica dentro del cuerpo de partido. El ala derecha del partido era la más conservadora y temía que se dañara la propiedad. Esta fracción del partido pretendía reformas más conservadoras que garantizaran su propiedad, una reforma que implicaba la compra paulatina de las tierras de hacienda.

A la par de esos problemas las milicias, sindicatos y toda la masa india no esperó el lanzamiento del decreto, sino tomó la lucha por sus manos: tomando las haciendas y expulsando a los hacendados. Esto causó malestar en el gobierno “revolucionario” que decretó, incluso, un instructivo que frene esas actividades “delictuosas”, “Que elementos que no representan al pensamiento de gobierno... instigan a los campesinos a cometer actos delictuosos contra la propiedad y la seguridad de las personas”⁸¹.

Todo este movimiento estuvo acompañado de una crisis económica, por lo que el mencionado decreto es un instructivo para inspectores y sindicatos puedan restablecer el trabajo en el campo, trabajo que había sido interrumpido de forma abrupta, por la toma de haciendas.

El instructivo dejaba en responsabilidad de los sindicatos la producción, y en manos de los inspectores los conflictos suscitados entre patrones y colonos, el instructivo fijaba que en caso de conflicto los colonos tenían el derecho del 20% de la producción, pero eso con la condición de que siguieran trabajando en las haciendas. Se condenaba, también, los actos de

⁷⁹ Juan Lechín Oquendo y Juan Claudio Lechín, *Juan Lechín, del pueblo al poder* (La Paz: La Razón, 2005), 60.

⁸⁰ Arturo Urquidí, *Bolivia y su reforma agraria* (La Paz: Ed., Universo, 1969), 122.

⁸¹ Decreto supremo 03375, en *Compilación de la reforma Agraria en Bolivia*, comp. Walter del Castillo (La Paz: Ed Fénix: 1955), 32.

violencia con sanciones. Pero lo más interesante de dicho instructivo es su carácter conservador, a pesar de que fue firmado en Abril de 1953, ya que en este se declaraba que solo en el caso de labores no agropecuarias podía haber alguna remuneración, así también se repite constantemente la palabra “costumbre” al referirse a detalles del trabajo, lo que denota un esfuerzo, para que se siga la costumbre gamonal.

Para evitar interrupciones perjudiciales en la faenas de la cosecha, se establecerá entre patrones y campesinos la forma de pago por los días excedentes y *por las labores que no correspondan a las faenas propiamente agropecuarias*, teniendo en cuenta las disposiciones legales, condiciones y *costumbres* de cada lugar.⁸²

La Central Obrera Boliviana (COB) y el ala izquierda del partido estaban casi completamente absorbidos por la nacionalización de las minas,⁸³ tanto que no les dejaba tiempo de atender este urgente problema de la tierra.

Ñuflo de Chávez, en ese momento Ministro de Asuntos Campesinos, tomó una postura reconciliadora, si bien planteó una reforma, fue con la condición de que esta “no implicaría ningún desconocimiento del derecho de propiedad”⁸⁴. Juan Lechín en su obra biográfica señala que dentro de la polémica, que incluso Walter Guevara amenazó con una guerra civil si no se proseguía con una reforma conservadora.

La Reforma Agraria era una medida que se exigía a gritos para legalizar la toma de haciendas. En un primer momento expulsando a los hacendados y procurando que no volviesen y presionando a la dirigencia que tenía contacto con el MNR para que se dicte de manera pronta la reforma agraria.

Como recalca el historiador Roberto Choque “No había nada que seguir esperando, algún tiempo más, porque prácticamente los campesinos estaban movilizados para recuperar sus tierras y liberarse de la servidumbre definitivamente”⁸⁵, siguiendo paso a paso el trámite de afectación de la hacienda cuidando que las influencias de los gamonales no hicieran efecto en la resolución final.

⁸² *Ibíd.*, 34. Énfasis añadido.

⁸³ Dunkerley, *Rebelión en las venas*, 68.

⁸⁴ El Diario 2 /6/1952

⁸⁵ Choque, *Historia de una lucha desigual*, 65.

2.2 La Comisión de Reforma Agraria

En medio de la tomas de haciendas y las presiones de los colonos movilizados en milicias finalmente se armó la Comisión de Reforma Agraria el 20 de enero de 1953. La comisión debía formular una reforma que priorice lo siguiente⁸⁶

- Desarrollo del mercado interno.
- Mejor rendimiento agropecuario.
- Mejorar la distribución de la tierra.

Para ello se conformó una comisión que debía estar integrada por “ciudadanos especialistas en la materia”⁸⁷ designados de la siguiente manera:

- a) El vicepresidente de la Republica ser presidente nato de la comisión
- b) De los delgados de presidencia de la Republica uno de los cuales ser Vicepresidente de la comisión.
- c) De dos delegados del Ministerio de Asuntos Campesinos
- d) De dos delegados del Ministerio de Agricultura, Ganadera y Colonización.
- e) De un delegado del Banco Agrícola de Bolivia
- f) de un representante de las Federaciones de Campesinos.
- g) De un representante de la Central Obrera Boliviana
- h) De un representante de los propietarios rurales medianos y pequeños.

La comisión debía entregar dentro de un plazo de 120 días un informe y proyecto de ley que debía abordar los siguientes aspectos: Régimen de Propiedad y tenencia de la tierra; adecuada redistribución de la tierras; procesos para liquidar el latifundio y superar el sistema semifeudal en el campo; Relaciones sociales de producción y formas de trabajo; vivienda campesina, créditos y asistencia a la producción agropecuaria; y el buen uso de los recursos naturales.

Según Dunkerley este decreto tenía seis objetivos básicos⁸⁸:

⁸⁶ Decreto supremo 033001, en *Compilación de la reforma Agraria en Bolivia*, comp. Walter del Castillo (La Paz: Ed. Fénix, 1955), 27-28.

⁸⁷ *Ibíd.*

⁸⁸ Dunkerley, *Rebelión en las venas*, 71.

1. Proporcionar parcelas adecuadas de tierra al campesino que poseían pocas o ninguna, siempre que las trabajaran, expropiando para tal defecto latifundios.
2. Reponer a las comunidades las tierras usurpadas y cooperar en su modernización, con plenos respeto a sus tradiciones colectivistas.
3. Asegurar la absoluta abolición del pongueaje.
4. Incrementar la productividad, la inversión y la ayuda técnica
5. Proteger los recursos naturales
6. Promover la migración del Altiplano al Oriente

2.3 La Firma Reforma Agraria

Tras la ardua exigencia, el gobierno tuvo que obedecer el interés de las milicias y sindicatos campesinos sin más.

A la firma del decreto asistieron casi todos los componentes de la milicias quienes entre regocijos festejaron aquel día, muchos fueron en camiones y otros caminando.

Tras la firma del decreto se creó el Servicio Nacional de Reforma Agraria, esta institución era la encargada de hacer cumplir la reforma.

A nivel global los resultados de la reforma agraria no alcanzaron las expectativas populares, porque de 36 millones de hectáreas solo 8 millones cambiaron de dueño.⁸⁹ En la firma del decreto no aparece Juan Lechín, uno de los líderes sindicales mineros que apoyaba la reforma agraria, según su biografía él no estaba de acuerdo con que se limitara el latifundio a 80 hectáreas, debajo de esa cifra la propiedad sería declarada mediana y no estaría sujeto a confiscación, además que los latifundios que contaban con maquinaria ser tocados, esa fue la razón por la cual no firmó⁹⁰.

2.4 El decreto de reforma

La Reforma Agraria se decreta finalmente el 2 de Agosto de 1953. El decreto contiene las características de la propiedad Agraria, dividiendo la propiedad en: Pequeña propiedad, Propiedad Mediana, Propiedad de la comunidad indígena, Propiedad Agraria cooperativa y

⁸⁹ Dunkerley, *Rebelión en las venas*, 74.

⁹⁰ Juan Lechín y Juan Claudio Lechín, *Juan Lechín, del pueblo al poder*, 61.

Empresa Agrícola. El decreto desconocía el Latifundio como forma de propiedad y fijaba una determinada cantidad de hectáreas para cada tipo de propiedad⁹¹.

Teniendo como referencia esas medidas, la comisión de reforma agraria debía conceder las propiedades a los excolonos afectando los latifundios.

Sinforoso Rivas Antezana, líder campesino, que formó parte de esta comisión señala que en una oportunidad cuando él era parte de la comisión nacional de reforma Agraria, fue alejado “porque en su calidad de vocal había declarado como latifundio la propiedad Mallcochapi, cuya propietaria resultó ser su madre [de Hernán Siles Suazo] yo no conocía ese detalle, pero por las características de la propiedad, por los sistemas de trabajos rustico, más la existencia de 38 colonos, por todo ella calificaba legalmente como latifundio, y así se aprobó en sala plena del CNRA. Eso causó la ira del presidente y las posteriores intrigas contra mi persona hasta conseguir mi destitución”.⁹²

A partir de la declaración de este líder campesino se puede ver que fue imprescindible la participación campesina para la aplicación justa de la ley. Rivas en su calidad de revisor actuó conforme a la ley, por lo cual fue amonestado y finalmente alejado de la comisión. Pero podemos ver que la aplicación trastocó incluso a la clase dirigente “revolucionaria”.

Los gamonales hallaron en la ley la salida para conservar sus propiedades, muchos de ellos alegando ser empresas agrícolas que habían insertado la tecnificación en la agricultura.

2.5 La Aplicación en Tumarapi

La aplicación de la Reforma Agraria significó, en Tumarapi, la legalización de retoma de sus propiedades. La milicia había tomado un año antes la tierra, pero la reforma agraria le dio legalidad a la práctica.

Durante el proceso de denuncia al latifundio en Tumarapi se dejaron entrever muchas cosas. Al principio en las fuentes documentales consultadas en el instituto de reforma Agraria hay una primera denuncia de afectación con las siguientes características

⁹¹ Véase el Anexo II.

⁹² Sinforoso Rivas, *Los Hombres de la Revolución* (La Paz: Plural, 2000), 214.

La extensión total de la hacienda era de 12.063,9660 hectáreas, en el momento de la reforma agraria, de este total se preveía la siguiente distribución⁹³

Superficie	
Distribuida a 183 colonos a 25hec. c/u	4575
para 3 expropietarios	450
pastizales para expropietarios	180
Campo deportivo y escuela	25
Lotes vacantes	150
Pastizales	6191,1960
Total	12063.9660

Lorenzo Riveros, dueño de la hacienda, debía conservar en un principio 150 hectáreas, pero al momento de presentar papeles para la denuncia de afectación alegó tener 2 hijos por los que la superficie subió hasta 450 hectáreas, solicito además, una zona de pastizales para su ganado.

Tras esta, la visita del Juez Agrario, se aceptó esta organización, se fijó en fecha 12 de Agosto de 1954⁹⁴, como el día en que Lorenzo Riveros, ex hacendado, debía hacerse presente para que se le entregase su propiedad.

Riveros en un intento de no perder la totalidad de la hacienda pide una audiencia, en la misma están presentes Bonifacio Chuquimia, presidente de la junta rural de la reforma agraria; Tomas Alcon, Secretario general de la Federación Provincial Campesina; Pedro Casas, corregidor cantonal; y Juan Ortega Uruño Secretario general de la Hacienda. En esta audiencia se constata y se presenta una factura de compra de tractores para la hacienda, por lo que se resuelve aumentar la superficie que conservaría.

Una de las estrategias durante los procesos de afectación de reforma agraria fue el de demostrar que los latifundios eran empresas agrícolas⁹⁵ esto se sustentaba en el artículo 11

⁹³ Archivo Instituto Nacional de Reforma Agraria, Expediente 375, 1er cuerpo, folio 19.

⁹⁴ Archivo Instituto Nacional de Reforma Agraria, Expediente 375, 1er cuerpo, folio 12.

⁹⁵ Un caso interesante se suscitó en la hacienda de Pillapi, cercana a Tiwanacu, donde la familia Gutiérrez Goytia para evitar la pérdida total de sus propiedades, decidió donarlas al proyecto de rehabilitación indígena

de la reforma agraria, la cual señalaba que: “La empresa agrícola se caracteriza por la inversión de capital suplementario en gran escala, el régimen de trabajo asalariado, y el empleo de medios técnicos modernos”⁹⁶.

Pareciera que tras esta audiencia el hacendado conservaría buena parte de su hacienda, pero gracias a la presión del sindicato agrario y la milicia campesina, y también con el apoyo de Bonifacio Chuquimia de la junta rural, se hace una nueva visita a las tierras, donde se constata que “La superficie cultivada por el propietario es de poca extensión y es trabajada por los colonos y ninguno por el mismo propietario”⁹⁷.

En fecha 25 de Agosto de 1955 Lorenzo Rivero solicita al tribunal agrario que se le dote la tierra que sobró después de la dotación a los campesinos, en el área denominada Kullakita, petición que se da a lugar. Tras esto Juan Ortega, secretario general del sindicato agrario, señala que Rivero posee dos propiedades más, una en la provincia Aroma denominada Micaya y la otra en la provincia Ingavi, llamada Yamuyo.

El 10 de Octubre de 1955 tras la revisión del expediente y la visita del topógrafo para la medición se constata que no existe ningún tractor en la zona y que este jamás existió y que tampoco se ha empleado capital suplementario para la intensificación de la agricultura⁹⁸. La junta rural observa, también, que el dicho propietario poseía dos haciendas más, se señala y queda en acta que “Tumarapi era un latifundio de tipo feudal”⁹⁹. La revisión del topógrafo demuestra que no hay ninguna inversión en la hacienda por lo que se niega a dar Lorenzo Riveros la parte señalada como Kullakita. Ortega señala, asimismo, que la actitud de Riveros va en contra del artículo 113 de reforma agraria, sobre la tenencia de doble propiedad y que con su petición “daría lugar a la perpetuidad del Latifundio”¹⁰⁰.

que fue una misión internacional de desarrollo campesino financiado por la Oficina Internacional del Trabajo, proyecto que finalmente fracasó por la presión de los excolonos en 1955.

⁹⁶ Reforma Agraria en Bolivia, Capítulo II de las formas de Propiedad Agraria, Art 11, en *Compilación de la reforma Agraria en Bolivia*, comp. Walter del Castillo (La Paz: Ed. Fénix, 1955), 50.

⁹⁷ Tumarapi expediente de afectación, Expediente 375, 1er cuerpo, folio 15, Archivo Instituto Nacional de Reforma Agraria, La Paz.

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ *Ibíd.*

¹⁰⁰ *Ibíd.*

Tras este conjunto de denuncias, audiencias y reuniones conciliatorias el Juez agrario de Corocoro en base a los antecedentes de doble propiedad inexistencia de trabajo asalariado y falta de inversión resuelve: “La afectación y expropiación total de la Hacienda”¹⁰¹.

El 20 de Octubre de 1956 en el expediente¹⁰² aparece una nota de la milicia armada escrita por Juan Ortega y Cirilo Uruño, en esta carta expresan el desacuerdo que tienen con que regrese el patrón.

Quienes anteriormente habían estudiado junto a Cirilo Uruño en la escuela clandestina de Tumarapi decidieron fundar la milicia Waldo Ballivian, para concretar la reversión de tierras en los últimos meses de 1952. Lorenzo Riveros Flor había abandonado la hacienda por el miedo hacia la milicia armada, que se había conformado en cercanías de la hacienda, tal era el miedo que no se había presentado ni siquiera en 1954 para la posesión de sus tierras. Lorenzo Riveros Flor había emprendido su defensa en los tribunales de La Paz y Corocoro sin llegar a volver a Tumarapi. La presencia del cuartel hizo posible el cumplimiento de la ley y del anhelo de los ex-colonos haciendo de la lucha armada una vía que hizo posible la reversión de tierras.

El trámite (la denuncia) fue un proceso que fue llevado por Bonifaz Chuquimia y Juan Ortega. Nosotros cuando formamos la milicia armada pedimos apoyo a Víctor [Paz] en el juicio a cambio nosotros seríamos su guardia¹⁰³.

Rafael Mamani¹⁰⁴ explica que fue un negociado entre la Milicia Armada y Víctor Paz Estenssoro, este pacto implicaba que las milicias estarían a disposición del partido si él le devolvía la tierra.

Bonifaz Chuquimia Jorge Carrascompi ukan sarnaqpanxa, uka laikaqota uthchixaja Waldo Ballivian de laikaqota, Milicia Armada, jall ukata presentatana quillqatanaqa aka Victuru, Nanaqa munaparawta, entoce apoyomappawa sasin, guardaespaldapamapawa sasinaw presentapanwa¹⁰⁵

¹⁰¹ *Ibíd.*, folio 65.

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ Francisco Rivas Mamani, Ex Miliciano, entrevistado por el autor, septiembre 2013

¹⁰⁴ Rafael Mamani, Ex Miliciano, Entrevistado por la autora, Octubre 2015

¹⁰⁵ Traducción al español: Bonifacio Chuquimia y Jorge Carrasco tramitaron eso, porque ya había la milicia armada Waldo Ballivian en Laikacota, así presentaron los papeles a Víctor Paz Estenssoro, nosotros queremos, entonces te vamos a apoyar le dijimos, seremos tu guardaespaldas diciendo le hemos quedado.

2.6 La Reconstitución del Ayllu.

Con la aplicación de la Reforma Agraria, finalmente Tumarapi logró reconstituir su ayllu. Con la afectación total de la hacienda, la figura del Patrón había sido totalmente borrada, se destruyó cualquier rastro de la hacienda. Hoy en día, no queda ruina alguna de esa casa. Solo, los más ancianos de la comunidad logran identificar el lugar donde se encontraba. Pero casi todos reconocen el lugar donde se encontraba el cuartel general de la Milicia: en ese lugar, hoy, funciona una biblioteca y un teatro al aire libre donde los estudiantes cada año representan obras teatrales y poesía.

La actividad militar solo se ve reflejada hoy en día en las bandas de guerra de las escuelas, mismas que son premiadas cada año por su carácter sobresaliente en toda la provincia Pacajes. Al son de las Bandas cada lunes el pueblo de Tumarapi festeja su autonomía y libertad, misma que sería impensable de no ser por los milicianos.

Cuadro No.9
Markas de Jach'a Suyu Pakajaqi

	Tayka Markas y Markas	Ayllus
1	Tayka Marka Caquincora	42 Ayllus
2	Tayka Marka Axawiri	52 Ayllus
3	Awki Marka Qallapa	12 Ayllus
4	Marka Calacoto	32 Ayllus
5	Marka Comanche	18 Ayllus
6	Marka Topohoco	7 Ayllus
7	Marka Ulluma	5 Ayllus
8	Marka Charaña	6 Ayllus
9	Marka Achiri	3 Ayllus
10	Marka Berenguela	5 Ayllus
11	MarkaTumarapi	4 Ayllus

Fuente: Guery Chuquimia *La reconstitución del Jacha Suyu y la nación Pakajaqi* (La Paz: Pieb, 2009)

La reconstitución del ayllu, se dio en forma de Marka¹⁰⁶, (en el cuadro anterior) la manera en que se da esta reconfiguración del Ayllu bajo la Marka es bastante interesante, puesto que fue a partir de la experiencia revolucionaria que se construyó una identidad empoderada a partir de la milicia. Tumarapi fue un ayllu de la Marka Topohoco, como se vio en el primer capítulo de este estudio, sin embargo Topohoco como Marka se convirtió en un pueblo de “vecinos” donde descansaba el poder gamonal, durante el proceso de afectación de la tierra, tanto el párroco como las autoridades de Topohoco, apoyaron al hacendado gamonal. Es así que Tumarapi siendo un ayllu decidió convertirse en Marka, consiguiendo finalmente el estatus de municipio. Actualmente los pobladores de Tumarapi no quieren tener ninguna relación con la que antes fue su marka Topohoco, mas por el contrario construyeron una identidad en oposición a aquel pueblo de vecinos.

¹⁰⁶ Marka es la unidad territorial de las dos parcialidades, la de arriba (aransaya) y la de abajo (urinsaya), cada una con sus ayllus correspondientes, se considera que cada parcialidad unía alrededor de 20 ayllus.

2.7 Tumarapi de Hacienda a Municipio.

Tras el proceso de recuperación de las tierras, la expulsión de la hacienda y el restablecimiento de la comunidad bajo el nombre de sindicato agrario, en 1963, pudo crearse el cantón Waldo Ballivián sobre lo que anteriormente fuera la hacienda Tumarapi.

Por cuanto el Honorable Congreso Nacional ha sancionado la siguiente Ley: EL CONGRESO NACIONAL, DECRETA: ARTICULO 1^a.- Créase el cantón Waldo Ballivián en la comprensión de Tumarapi, de la jurisdicción de la provincia Pacajes del departamento de La Paz.¹⁰⁷

Décadas más tarde con la ley de participación popular se crean los municipios como unidades administrativas, es entonces que 1989 se crea e Municipio Waldo Ballivián.

Crease la sexta sección municipal, en la provincia Pacajes del Departamento de La Paz, con los cantones: Waldo Ballivian, Tumarapi y Tomata, con las comunidades de: Viluyo, Taipuma , Viloco, Poke y Centro¹⁰⁸

La creación de esta sección municipal, que es además una de las de menor demografía suscitó conflicto a nivel local, pero empoderó de gran manera a los excolonos de hacienda.

La firma del decreto de reforma agraria producto de la movilización armada de pongos y colonos, significó cambios de gran envergadura. Por una parte, fue la presión mediante la posesión de lo que expulsó en un primer momento a los hacendados gamonales, pero con esa misma presión hicieron que aquello se legalizara mediante la ley, esa ruptura con el sistema gamonal marcó un nuevo porvenir del exayllu, que prontamente se vio establecido. El peso de lo legal, de la ley escrita caló hondo en el imaginario de los ex colonos, quienes a partir de la experiencia revolucionaria tomaron como prioridad la enseñanza. El aprendizaje y establecimiento de escuelas contribuyó a empoderar tanto a la población como al municipio, que a pesar de ser pequeño, es uno de los más importantes en la provincia.

Tumarapi no solo logró reconstituirse como Ayllu sino como Marka, consiguiendo autogestión de los recursos mediante la creación del Municipio Waldo Ballivián. Esta

¹⁰⁷ Bolivia, Ley de 26 de Septiembre de 1963.

¹⁰⁸ Bolivia, Ley 1087, del 21 de febrero de 1989.

reconstitución se dio gracias a la lucha (armada, desde 1952), las alianzas con el Movimiento Nacionalista Revolucionario, que dieron como resultado la forma del decreto de reforma agraria y la afectación total de la hacienda. Como se enunció al principio de este capítulo, la Reforma agraria boliviana fue una de las pocas reformas agrarias que son resultado de las luchas desde abajo. Fueron los colonos que hicieron posible que aquella reforma agraria, desbordara las proyecciones de políticos conservadores. No se hizo aquella expropiación con indemnización como propuso Paz Estenssoro en 1944, ni la colectivización de la tierra, sino en el caso particular de estudio se aplicó la afectación total de la hacienda, mediante métodos y procesos que veremos en el capítulo siguiente.



Foto 1 : Finalmente la tecnificación llegó de la Mano de Ayllu/ siembra de las tierras de la cooperativa;
Fuente: Archivo personal.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO 3

3 Movimiento, resistencia indígena y cuestión indígena desde el Estado.

En un país segmentado racialmente, la población indígena considerada propiedad y no ciudadanía estaba sujeta a leyes y decretos especiales, que contribuían a mantener el lugar más bajo de la pirámide social. Siendo el indio el que mantenía el aparato burocrático y el ejército desde los inicios de la república, donde la contribución indígena jugó un papel importante en la manutención del ejército. A fines del siglo XIX la discusión en las oligarquías políticas se centraban en qué hacer con el indio, puesto que era considerado un “capital estancado”.

El indio y las tierras de comunidad era uno de los bienes deseados por la población gamonal que quería enriquecerse a través de la servidumbre, son las medidas que señalaremos a continuación o que posibilitaron ese proceso de espoliación de la tierra. Esta política económica generó una respuesta desde el movimiento indígena iniciando el siglo XX con manifestaciones en contra del sistema que se estaba implantando. Esta respuesta constituyó el antecedente inmediato para la reforma Agraria.



Foto 2: Publicación Inglesa de 1900, que refiere la venta de mujeres a 2 libras esterlinas. Fuente: Archivo fotográfico, fotos antiguas La Paz

3.1 Cuestión indígena desde del estado Republicano.

Desde el inicio de la vida republicana hubo un esfuerzo por normar y controlar la vida de la colectividad indígena. Una primera medida fue la derogación del tributo que, sin embargo, luego fue restaurado inmediatamente. La respuesta a esta pregunta se la encuentra en la legislación sobre el indio de la época.

Una de las primeras leyes de la época republicana tuvo antecedentes en el decreto de Trujillo, dictado el 8 de Abril de 1824, en el que se indica que para proseguir la guerra, Simón Bolívar, ordena la venta de sus tierras por parte del Estado, “con excepción de las de los indígenas a quienes les devolvió la propiedad arrebatada declarándoles propietarios absolutos de ellas”. La Asamblea general basándose en el anterior decreto dicta la ley del 28 de Septiembre de 1831, ratificando el decreto de Trujillo, reconociendo a los indígenas el derecho de propiedad sobre las tierras que ocupaban en la época del imperio español, bajo el amparo de esta ley, la propiedad indígena se mantuvo firme hasta el gobierno de Mariano Melgarejo. Sin embargo, otra medida legal fue la supresión de los caciques: “He venido en decretar y decreto: El título y autoridad de los caciques quedan extinguidos”.¹⁰⁹

La republica estaba conformada por población criolla y mestiza, pero había una fuerte presencia de poblaciones indígenas, que si bien no tenían el rango de ciudadanía tributaban al Estado republicano.¹¹⁰ Existía también la categoría de forasteros, también llamados agregados, quienes tenían acceso a menores porciones de tierra. El tributo era recaudado dos veces al año en San Juan y Navidad, también habían otras obligaciones tributarias como: el diezmo, la primicia, la veintena; así mismo, existían otro tipo de servicios tales como el postillonaje, la construcción de caminos y otros que el indígena estaba obligado a hacer. Mientras que la población mestiza, denominada también Misttis, cholos, habitaba mayormente las ciudades y los centros poblados dedicados en su mayoría al comercio y la

¹⁰⁹ Jose Flores Moncayo, Legislación boliviana del indio: recopilación de resoluciones, órdenes, decretos, leyes, decretos supremos y otras disposiciones legales, 1825-1953, (La Paz: Departamento de Publicaciones del Instituto Indigenista Boliviano, 1953), 26.

¹¹⁰ Estas comunidades denominadas también ayllus estaban organizados a partir del pueblo principal o *Marka* el sistema de tenencia de la tierra era comunal, sin propietarios individuales, internamente estaban las *sayañas*, cada *sayaña* era la tierra asignada a una familia, también estaban las *aynocas* que eran tierras donde cada comunario tenía participación.

fabricación artesanal. Si bien existió la potencia económica no había un esfuerzo por la modernización, la mayor inversión de las elites estaban en objetos suntuosos importados.

El mayor ingreso al erario público era la contribución indígenal que constituía el 60% de los ingresos. De estos ingresos casi un 50% cubría los gastos de atención de ejército. La ausencia de un sistema democrático da lugar al caudillismo, ya que la falta de partidos y fracciones políticas hacen que la política esté en manos de fracciones del ejército. Mendieta denomina a esas fracciones de ejército, unidas unas a otras por lealtad personal, “bandas armadas” quienes disputaban los territorios libres.

Comentado [JL1]: Falta la referencia

3.1.1 LA CONVENCION NACIONAL DE 1880.

Tras la derrota de la guerra del Pacifico y el renacimiento de la economía bajo la producción de plata. Durante la presidencia de Narciso Campero, se convoca a la convención nacional, tras el desacredito que había sufrido la republica después de la pérdida del Litoral, se trataba de construir una Republica más eficiente frente a los conflictos bélicos. La convención tuvo lugar en mayo de 1880, asistieron a ella los representantes más notables de la república, entre quienes estaban los mineros de la plata, que representaban a la elite económica, frente a la elite militar caudillista, se reconoció que se debería generar un espacio de estabilidad política para un desarrollo económico, mediante el fomento de la estabilidad institucional en el gobierno.

Otro de los temas importantes fue a cesación de la guerra con Chile y la conformación de la confederación Perú-Boliviana. Eliodoro Camacho una de las figura importantes dentro de la convención apoyaba la noción de la confederación, mientras que el otro bloque que apoyaba a Campero, y aliado de los mineros, pedían el cese de la guerra. De la facción de Eliodoro Camacho surgiría posteriormente el partido liberal, mientras que la facción minera pasó a conformar el Partido Conservador.

3.1.2 DE JAQUE (INDIO LIBRE) A COLONO

Magnus Mörner señala que durante la época colonial, en la haciendas, habían dos sistemas laborales: la mita y el yanaconaje. La “mita” era el trabajo por turno prestado por los indios tributarios y el “yanaconaje” era una forma de servidumbre permanente. En las haciendas coloniales habían dos tipos de yanaconas: el que trabaja el latifundio a cambio de un parte

de la cosecha y el que recibe un pequeño lote de tierra dentro del latifundio para trabajarlo a su beneficio.¹¹¹ Estas formas evolucionaron y se mantuvieron según el caso. Mientras que la mita evolucionó en el pongueaje, la prestación vial, el postilonaje y otros servicios obligatorios, el yanaconaje agrícola fue sustituido con el colonato¹¹².

La expansión económica generada por la minería y el comercio estimuló el crecimiento y la expansión hacendaria en La Paz. La elite paceña necesitaba una seguridad económica que garantice, su preeminencia social, esta última solo podía aseverarse con la posesión de tierras con indios a su cargo. La convención fue un espacio donde se discutió la posesión de las tierras libres, que estaban a cargo de las comunidades indígenas. Surgieron dos opiniones importantes respecto a ello, la primera que era partidaria de convertir al indio comunario en colono. Mientras que la otra facción apoyaba la transición del indio a pequeño propietario, pero las dos tenían en común su oposición a las comunidades indígenas¹¹³ Cabe destacar que desde la convención de 1880 se reemplazó el concepto de yanacona por el de colono.

El colonato fue un concepto surgido en fines del imperio Romano durante su transición al feudalismo, donde el colono tenía un estatus intermedio entre a esclavitud y la libertad, eran los libertos que trabajaban las tierras de su antiguo patrón, a quien debía pagar una renta, así mismo si la propiedad se vendía esta comprendía a todos los colonos que trabajaban dentro de ella.

Según Perry Anderson¹¹⁴, la figura del colono surge en la crisis de la antigüedad, cuando las expansiones militares, que generalmente proveían la mano esclava, comenzaron a descender, en consecuencia los terratenientes lo convirtieron progresivamente en una adscripción a la tierra. Los precios de los esclavos cayeron alrededor del siglo III, entonces los propietarios dejando de preocuparse de forma directa de su manutención, y con el objeto

¹¹¹ Mörner, "En torno a las haciendas de la región del Cuzco", 365.

¹¹² En el caso de Perú y Bolivia parece existir un vínculo institucional entre los Yanaconas del siglo XVI y los colonos de la época reciente, Según Karen Spalding la contracción económica del virreinato del Perú en el siglo XVIII forzó a muchos indios a venderse a los hacendados, estos se encargarían de las deudas contraídas por los indios con los corregidores cuando resultaban incapacitados para pagar por la mercancías forzosamente repartidas, Karen Spalding "tratos mercantiles del corregidor de indios y la formación de la hacienda serrana en el Perú", *América Indígena* (Mexico: IIA, 1970), 596.

¹¹³ Iruozqui, "Elites en Litigio", 10.

¹¹⁴ Perry Anderson, *Transiciones de la antigüedad al Feudalismo* (Madrid: Siglo XXI, 1979), 91-96.

de que se cuidaran ellos mismo los establecieron en pequeñas parcelas cuyo plus producto recogían. Así mismo los pequeños propietario libres cayeron bajo el patrocinio de los grandes magnates rurales, en busca de una protección ante las exacciones fiscales. El resultado de este procesos fue la aparición de *colonus*, esto es el arrendatario campesino dependiente que estaba vinculado a su señor y le pagaba por su parcela rentas en especie. El poder de los señores sobre los colonos aumentó con los decretos de Constantino, Valente y Arcadio Valentiniano prohibió que los esclavos se vendieran por separado de las tierras que trabajaban. Mientras que los señores evadían las presiones fiscales, hacían cumplir con las de sus *coloni*. Con la conversión de esclavos en *coloni*, se aseguró que el trabajo continuara marcado por la degradación social.

Esta aproximación conceptual fue lo que motivo a la élite gamonal en sustituir el término yanacona por el de “colono”.

La conversión de indio en Colono era una propuesta apoyada por los liberales encabezados por Eliodoro Camacho, así mismo los partidarios de esta propuesta pensaron que las ventas de las tierras de comunidad proporcionarían considerables rendimientos agrícolas. En el discurso de Eliodoro Camacho también se afirmaba que esta reforma eliminaría las guerras entre comunarios y hacendados, al mismo tiempo de afianzar la propiedad. Además, “la condición de colono les aproximaría a la sociedad y al trato de clase ilustrada venciendo su aislamiento y las veleidades criminales provocadas por el medio ambiente del altiplano. También ganarían la protección del hacendado que les eximiría de los pleitos y exacciones de los que eran víctimas”¹¹⁵.

Hasta el momento creo que el Estado tiene legítimo derecho para vender esas tierras y que la venta es de vital importancia económica e industrial y especialmente provechosa al pueblo: Porque cuando se trata de la venta de esas tierras, comprendo que no se quiere arrojar de ellas a los indijenas que las ocupan, y que por el contrario el principal empeño del comprador, sería conservarlas, con gran esmero, puesto que las tierras, sin colonos no serán de gran importancia.¹¹⁶

¹¹⁵ Irurozqui, *Elites en litigio*, 11.

¹¹⁶ Eliodoro Camacho, en *Memoria de la Convención Nacional*, (La Paz: Archivo y Biblioteca de la Asamblea legislativa Plurinacional, s/d), 148.

Según Marta Irurozqui¹¹⁷ la transformación de indio en colono solucionaría dos problemas que planteaba el indio comunario: el primero, su peligro subversivo y el segundo, los términos de su integración nacional. Frente a estas posiciones, los que defendían al indio propietario acusaban a los patrones de un proteccionismo paternal interesado y no encaminado a mejorar la condición moral de quienes explotan defendían el derecho indígena basándose en el decreto de Trujillo y los decretos de 1871 y 1874. Lo común de ambos bandos era un interés en la re-estructuración del régimen de propiedad, especialmente provechosa para la expansión y asentamiento de las elites.

En el discurso de Camacho no solo se ven estos aspectos que Irurozqui señala, sino que además se refiere, a que con la venta de las tierras se generaría un renta mayor al tributo indígena. “Porque esas ventas producirían a la nación una renta generando una renta mayor a la que pagan los tributarios”¹¹⁸.

Finalmente el debate entre indio-colono, indio-pequeño-propietario, era relativo más con la formas de definir la jerarquía, las competencias y la movilidad social dentro de la elite, con un deseo de igualdad. La convención concluyo en transformar al indio en colono de hacienda.

En los años finales del siglo XIX, con la llegada del liberalismo, en la elite boliviana hubo una necesidad de modernización. Para esta elite el progreso económico se traducía en quebrar la autonomía de las comunidades indias¹¹⁹ y someter a sus pobladores en peones. Surge entonces un nuevo discurso nacionalista, cuyo principal problema era qué hacer con el indio.

Según Irurozqui¹²⁰ la idea era abolir los grupos étnicos andinos, con su jerarquía de derechos recíprocos y su naturaleza corporativa, es decir arremeter contra el sistema mismo, a tiempo de remplazar la figura del estado por la figura de patrón, este sería un nuevo nexo entre indios y el estado oligárquico destruyendo así todo un sistema de reciprocidad entre las comunidades y el Estado.

¹¹⁷ Irurozqui, *Elites en litigio*, 12.

¹¹⁸ Eliodoro Camacho, en *Memoria de la Convención Nacional*, (La Paz: Archivo y Biblioteca de la Asamblea legislativa Plurinacional, s/d), 151.

¹¹⁹ Larson “Indios redimidos, cholos barbarizados”, 27

¹²⁰ Irurozqui, *Elites en litigio*, 3.

La revisita y el remate de tierras iban, entonces, acompañados de otras disposiciones legales como las vertidas en la convención de 1880. Estas en conjunto pretendían poner en circulación capital que se encontraba estancado en las comunidades indígenas, se abriría por tanto en mercado de tierras, “lo que significaría para elite una mayor participación en la vida pública a partir del excedente generado por las comunidades.”¹²¹

Los antecedentes de la legislación y de la estructura agraria se encuentran en el ordenamiento jurídico-legal de los gobiernos conservadores que sucedieron a la convención nacional de 1880 y que impulsaron la política agraria gamonal que se expresaba en la expansión de las haciendas y del latifundio y la implantación del colonato.

3.1.3 LA LEY DE EX VINCULACIÓN

La ley de ex vinculación contemplaba el derecho de los indígenas sobre sus tierras, pretendía que:

los indígenas que poseen terrenos, bien sea en clase de orijinarios, forasteros, agregados o con cualquiera otra denominación, tendrán en toda la República, el derecho de propiedad absoluta en sus respectivas posesiones, bajo los linderos y mojones conocidos actualmente.¹²²

Brindarles la legalidad de las pertenencias sobre las tierras. Tal ley si bien especificaba dichos principios tenía intrínsecamente el procedimiento para entorpecer ese acometido. Se buscaba con esta ley una revisita general de tierras para la ampliación del latifundio y con eso la implantación del colonato y pongueaje. El mecanismo por el que pudo hacerse fue la revisita

El Supremo Gobierno mandará practicar la revisita jeneral de cada provincia, por una comisión revisitadora compuesta de un Revisor, del Sub-prefecto, de un Secretario, de un perito agrimensor titulado y del Párroco en cada cantón.¹²³

El acto de revisita no comenzó de inmediato excepto en los departamentos de Tarija y Cochabamba, pero los demás recién se lo normó en 1879 pero por efectos de la guerra del

¹²¹ *Ibíd.*, 14.

¹²² Ley de 5 de octubre de 1874, Sección 1.a: Del derecho de propiedad de los indígenas

¹²³ *Ibíd.* Sección 3.a: De los títulos de propiedad

Pacífico solo se aplicó tras la derrota.¹²⁴ En 1880 se modificó la reglamentación de la ley, que en un primer momento señalaba que la otorgación de títulos era de carácter gratuito con la modificación, esta ascendía de 5 a 50 bs por los gastos en papel valorado. Hecho que entorpecía el proceso de adquisición.

El poder que tenían estas mesas revisatorias sobre el destino de las tierras era casi absoluto. La mesa revisadora estaba compuesta por el revisador, el subprefecto un perito agrimensor, secretario y un párroco, cabe destacar que estas autoridades pertenecían a la clase hacendaria por lo que uno de sus objetivos era el de engordar sus tierras por medio del remate de las tierras, y por medio de la ampliación en la medición imprecisa de sus haciendas.

No siendo posible la partición por la oposición de los indígenas o por la naturaleza misma de los terrenos el revisador ordenara la venta pública de los terrenos previa tasación y mensura, y el producto se dividirá entre los indígenas¹²⁵.

Para 1900, con la ratificación de la ley de exvulación se ordenó en Cochabamba vender en subasta pública los terrenos determinados vacantes y con eso crear un fondo para la instrucción primaria y para el pago de los peritos que habían participado en tal acción años antes.¹²⁶

Las revisitas se realizaban cantón por cantón, en donde las propiedades hacendatarias aumentaban su extensión, en detrimento de las comunidades indígenas.

Tras la revisita los indios con los títulos individuales eran coaccionados a vender sus tierras, el proceso revisatorio le daba cierta legalidad a la ocupación de tierras, pero esto no hubiere sido posible sin la participación de la violencia.

Los principales métodos de usurpación de tierras comunitarias eran:

¹²⁴ Carlos Mamani, *Taragu 1866-1935. Masacre, guerra y "renovación" en la biografía de Eduardo L. Nina Quispe* (La Paz: THOA, 1991), 30.

¹²⁵ José Flores Moncayo, *Legislación boliviana del indio: recopilación de resoluciones, órdenes, decretos, leyes, decretos supremos y otras disposiciones legales, 1825-1953* (Bolivia: Ministerio de Asuntos Campesinos, Departamento de Publicaciones del Instituto Indigenista Boliviano, 1953), 263.

¹²⁶ Alejandro Antezana, *Los liberales y el problema agrario de Bolivia, 1899-1920* (La Paz: Plural Editores, 1996), 39.

- a) Compras fraudulentas
- b) Asalto a las comunidades
- c) usurpación de tierras declaradas sobrantes¹²⁷ en ocasiones se combinaban las compras fraudulentas con el asalto a las comunidades.

La ley de exvinculación fue una medida efectiva para la desamortización de la tierra comunal en provecho de los blancos que aspiraban convertirse en gamonales, así escalar en su posición social. Fue una instauración forzada de un mercado de tierras, pero lo más importante es que implicó la destrucción del “híbrido pernicioso sistema de las comunidades”¹²⁸.

La Ley de exvinculación dio lugar a una colonización reglada por las leyes de la república, la usurpación legal de las tierras de ayllu por blancos y mestizos dotados de cierto espíritu “pionero” que propició la aparición del latifundio y a su generalización en la región Andina del país. Desencadenó un proceso no muy estudiado: la transformación de indios libres en colonos.

3.1.4 Impuesto predial o territorial

Después de que la constitución de 1880 se sancionó en 1889, se propiciaron varias políticas agrarias que buscaban obtener más ingresos a partir de la propiedad indígena. En 1900, mediante ley del 3 de Enero se ponía en marcha y se ejecutaba el catastro. Según Alejandro Antezana¹²⁹ el catastro era la muestra de toda la política agraria de la época. Había en el catastro una diferenciación en cuanto impuestos bastante importante. Las haciendas debían pagar un impuesto predial, mientras que las tierras poseídas por indígenas pagarían el impuesto territorial.

¹²⁷ Mamani, *Taraq 1866-1935*, 31.

¹²⁸ Tristan Platt, *Estado boliviano y Ayllu andino. Tierra y Tributo en el Norte de Potosí* (La Paz: BBB-CIS, 2016), 108.

¹²⁹ Antezana, *Los liberales y el problema agrario de Bolivia*.

El impuesto predial fue creado en 1874 con la ley de exvinculación, se encuentra en la siguiente disposición: “Del Impuesto y su recaudación: Art 20 El Impuesto Territorial descansa por entero sobre el terreno”.¹³⁰

El catastro fue sancionado por ley de 3 de Enero de 1900, este señala lo siguiente:

Artículo 1°.- Desde el presente año, procederá el Poder Ejecutivo a sustituir con el impuesto predial el de diezmos y primicias que actualmente gravita en el Departamento de La Paz, sobre las propiedades rústicas que no son comunidades o excomunidades de indígenas.

Artículo 2°.-Los poseedores de tierras de origen ó exvinculadas, sean ó no indígenas, continuarán pagando el impuesto territorial, mientras una nueva Ley no lo sustituya con el predial.

Artículo 4°.-Queda autorizado el Poder Ejecutivo para establecer el cobro del impuesto catastral por medio de los Subprefectos ó de colectores comisionados, con el premio del 8% sobre lo recaudado.

Hay un tratamiento tributario diferenciado para indígenas y otro para hacendados. Según Antezana¹³¹ no se trataba de una simple diferenciación nominal, Sino una constitución de dos sistemas diferentes que tenían como fin profundizar la división socioeconómica entre hacendados e Indígenas [comunidades]. Antezana Salvatierra señala que no es una premeditada segregación racial. Pero a simple vista es una medida que asfixiaba a las comunidades indígenas ya que el impuesto territorial estaba calculado sobre el total del terreno, mientras que el impuesto predial que debían pagar las haciendas estaban calculadas sobre la producción. El Impuesto predial era fruto de las operaciones catastrales, y el impuesto territorial de las revisitas.

Tras la larga disputa que hace con, el tema las comunidades indígenas en la convención nacional de 1880, se llega a la conclusión de la ratificación de las revisitas, mediante ley de Ley de 10 de noviembre de 1900:

¹³⁰Ley de Ex vinculación, en *Legislación boliviana del indio*, José Flores Moncayo, 230.

¹³¹ Antezana, *Los liberales y el problema agrario de Bolivia*, 38-39

Artículo 1°.- Continuará practicándose la revisita de ex vinculación de las tierras de origen, conforme a las leyes de 31 de Julio de 1871, 5 de Octubre de 1874, 1° de Octubre de 1880.

Artículo 4°.- Quedan derogadas todas las leyes y demás disposiciones contrarias a la presente.

Con tal medida se da luz verde al proceso revisitario, mientras que en el movimiento indígena da a lugar a una nueva fase de lucha anticolonial y también a nuevas formas de resistencia y lucha.

3.2 Los Caciques apoderados

Después de las políticas agrarias que atentaban directamente a la comunidad indígena y a la construcción de una estructura férrea para la exportación que, a su vez, junto con la aplicación de la ley de ex vinculación se inició la ola de ventas de tierras comunales entre 1905-1915¹³². Surge en esta coyuntura el liderazgo de los caciques apoderados¹³³ que ante la feroz venta de tierras, principalmente en Pacajes, armados de instrumentos legales, iniciaron una lucha de largo aliento, a través de memoriales que presentaban ante las diferentes instancias del Estado para que se respetasen los derechos sobre sus tierras en base a documentos coloniales, lucharon contra el avance de las haciendas. Los Caciques apoderados llegaron a formar una red nacional con un alto grado de coordinación.

De la red de caciques apoderados surgieron dos posiciones importantes: la de Santos Marca Tola y la de Leandro Nina Quispe. Mientras que Marca Tola fue un cacique que se reivindicaba cacique noble, Nina Quispe era un indio del común, originario de Tاراqu. Nina Quispe y Marca Tola tenían una perspectiva común, ambos se apegaban a la ley, para mediante ella hacer sus demandas.

Durante dos décadas los caciques apoderados emprendieron campañas por la tierra, usando como una de las estrategias principales documentos y memoriales, presentados a autoridades de gobierno, esta fue una práctica heredada de tiempos coloniales¹³⁴. Esas movilizaciones tenían como destino a la ciudad de la Paz, desde donde se difundían las

¹³² Laura Gotkowitz, *La Revolución antes de la revolución* (La Paz: Plural, 2011), 80.

¹³³ Se denominaba cacique al máximo representante de las comunidades, con el estado, una persona de origen nativo que mantenía la relación entre ayllu-estado.

¹³⁴ Gotkowitz, *La Revolución antes de la revolución*, 81.

demandas que, principalmente, consistían en demostrar la legalidad de sus tierras contra la usurpación de los gamonales.

Para la defensa de la tierra requería de la participación política de los indios, los esfuerzos de los caciques fueron dirigidos con ese objetivo en la organización india fue una prioridad. Si hasta a década de 1920 fue reivindicada la devolución de las tierras, en años posteriores se sumó la lucha por el reconocimiento y cumplimiento de los derechos políticos adquiridos a través de las leyes. Lo que más tarde con la propuesta de la *Sociedad Republica del Qullasuyu* de Leandro Nina Quispe, derivó hacia una propuesta de autogobierno indio a nivel nacional que consistía en una sociedad multiétnica y pluricultural, bajo un gobierno de mayoría india¹³⁵. La constitución de la sociedad interpelaba la constitución social del estado boliviano, puesto que en este no estaban presentes los indígenas, mientras que reconstituía el Qullasuyu bajo dos poderes constitutivos, un poder ejecutivo, presidido por Nina Quispe y otro legislativo que estaba representado por los diferentes delegados indígenas.¹³⁶

Para la década 1930 los caciques apoderados y el proyecto de renovación de Leandro Nina Qhispe se fueron disipando (escondiendo pero no desapareciendo) con la muerte de Santos Marca Tola y la detención de Leandro Nina Quispe. La organización de caciques apoderados fue perdiendo fuerza pero no desapareció por completo sino que se inició una nueva fase de lucha anticolonial.

3.3 Congresos Indigenales (Los primeros pasos).

Los congresos organizados desde la década de 1930 fueron un importante espacio de conjunción de ideas demandas y reivindicaciones.

Uno de los primeros congresos fue el organizado por Leandro Nina Quispe en Agosto de 1930 donde asistieron delegados provinciales para tratar temas pedagógicos. Para publicitar este congreso se entabló conversaciones y felicitaciones al ejército del colegio militar, se invitaron también a ciudadanos patriotas que simpaticen con la regeneración indigenal¹³⁷.

¹³⁵ Irurozqui, *A bala, piedra y palo*.

¹³⁶ Choque, *Historia de una lucha desigual*, 100-101

¹³⁷ Mamani, *Taraq 1866-1935*, 133-134

En 1942 otro congreso organizado por la Federación Obrera Local, realizado en Sucre tuvo como resultado realizar huelgas de brazos caídos, pactar con los obreros de ciudades para formar una alianza insurreccional¹³⁸ gracias a esta alianza entre obreros e indígenas se reforzó el movimiento indígena; para 1943 se instaló una “Oficina Jurídica de defensa Gratuita de los Indígenas”¹³⁹

Crease dependiente del ministerio de Justicia la “oficina jurídica de Defensa Gratuita de Indígenas” que tendrá las siguientes atribuciones: a)patrocinar en forma absolutamente gratuita la defensa de los hechos reales y personales de los indígenas de toda la Republica ante las autoridades b)Asumir la defensa gratuita de los indígenas individualmente o de las ex-comunidades entre si , en los casos de mejor derecho de propiedad , deslinde , despojos...en los que sean víctimas por parte de los blancos mestizos, empresas, etc. c) Procurar el perfeccionamiento de los títulos de propiedad , conforme a las leyes respectivas.

Véase que en este decreto traslucía la situación india de la época remarcando como una de las principales amenazas los blancos y mestizos y uno de los principales problemas la propiedad de la tierra.

La lucha se venía haciendo evidente, el descontento de la guerra del Chaco, ya que los métodos de reclutamiento fueron violentos, sumados al fracaso de la guerra, mostraron sus resultados. Esta vez, además de las comunidades, los colonos de hacienda se sumaron a la lucha, haciendo huelgas de brazos caídos. Luis Ramos sobresalió para la realización del “primer congreso indigenal de 1945”. Ramos tenía el conocimiento de quechua y aymara, ayudó en la organización del mismo. Según Felipe Quispe¹⁴⁰, Ramos, denominado también el “Rumi sunqu” (corazón de piedra en castellano), tenía como objetivo principal eliminar la dominación colonial, mediante la sublevación, cuestión para la cual la organización de un congreso nacional, era una estrategia que perseguía ese fin.

En dicho congreso aparece la base de la reforma agraria formulada desde las bases indígenas, Luis Ramos y otros caciques en reuniones anteriores habían visto la necesidad de

¹³⁸ Choque, *Historia de una lucha desigual*, 120.

¹³⁹ Atendido por Alipio Valencia Vega y Arturo Flores Torrico. Es importante el aporte de Valencia Vega en la historia India con títulos como: Tupak Katari, Bartolina Sisa, "El Indio, Perpetuo "Mitayo" de las Minas"(1956), "El Indio en la Independencia"(1963), además fue director del periódico socialista "El norte".

¹⁴⁰ Quispe, "El Primer Congreso Indigenal de 1945".

plantear una agenda. Entre los temas que los caciques deberían tratarse la cuestión de tierras y además prepararon una agenda con 27 puntos, agrupadas en cinco grandes temas:

- La tierra debía ser para los indios y todos los terrenos debían volver a la comunidad
- Todo trabajo del indio debe ser remunerado y de esta manera garantizar su vida y su trabajo
- El indígena debía tenerla escuela para servir a Bolivia
- Debía discutirse sobre los abusos de las autoridades, patronos y otras personas.
- El tema de la mujer también debía ser tratado.

El comité organizador del congreso del cual Ramos era parte, había dado instrucciones precisas para colaborar en la realización de este congreso, las autoridades pertinentes como los subprefectos , intendentes , corregidores , etc.; debían hacer conocer a las haciendas, jilakatas , caciques apoderados, alcaldes, que tenían que estar presentes en el congreso. Entre las instrucciones estaban, el que enviaran a los mejores indígenas, de uno a dos delegados por hacienda; y ya que era un evento que concernía a los indígenas el gasto de los participantes corría por cuenta propia.¹⁴¹ A pesar de que la fecha inicial fijada para el congreso fue diciembre de 1944, no se llevó sino hasta Mayo de 1945. El siguiente es uno de los circulares que convocaban al congreso.

TRABAJADORES, LABRADORES, AGRICULTORES DEL CAMPO, ACUDIR AL CONGRESO DEL 2 DE FEBRERO PROXIMO, DIA DE LA CANDELARIA.

Todos deben mandar al congreso a su cacique y descendientes de caciques con sus títulos y sin ellos con carta, los alcaldes Mayores y Menores , Hilacatas de Comunidades y Haciendas, Apoderados y demás representantes deben concurrir para acordar lo que convenga a los intereses indigenales. Deben acudir sin ningún temor, porque existe autorización gubernativa que dice así:

La Paz 17 de enero de 1945

¹⁴¹ Choque, *Historia de una lucha desigual*, 144-145

A petición verbal de Rufino Villca, cacique de Achacachi, quien en compañía de otros indígenas presento un memorial solicitando datos cerca del congreso a indígena, la sección de asuntos indígenas de este ministerio tiene a bien proporcionar la siguiente información:

Según lo dispuesto por el Ministerio de Gobierno, justicia e Inmigración, en of.G. 1145 de fecha 4 de diciembre de 1944, el citado congreso indigenal debe reunirse el 3 de febrero del presente año en la ciudad de la Paz, a cuyo efecto los delegados a dicho congreso deberán constituirse en esta ciudad con cinco días de anticipación o sea en el 28 de enero, ultimo de este mes.

Fdo. A. de Sainz

Jefe del Dpto. de Asuntos Indígenas

Nota.- Sitio de reunión y de llegada, Tambo Santiago, Calle Sagarnaga.

Los CACIQUES Y ALCALDES¹⁴²

A los esfuerzos de Ramos Quevedo para la realización del congreso se sumaba la preocupación del gobierno ante una sublevación general, ya que se quería solucionar estos problemas antes de llegar a casos mayores. La desconfianza por el indio y la sublevación se hizo evidente tras la destitución de Ramos Quevedo como organizador, no solo se le alejó del congreso sino también fue confinado a Riberalta por lo que a partir de marzo se posesionó otro comité organizador.¹⁴³

Delegado Departamental pide aplazamiento del congreso: Antonio Alvares C.

-Motivo - No hay hasta ahora preparación ni organización

-Delegado general Luis Ramos Quevedo, se encuentra preso como agitador subversivo.

Sugiere que se aplace hasta el 16 de Julio Próximo¹⁴⁴

Pese a que el tema tierra fue fundamental y, también, aparecía en la agenda preparada por Ramos Quevedo no ingresaba en la nueva agenda donde los siguientes cuatro puntos¹⁴⁵ se consignaban como importantes con sus correspondientes comisiones:

Tema	Comisión
------	----------

¹⁴² Circular de Enero de 1945, Editorial Libertad.

¹⁴³ Roberto, Choque. *Historia de una lucha desigual*. (La Paz: UNIH-PAKAXA, 2012), 150.

¹⁴⁴ "Comunicado" Periódico La Calle 10 de abril 1945

¹⁴⁵ Roberto, Choque. *Historia de una lucha...*, 151.

1) Supresión de servicios gratuitos	Comisión de supresión de servicios gratuitos
2) Educación Indígenal	Comisión de la temática educacional
3) Reglamentación del Trabajo Agrario	Comisión de la elaboración de la reglamentación del trabajo Agrario
4) Organización de la Policía Rural	Comisión de la reglamentación de la policía Rural

La inauguración del congreso fue el 10 de mayo en Luna Park en La Paz, fueron elegidos como directiva: Francisco Chipana Ramos, presidente; Dionisio Miranda, Vicepresidente; Desiderio Cholina, Secretario general. La inauguración estuvo plagada del discurso paternalista, que predicaba que el indio en su calidad de hijo debía ser protegido por el Estado, pero a su vez debía ser obediente y cumplir con sus obligaciones.

3.4 1945 Abolición del Pongueaje

La Abolición del pongueaje en 1945 tiene antecedentes en 1942, que fue una de las primeras veces que se discutió en las sesiones del congreso al respecto H. Roda Eguino señala

En una de las sesiones pasadas la H. Camara tomo conocimiento de una nota dirigida por el Ejecutivo remitiendo una solicitud de algunos Indígenas a ese poder, con miras de obtener una declaración categórica sobre la ilegalidad de los servicios de pongueaje en el país. En aquella oportunidad del H. Senado Tuvo a bien cambiar algunas impresiones al respecto, pero los defectos de forma impidieron que ese organismo entrara a consideras a fondo la referida petición¹⁴⁶.

La realización del congreso indigenal de 1945 fue un hecho de gran envergadura, ver casi un millar de indios en la ciudad, causó en los vecinos y terratenientes el miedo a una sublevación, pese al carácter paternalista del congreso, sus resoluciones son la que marcaran el camino de la revolución de 1952.

consecuencia de la falta de un código de Trabajo Agrario, los colonos son objeto de exacciones en la retasación de servicios personales gratuitos y de especies y productos sin justa remuneración por aplicación de costumbres viciosas impuestas desde la época

¹⁴⁶ BCN/RCS 1942 Tomo 1 18/8/1942.

colonial... que el primer congreso indígena Boliviano ha recomendado a los poderes públicos la determinación y supresión de los servicios gratuitos mientras se estudie y promulgue el código de trabajo Agrario. Art 2 No se exigirá los colonos, como obligaciones trabajos ajenos a las faenas propiamente agropecuarias, sin su previo consentimiento y justa retribución. Art 3 los servicios personales o domésticos, tales como la “cacha” o “apiri”, el islero “aljiri”, el “hilado”, “tejido”, “mukeo” y “lavado” y otros que no sean propios de la faenas agropecuarias, serán prestados por los colonos por su justa remuneración. Art 4 El transporte de las haciendas o propiedades a las ciudades, poblaciones secundarias o estaciones de embarque se efectuarán obligatoriamente por los colonos, previo acuerdo de su retribución. Artículo 3 Los servicios personales o domésticos tales como la “cacha” o “apiri” el “islero, el “aljiri”, EL HILADO, TEJIDO, MUKERO Y “LAVADO” y otros que no sean propios de faenas agropecuarias serán prestado por los colonos por su justa remuneración. Art 5 Los servicios de Mulero, “Vaquero” o “Pastoreos será prestados por los colonos quedando extentos de los trabajos de hacienda por el tiempo que dure su servicio. Art el colono es dueño absoluto de su cosecha que podrá vender en libre comercio, sin más restricciones que las establecidas por las leyes vigentes. La prestación de acemillas, arreos y envases para el transporte de productos. La entrega de corderos lana, aves de corral y otras especies no podrá ser exigida por parte de los propietarios en forma gratuita o como remuneración en concepto de herbaje o pastoreo del ganado de trabajo y menos a precios viles en todo caso se pagará el valor corriente en plaza por todo objeto, especie o producto. Art 7 queda prohibido exigir a los colonos se en dinero o en especies, contribución alguna para el pago de impuestos catastrales y la renta. Art 8 las demandas entre arrenderos y propietarios se resolverán en primera instancia por las policías de seguridad ¹⁴⁷.

El decreto emanado de los resultados del primer Congreso Indígenal despertó las cosas que la elite gamonal quería evitar los levantamientos y enfrentamientos, por lo que se incluyó un artículo que normaba y evitaría la situación:

Art 9: Los campesinos que, alegando falsamente este decreto o siguiendo consignas de agitación política, incurriera en el incumplimiento de las obligaciones inherentes a la actividad agrícola... serán sancionados con el aislamiento de la propiedad de la que son

¹⁴⁷ Bolivia, Decreto Supremo: supresión de servicios gratuitos, 15 de mayo 1945.

colonos , destinándoles con toda su familia a las colonias fiscales que organizara el ministerio de agricultura¹⁴⁸

3.5 3.6 La lucha contra el gamonalismo

Para comprender los móviles del movimiento tanto de los caciques apoderados y la lucha armada de las milicias es necesario comprender a las formas de administración y poder a las que se enfrentaban. El poder racial de la casta blanca se traducía en el gamonalismo

El gamonalismo es una forma de poder político local rural, resultante de la vigencia de una estructura estamental o de castas en la que se ha “naturalizado” la dominación étnica¹⁴⁹

Hernan Ibarra conceptúa el gamonalismo, como una prolongación de los intereses privados en lo público y falta de autonomía en el ejercicio de las funciones estatales con respecto a las funciones privadas¹⁵⁰. Una situación que fácilmente podría identificarse con la Bolivia de la primera mitad del siglo, con una oligarquía principalmente ocupada en su enriquecimiento personal.

Se trata básicamente de una prolongación de los intereses privados hacia lo público o más precisamente, de una confusión de lo público con lo privado que descansa en la falta de autonomía en el ejercicio de las funciones estatales con respecto a las funciones privadas.

La reproducción del sistema hacendatario gamonal se asentaba sobre toda una estructura que estaba conformada por mecanismos para legitimar ese control sobre la población india. Para el caso peruano Rodrigo Sanchez¹⁵¹ indica que existe todo un mecanismo que reproduce la subordinación. Esta parte en un principio de administración local rural donde los cargos de administración estas en manos de los hacendados que tenían una imagen semejante al patrón y que acostumbraban imponer sobre la población (comunarios) una serie de obligaciones similares a las de pongos.

La explotación en el servicio del pongueaje se halla descrito en el decreto de abolición¹⁵² del pongueaje, ya que en el congreso indigenal se sistematizo todas las

¹⁴⁸ *Ibíd.*

¹⁴⁹ Ibarra “Gamonalismo y dominación en los Andes”, 138

¹⁵⁰ *Ibíd.*, 139

¹⁵¹ Rodrigo Sanches, *Toma de tierras y conciencia política campesina* (IEP: Lima 1981)

¹⁵² Bolivia, Decreto Supremo: supresión de servicios gratuitos, 15 de mayo 1945.

exacciones y coacciones a las que estaba sujeto el colono. En el testimonio de Enrique Encinas¹⁵³ exdirigente campesino del valle de Cochabamba, describe con claridad los servicios a los que estaba sujeto

El campesino tenía que pagar Yerbaje: por ejemplo de cada cinco ovejas una oveja. Si tenía dos vacas tenía que dar dos yuntas gratis. Si el patrón vivía lejos, las cargas de alguna manera tenía que hacer llegar, ya sea a Ayopaya, a Arque, a Capinota, también el campesino tenía la obligación de dar tipowallpa cada en la época de la cosecha, por ejemplo deshojando el maíz. Cada campesino tenía que dar una gallina; si eran cincuenta campesinos cincuenta gallinas, además cuatro huevos por cabeza.

La propiedad del colono como las gallinas, las ovejas, los huevos eran de usufructo de patrón, pero las exacciones no solo eran esas sino que durante el servicio de pongueaje se hacía el trabajo dentro de la casa de hacienda, ya sea en labores domésticas, labores de transporte

En el día, obligaban al campesino a cocinar un lawa de wilcaparu Jankaquipa, papalisa con alas de gallina, con cordero, también tenía que cocinar. También tenía obligación *de jukamuq'una*, que era *muco*. Después mitani, hacía servir una semana a la mujer del campesino; obligatoriamente tenía que servir una semana cocinando para los perros, para los pongos, para el patrón. Otra obligación era el minka phushkana, que es hilar lana para tejer una frazada o un pullu completo.¹⁵⁴

Durante el periodo de servicio como pongo eran otras las obligaciones que estaban más ligadas a las tareas dentro de la casa de hacienda

También era pongo: tenía que servir una semana día y noche al patrón; debía cuidar caballos vacas, chanchos y todo, como lloqalla como criado permanente toda la semana. Otra obligación era cachapuri; el campesino tenía que llevar a La Paz una canasta grande y llenita de pan, fruta, encomienda de allá también tenía que traer llena la canasta... eso se llama cachapuri Chaski.¹⁵⁵

¹⁵³ Encinas, Enrique; Mayorga Fernando y Birhuet, Enrique, *JINAPUNI, Testimonio de un dirigente campesino*, (La Paz: HISBOL 1989).

¹⁵⁴ *Ibíd.*, 23.

¹⁵⁵ *Ibíd.*

El servicio de hilado es algo que aparece expresado en el decreto de 1945 donde se reitera que debía hacerse, pero bajo justa remuneración

Art. 3 Los servicios personales o domésticos , tales como la “cacha” o “apiri”, el islero “aljiri”, el “hilado”, ”tejido”, “muqueo” y “lavado” y otros que no sean propios de la faenas agropecuarias, serán prestados por los colonos por su justa remuneración.¹⁵⁶

Pero el hacendado no perdía ninguna oportunidad para la exacción de sus colonos tanto que les cobraba el impuesto de catastro. A pesar de que este era responsabilidad del hacendado

El campesino otras obligaciones más tenía: dar catastro de papaliza, papa oca, quinua; de cinco melgas había una melga de cebada y de trigo que el patrón no pagaba. También perdiz hay que entregar al patrón como tres cada mes.¹⁵⁷

3.6 La letra como defensa.

En la tarea de defensa de la tierra y su recuperación requería de la capacidad individual como colectiva de conocer la lengua española, para la lectura de la documentación oficial. Desde comienzos de siglo los esfuerzos por instalar escuelas en las comunidades indígenas fue una de las tareas más importantes de la dirigencia indígena, desde antes del siglo. Escuelas no tanto para recibir instrucción o aculturación sino para descifrar el lenguaje español hablado y escrito.

El tema de la escolaridad indígena fue un tema desde inicios de siglo XX. Por un lado el esfuerzo de los caciques apoderados de construir un estado dentro de un estado¹⁵⁸ y por otra el esfuerzo de un estado por implementar la educación con fines “civilizatorios”: construir una república que incluyese a indígenas como mano de obra en un estado en crecimiento. Pero los orígenes históricos de la educación indígena se situaban en el siglo XIX, a mediados del siglo XIX cuando Santiago Poma trató de fundar una escuela en Achacachi razón por la que fue encarcelado. Ya anciano logró ayudar a construir la escuela de

¹⁵⁶ Bolivia Decreto Supremo de 15 de mayo 1945 supresión de servicios gratuitos TcInl. Gualberto Villarroel, En *Legislación boliviana del indio: recopilación de resoluciones, órdenes, decretos, leyes, decretos supremos y otras disposiciones legales, 1825-1953*, Jose Flores Moncayo (La Paz: Ministerio de Asuntos Campesinos 1953), 419-421.

¹⁵⁷ Encinas, Mayorga y Birhuet, *JINAPUNI*, 16.

¹⁵⁸ Gotkowitz, *La Revolución antes de la Revolución*, 142.

Warisata¹⁵⁹. La guerra federal había traído consigo un temor hacia una guerra de razas, y también la resignificación de todo lo indio como lo “bárbaro”, las políticas liberales de educación del indio parten de ese ideal de regeneración o civilización del Indio.¹⁶⁰

3.6.1 Escuelas Indígenales

A fines del siglo XIX y principios del XX, sin apoyo alguno, los indígenas crearon escuelas clandestinas para aprender a leer y escribir, conformando un espacio de resistencia comunitaria frente a los gobiernos liberales de turno y a la expansión del latifundio. Estos esfuerzos fueron reprimidos por los terratenientes, autoridades y vecinos de los pueblos. Paralelamente a las escuelas indígenas, desde el Estado se establecieron otro tipo de escuelas dedicadas a la enseñanza de la lectura, escritura y la instrucción

En 1905, el gobierno liberal de Montes promulgó una Ley que establecía la creación de Escuelas Ambulantes para las comunidades indígenas. En este tipo de escuelas los maestros tenían derecho a una recompensa pecuniaria por alumno de cualquier sexo, que llegue a leer y realizar las cuatro operaciones de aritmética, conocer la doctrina cristiana y hablar castellano, además se estableció que cada terrateniente debía fundar una escuela primaria si tuviese más de 25 colonos.

A partir de 1914, los caciques se ocuparon de gestionar ante las autoridades la instalación de escuelas indígenas que debían ser sostenidas por el Estado o por las propias comunidades. Resultado de ello, en 1920, Marcelino Llanqui destacado cacique y profesor ambulante instala dos escuelas indígenas en Jesús de Machaca.

En 1930, Eduardo Leandro Nina Quispe, funda la Sociedad República del Qullasuyu, llegando a dirigir ocho escuelas indígenas en diferentes cantones del Departamento de La Paz. En la provincia Umasuyus, el cacique apoderado Rufino Willka, se ocupó de instalar escuelas indígenas en la región lacustre de Achacachi, de las cuales surgió la Escuela Ayllu de Warisata.

¹⁵⁹ Karen Claire, *Las escuelas Indígenales otra forma de resistencia* (La Paz: Hisbol, 1989), 38.

¹⁶⁰ *Ibíd.*

3.6.2 LA ESCUELAS NORMALES INDIGENALES Y ESCUELA AYLLU DE WARISATA

Partiendo de la ideología liberal, de regenerar y civilizar al indio, surgieron las iniciativas desde el estado por crear normales, que pudieran profesionalizar profesores que puedan alcanzar ese objetivo. Por ejemplo, en 1917, Georges Rouma Director general de instrucción decía: “A lado de la escuela normal de sucre hemos organizado las escuelas rurales, su fin es la formación de maestro para las escuelas de indios”.

Umajala, a partir de esa premisa de educar al indio, se establecieron las escuelas de Qulumi y Umajala¹⁶¹ estas tenían el fin de civilizar al indio, para que no se revelase contra el estado. La educación que se ofrecía era una educación adaptada a las necesidades del campo. La enseñanza tenía un carácter práctico. La Primera escuela normal rural en fundarse fue Umajala, la fundo Luis S. Crespo en 1915, que funcionó bien, pero tuvo que cerrarse en 1919, hubieron otras iniciativas por esos años, como la escuela de Sacawa en 1916 y la escuela de Puna en 1919.

Los programas contemplaban los siguientes contenidos, según Roberto Choque:

Niños

- Agricultura
- Ciencias Naturales
- Trabajos manuales

Niñas

- Economía domestica
- Puericultura (Estudio y práctica de la salud, los cuidados y la crianza que debe darse a los niños durante los primeros años de vida para que tengan un desarrollo sano)
- Labores femeninas.

Existieron varias escuelas normales Indigenales, pero según sus características. Estaban normadas dentro del estatuto de educación Indigenal del 21 de febrero de 1919 como:

- a) Escuelas elementales.
- b) Escuelas de Trabajo.
- c) Escuelas Normales rurales.

¹⁶¹ Roberto Choque, *Educación Indigenal* (La Paz: UNIH-PAKAXA, 2006), 93.

Cuadro 10: Educación Indígenal¹⁶²

Tipo de Escuela	Objetivo y edad.
Elemental	Inculcar el idioma castellano -enseñar aptitudes para la vida civilizada Ingreso de 7 a 12 años
Trabajo	Que los estudiantes puedan desenvolver con éxito en el medio donde vivían Ingreso de 12 a 18 años
Normales rurales	Formar a los maestros de la escuelas elementales Ingreso de 18-22 años

Warisata, en 1931, Elizardo Pérez y Avelino Siñani, impulsaron la educación indígenal, al fundar la Escuela Ayllu de Warisata que tenía dos funciones la primera de formar maestros indios con el fin de borrar la desconfianza que tenían las comunidades hacia miembros ajenos, por otro lado la educación elemental en el núcleo escolar, que tenía el mismo nombre además de constituirse en un proyecto educativo, fue una respuesta en beneficio de las comunidades indígenas. Esta Escuela la conformaban maestros, amawtas, niños, niñas, jóvenes, abuelos y abuelas, y sus actividades educativas estaban vinculadas a la vida, el trabajo y la producción. Warisata fue la primera Escuela Central de un Núcleo Escolar, es decir, a su alrededor se crearon pequeñas escuelas. A este conjunto de escuelitas en torno a una Escuela Central se le denominó Núcleo Escolar Campesino. Algunos de estos Núcleos llegaron a contar con:

- Centros integrados para adultos
- Centros de alfabetización y Educación Popular
- Colegios Técnicos y humanísticos de nivel medio
- Escuelas Normales Superiores

¹⁶² Elaboración Propia a partir de Roberto Choque, "Educación indígena: ¿ciudadanía o colonización?", en *Educación Indígenal*, comp. THOA. La Paz: Taller de Historia Oral Andina, 1992

Warisata irradió su influencia por todo el país, en 1934 los Núcleos Escolares de Caquiaviri, en La Paz y Caiza «D» en Potosí. En 1936, otros 16 núcleos. En 1937 se fundó el núcleo de Llica en Potosí, heredera de Warisata, con su misma estructura y orientación; floreció bajo el gobierno de Toro y Busch, pero a fines de los años 30 y sucumbe ante los embates de los latifundistas y los gobiernos adversos de Quintanilla y Peñaranda. La Escuela-Ayllu fue destruida en 1941.

3.6.3 LA EXPERIENCIA EN TUMARAPI

Durante la década de 1920 empezaron a surgir la izquierda en Bolivia. El Partido Republicano experimentaba cambios, aparecía entonces en 1914 la Unión Republicana.

Según Laura Gotkowitz¹⁶³ en los albores del siglo XX Bautista Saavedra fue uno de los intelectuales más influyentes de su época, que ocupó cargos como el de senador y diputado en el congreso Nacional y finalmente presidente. Tuvo un carácter ambiguo respecto al tema indígena por una parte brindó apoyo a los caciques apoderados y por otra la sangrienta masacre llevada a cabo por su autoridad, durante el levantamiento de Jesús de Machaca de 1921. Saavedra luego de la clausura de las normales Indigenales, en febrero de 1922 presentaba un proyecto de ley, según la cual por cada sesenta peones habitantes de un feudo, el propietario estaba obligado a mantener una escuela elemental, y en caso de no mantenerla los propietarios debían pagar una multa de 300bs.

Bautista Saavedra sostenía que el indígena debía asimilarse al estado nacional y por ello apoyó la instrucción indígena, pero en lengua castellana, prohibiendo la instrucción en aymara. El historiador Roberto Choque asegura que el objetivo de la educación indígena era transformar al indio en un buen obrero agricultor y soldado, la escuela tenía que ser una entidad neutralizadora de los movimientos y sublevaciones contra el gamonalismo.¹⁶⁴

Pese al objetivo colonizador que se plasmaba desde el estado, la creación de escuelas Indigenales suscitó un escenario favorable para la organización eficaz de los colonos. Según

¹⁶³ Laura Gotkowitz *La Revolución antes de la Revolución*. (La Paz: Plural, 2011), 100.

¹⁶⁴ Roberto Choque, "Educación indígena: ¿ciudadanía o colonización?", en *Educación Indígena*, comp. THOA (La Paz: Taller de Historia Oral Andina, 1992), 20.

Francisco Rivas, excolono de hacienda y miliciano de Pacajes, fue la escuela donde se propagaron las ideas de liberación y de recuperación de la tierra.

Según Karen Claire¹⁶⁵ la búsqueda de educación del indio estaba directamente ligado al movimiento comunario de resistencia a la expiación latifundista.

Malloy señala “Otro aspecto importante de la región del lago Titikaka y el valle cochabambino fue la existencia de grandes escuelas no pertenecientes a la hacienda, donde sus fundadores definieron el rol de la escuela afirmando que a través de ella se intentaba elevar la posición del indio”¹⁶⁶. El caso de Tumarapi habría sido similar ya que existía una escuela “clandestina” desde 1900. Por tanto la existencia de la escuela fue característica de aquellas regiones que participaron más activamente en el proceso de recuperación de tierras y establecimiento de derechos. Es entonces la educación uno de los motores de la sublevación.

Cirilo Uruño y Tomas Carvajal fueron profesores de la primera escuela en Tumarapi, también fueron quienes organizaron la milicia. Las entrevistas señalan que la escuela estuvo presente desde 1900.¹⁶⁷ Esta escuela en el pueblo de Tumarapi funcionaba secretamente en río Palltapi y debido a la coacción de los hacendados tuvo que mantenerse de manera clandestina. No fue sino hasta 1940 que se estableció como una escuela privada, tras varios enfrentamientos con la hacendada, esta se estableció en Taypuma centro, en Poke en 1948 y en Viloco en 1950¹⁶⁸, en total se constituyeron 4 escuelas previas a la revolución

La enseñanza en tiempo de la hacienda era delito, quien quería aprender tenía que aprender en ocultos, en lugares muy alejados de la hacienda o aprendía en ríos, barrancos. Se dice que Tomas Carvajal fue el segundo quien enseñaba en lugares ocultos o en casas muy alejados de la hacienda, pero si en caso les pescaba el patrón todos los que aprendían escapaban al cerro de Condoriri.

¹⁶⁵ Claire, *Las escuelas indígenas otra forma de resistencia*, 38

¹⁶⁶ Malloy, *La revolución inconclusa*, 256.

¹⁶⁷ Francisco Rivas Mamani, ex miliciano y Qilqiri de Tumarapi, entrevistada por la autora, diciembre de 2017.

¹⁶⁸ Taypuma, Poke y Viloco son parte de la hacienda Tumarapi. Bernardo Ortega, entrevistado por la autora, diciembre 2018.

La primera escuela fue la que después se organizó de manera militar para la toma de tierras. En ella se cambió las lecciones de lecto-escritura por la instrucción cerrada y abierta y el uso de los fusiles y pistolas.

Según Francisco Rivas Mamani, ex miliciano y *qilqiri* de la comunidad, estas escuelas contribuyeron en la circulación de información entre los colonos quienes ya en 1945 se habían enterado a través de los periódicos y pasquines sobre la abolición del pongueaje. La lecto-escritura fue la principal herramienta en el camino de su liberación. Rivas recuerda que era la abolición del pongueaje uno de los temas recurrentes en las clases clandestinas.

Las escuelas, clandestinas en su mayoría, antes de 1952, fueron el crisol de politización india¹⁶⁹, estas proseguían de alguna manera con el legado de Leandro Nina Quispe. Se dieron a la tarea de organizar grupos que luchaban por la recuperación de tierras, acompañado por la actividad panfletaria que ocurrió antes del congreso indigenal. Ambas usaban la letra escrita para la difusión, la información y la defensa ante el latifundio.

¹⁶⁹ Es interesante que en la provincia Pacajes otra de las iniciativas fue la educación Adventista (en Rosario), que fue más tarde parte de los orígenes del Indianismo de la década de los 70. A partir de la experiencia educativa adventista surge una de la figuras de Indianismo Político, como es Constantino Lima Chávez, segundo diputado indio en la década de 1980.

CAPITULO 4

4 De pongo a Miliciano, el poder nace del fusil.

En este capítulo analizaremos el papel de los colonos en la transformación agraria que produjo una transformación social y conceptual importante la conversión de colonos en campesinos.

Todo este proceso estuvo dirigido por las milicias que gracias a su organización lograron formar alianzas estratégicas para la sanción de la reforma agraria y la resolución final de afectación total de la hacienda. Pero el antecedente de la creación de la milicia es la creación de escuelas “clandestinas”. Donde los colonos de hacienda aprendían a lectura.

La educación, como la lectura, eran herramientas de defensa ya propuestas desde la época de los caciques apoderados. Se vio claramente el proyecto de renovación de Bolivia de Leandro Nina Quispe.

Los colonos, mediante la lectura, pudieron anoticiarse del congreso Indigenal y de sus resoluciones. La abolición del pongueaje desató un sentir de liberación general en las comunidades, quienes en los años próximos se organizaron para la recuperación de su tierra, como veremos en este capítulo, la estrategia final fue la presión de la milicia campesina.

4.1 El Colonato y el pongueaje

La servidumbre india fue un sistema de explotación instaurada en la época colonial, que tiene su origen “en el repartimiento de indios entre los conquistadores españoles”¹⁷⁰. Esta servidumbre se mantuvo con el tiempo. Este tipo de explotación se daba tanto en el ámbito personal como institucional. Todo los servicios domésticos y agropecuarios eran cubiertos por los colonos, estos servicios se daban fuera y dentro de las haciendas. Las tierras por si mismas no tenían valor, sino su valor descansaba en la cantidad de colonos que tenía esa tierra.

¹⁷⁰ Roberto Choque, “La servidumbre indígena andina de Bolivia”, en *El siglo XIX: Bolivia y América latina*, dir. Rossana Barragán y Seemin Qayum (Lima: Institut Français d’Études Andines, 1997), 475-485.



Foto: Pongo durante su servicion en la residencia, Fuente Latin american Review 1910

En tanto había otros servicios que debían prestarse al estado, es decir que no solo era el indio colono cautivo de la hacienda que prestaba un servicio, sino también eran los indios que no estaban sujetos a las haciendas. Estos últimos prestaban el servicio en la construcción de carreteras, limpieza de calles, labores en centros mineros. Un claro ejemplo es que el

servicio de limpieza de la ciudad, postillonaje y transporte de la sede y del gobierno de la república eran cubiertos por los comunarios de San Pedro¹⁷¹

Generalmente el hacendado veía en el confort de los grandes centros urbanos lejos de las gentes que lo sustentan y del predio huérfano de aliento y comodidad... hasta su residencia llegan frutos de la tierra en los lomos desnudos de la colonada o en medios primitivos de transporte.¹⁷²

El colonato era una condición jurídica, instaurada después, de la convención nacional de 1880, mientras que el pongueaje era un servicio prestado en las haciendas o en las casas residenciales de los hacendados. Rafael Reyerós expresa lo siguiente respecto del pongo.

El pongo no precisa de nada, si se descompone, se arregla solo, basta y sobra. No consume combustible. Basta y sobra el estímulo de un poco de chicha, aguardiente o un puñado de coca, que así no representan inversiones monetarias, pues son productos de la propia industria nativa¹⁷³

Era durante la prestación de este servicio de servidumbre donde el indígena recibía el peor trato, que se encuentra bien descrito en la siguiente cita:

El pongo, es el ser más parecido a un hombre, es casi una persona, pero pocas veces hace el oficio de tal, generalmente es cosa... el pongo camina sobre dos pies, porque no le han mandado que lo haga de cuatro... es el más activo, más humilde, más sucio y glotón de todos los animales de la creación... cuando un patrón tiene dos pongos, se queda con uno y arrienda al restante... al pongo se le da el zaguán para que duerma y se alimentan de desperdicios.¹⁷⁴

Para, el líder activista e Investigador Indígena, Felipe Quispe el indio ocupaba en la hacienda un lugar específico:

¹⁷¹ Roberto Choque señala, además, que durante la subasta de tierras de Melgarejo, estos comunarios tuvieron que negociar la servidumbre, "La servidumbre indígena andina de Bolivia", 180.

¹⁷² Reyerós, *El pongueaje*, 45.

¹⁷³ Reyerós, *El pongueaje*, 54.

¹⁷⁴ Alcides Arguedas, *Pueblo Enfermo* (La Paz, Ed. Juventud, 1991), 54.

El blanco es blanco donde sea y ante quien sea, el blanco tuvo un papel importante en la formación de la hacienda apareció vinculado no solo con la esclavización sino con el robo de Ganado y asalto de tierras.¹⁷⁵

Es decir que la usurpación de tierras vino acompañada del sometimiento y la esclavitud¹⁷⁶, siendo que en el remate de tierras se subastaban además de las tierras, la vida y sus legítimos poseedores.

Foto 3: Fiesta familiar, Familia Posando con sus pongos 1910, Fuente: Archivo fotográfico Julio Cordero

4.2 La Crisis en el sistema gamonal

El país pasaba por una crisis gubernamental desde el asesinato de Gualberto Villarroel, Enrique Hertzog había asumido el gobierno con una actitud más conservadora, él se mantuvo hasta 1949, año en que fue desplazado por Mamerto Urriolaoytia, por medio de un golpe oficiado por su mismo partido el PURS.

Mientras el MNR se perfilaba como el principal opositor y fraguan una conspiración para el 27 de agosto de ese mismo año. Se proclamó en Santa Cruz el gobierno revolucionario, bajo la jefatura del General retirado Froilán Callejas.¹⁷⁷ El gobierno centró sus preocupaciones en frenar el foco de insurrección, apagando los hechos de Santa Cruz, Mamerto Urriolaoytia logró regodearse de la victoria. Mientras los otros partidos como el PIR y RADEPA atraviesan por una crisis, el PIR es excomulgado por obedecer objetivos dictados desde Moscú. Mientras que en 1950 se decreta un estado de sitio y se destierran a varios integrantes de RADEPA, en este clima agitado se realiza un paro en Santa Cruz y se crea el comité Pro-Santa Cruz. El 6 de Mayo de 1951 se llama a elecciones donde el partido gobernante fracasa, ante el éxito del MNR.

Cuadro No 11:Resultados Oficiales hasta el 13 de mayo¹⁷⁸

Candidato	Sigla	Cantidad de votos
-----------	-------	-------------------

¹⁷⁵ Felipe Quispe, “El primer congreso indigenal de 1945”, 26.

¹⁷⁶ En tierras bajas el auge de la minería, empleó mano de obra esclava, indígenas ayoreos fueron trasladados a Tipuani por la Aramayo Mines para la extracción de Oro en calidad de esclavos.

¹⁷⁷ Gary Prado Salmón, *Poder y fuerzas armadas, 1949-1982* (La Paz: Los Amigos del Libro, 1987), 13.

¹⁷⁸ Extraído de Prado Salmon, *Poder y Fuerzas Armadas*, 19.

Victor Paz Estenssoro	MNR	51.289
Gabriel Gonzalves	PURS	37.841
Bernardino Bilbao	FSB	12.772
Guillermo Gutierrez	ACB	6.110
Tomas Manuel Elio	LIBERAL	5.502
Jose Antonio Arce	PIR	4.926

A pesar de que el MNR triunfó el 51, Víctor Paz no podía asumir la presidencia que se definiría en el congreso. Urriolagoytia aprovecha la situación y con la excusa del temor, porque el MNR fuera comunista, convoca a una junta militar, que decide nombrar a Hugo Ballivián como presidente provisorio.

4.3 La Abolición del Pongueaje y el retorno al Jaque

La experiencia de los congresos Indigenales, finalmente, había desembocado y tenido como resultado la promulgación del decreto de abolición de pongueaje¹⁷⁹, este inauguraba un nuevo panorama en la lucha anticolonial. La preparación de este congreso había supuesto la reactivación de redes de organización indígena, pero esta vez con mayor fuerza, con indios colonos de hacienda, siendo que los mismos habían participado del congreso indigenal. Bajo la clandestinidad había reuniones y planes que se fundaban principalmente en el retorno al *Jaque*, al retorno de la vida antes de la hacienda a la vida en libertad: “Ma decreto jaqe favora mistuwayi (castellano.: Salió un decreto a favor de nuestra gente) a la cabeza del presidente Teniente Coronel Gualberto Villarroel”.¹⁸⁰

¹⁷⁹ Decreto ley de abolición del Pongueaje, 1945.

¹⁸⁰ Francisco Rivas, ex miliciano actual qillqiri (escribano del Ayllu), entrevistado por la autora octubre de 2015.



Foto 4 : Francisco Rivas Mamani Qilquiri (Escribano), mostrando sus memorias escritas de la comunidad, Archivo personal

En la memoria de los ancianos de Tumarapi está fresco el día que salió el decreto, este marcó un antes y después en los planes de los milicianos, el decreto significó una apertura del sistema. Una puerta abierta para retornar al *Jaque*, al vivir bajo los derechos y obligaciones de la vida comunitaria, a una vida fuera de la hacienda fuera de las vejaciones y el trabajo servil.

Desde que salió el decreto de abolición del pongueaje acaeció una serie de sucesos que fue denominado por los historiadores La Rebelión General de 1947. Según Roberto Choque¹⁸¹ parte de las causas fue la muerte de Gualberto Villarroel y por consiguiente la reimplantación con mayor fuerza de los servicios gratuitos en las haciendas. La persecución a los organizadores del primer congreso también había sido feroz, desde enero de ese año las sublevaciones Indígenales llenaban los periódicos, despertando así el temor de la clase hacendaria “Se vienen los indios, era el grito angustiado de las poblaciones de Pucarani, Puerto Perez y Laja”.¹⁸²

¹⁸¹ Roberto Choque, *Historia de una lucha desigual*, 67.

¹⁸² El Diario, 13 de enero de 1947.

Estas eran reprimidas con gran número de contingente policial. Las notas periodísticas redactadas acerca de la sublevación de Pucarani y el final del conflicto coinciden en que uno de los problemas importantes es la educación. Si bien, la educación era un tema importante tan solo era la salida, la excusa, la verdad era que buscaban la transformación social: el retorno al *Jaqe*.

La sublevación se fue extendiendo, en Ayopaya (Cochabamba) se sumaron alrededor de 10 haciendas colindantes. Mientras que en La Paz los lugares conflictivos eran Pucarani, Corocoro y Ayo Ayo.

4.4 La experiencia en Tumarapi

La organización de grupos armados para la recuperación de tierras fueron en muchos casos previos a la revolución de 1952, como se puede ver en la hacienda Tumarapi, motivados y noticiados por los decretos de abolición del pongueaje y los circulares que se habían propagado en varias haciendas los colonos y pongos de hacienda tomaban los primeros pasos para cambiar su destino.

Según ha comunicado telegráficamente el corregidor de Topoco, en esa localidad los indígenas se han resistido, ha incorporarse al trabajo abarcando seis haciendas. Existe un espíritu levantisco entre estos indígenas que parece que obedecerán a una consigna que emana desde la paz. Se recuerda que los indígenas de esta zona hace poco se sublevaron y dieron muerte a un carabnero y otros dos quedaron fuga.¹⁸³

Tumarapi siendo la hacienda más extensa de todo el cantón fue donde hubo mayor organización. Que posteriormente dio origen a la milicia la organización de los colonos de hacienda se sostenía sobre la base de la escuela clandestina de la zona. Pero por el momento detengámonos en el preámbulo de la década de los años 40.

Durante la década de los años 40 a la par de todo el departamento. El decreto de abolición del pongueaje había llegado a oídos de la mayoría de los colonos de hacienda. Resultando en una sublevación general que tendría como objetivo la recuperación de la tierras de comunidad y por consiguiente la liberación del trabajo servil de pongo, 1947 fue un año

¹⁸³ El Diario, 22 de enero de 1947.

muy agitado en La Paz. Mientras que en La Paz, Pucarani, Laja y Corocoro eran los focos de agitación y despertaban los temores de la clase Gamonal, en la provincia Pacajes eran los colonos de la hacienda de Tumarapi. En los primeros días de enero es noticia el asesinato del mayordomo de dicha Hacienda. Bajo el titular de “Los indios mataron un mayordomo en Topohoco, finca Tumarapi” se menciona “Los indígenas de la finca ‘Tumarapi’ dieron muerte en la casa de hacienda al mayordomo Martin Marin”.¹⁸⁴

El asesinato se perpetró en el mes de diciembre de 1946, uno de los ancianos de la comunidad explica el porqué del asesinato “Marin, wali llunkupuninwa, hacendadutwa, wali kororinwa ukat jwayaphi, jicha wawanakapa qayjitan qamaphi”.¹⁸⁵

Asevera que como esto pasó, los hijos de Martin Marin no tuvieron derecho más que solo a una porción de tierra en la plaza y se sienten avergonzados de su historia familiar.

En la noticia se resalta también las actividades de los colonos en propiedades colindantes, se les acusa de espionaje y subversión.

Hoy a 14 horas llegamos a Calamarca población que se encuentra susceptible, temiendo un ataque de los indígenas, anoche en los cerros encendieron fogatas según información de los vecinos se nota el movimiento extraordinario de los nativos... indígenas completamente extraños a esta población vienen a espiar procedentes de Tumarapi y Topohoco, aparentemente son transeúntes inofensivos pero traen la misión de hacer conocer el estado de ánimo de los pobladores.¹⁸⁶

Las acciones llevadas a cabo por los colonos de Tumarapi nos acercan a los objetivos de lo que más adelante se convertirá en milicia, la remoción del poder local de la hacienda con la muerte del mayordomo que representaba el poder hacendatario en ausencia del patrón. Producto de esta acción se detuvo a Juan Ortega acusado de instigador y tener nexos con la Federación Obrera Local (FOL) y el MNR.

La hacienda Quilloma, cercana a Tumarapi y parte del cantón Topohoco también fue tomada en fecha 15 de Diciembre de 1946. En esta se expulsaron a los hacendados y se tomó

¹⁸⁴ *Ibíd.*

¹⁸⁵ Juan Mamani, entrevistado por la autora, 13 de febrero de 2017. Traducción: Marin era muy llunku del hacendado, era muy malvado por eso lo han matado, ahora sus hijos aún viven aquí en un esquina de la plaza.

¹⁸⁶ El Diario, 25 de enero de 1947.

el ganado, en la noticia de 7 de Febrero de 1947 se especifica que los colonos lograron hacer frente a la fuerza policial victimando a un carabinero, pero finalmente fueron reprimidos quedando como saldo del enfrentamiento cinco comunarios muertos y un carabinero, esta noticia estaba siendo comunicada mediante prensa:

En el curso de diciembre pasado cuando uno de mis hermanos se encontraba en la casa de hacienda un grupo de indígenas encabezado por Patricio Vargas, le conmino en forma violenta que desocupara la hacienda y no volviera, puesto que ellos se habían constituido en comunidad ya que sus gestiones en ese sentido, ante el gobierno lo había determinado¹⁸⁷.

En Octubre de 1947 se presenta ante el juez parroquial Marcelino Mejia, quien era el mayordomo de la hacienda Tumarapi, denunciando el incendio de la propiedad: “Que en la hacienda que yo administré y es propiedad de la señora Carmen Palma ha sucedido un incendio catastrófico en la casa de hacienda quemándose íntegramente la indicada casa”.¹⁸⁸

Tras la pesquisa se detiene a dos menores Simón Ortega (14) y Gregorio Huaynoca (9) al parecer tal incendio no fue provocado por los menores, sino fue un intento de expulsión a la hacendada Carmen Palma quien al ver incendiada su casa se retiraría, pero en presencia de las autoridades judiciales se tomó como estrategia inculpar los menores quienes permanecieron hasta febrero del año siguiente, solo saliendo tras la reconstrucción de la hacienda y el pago de multas.

Uno de los ancianos de Tumarapi, señala, que esta fue una estrategia al ver que llegaban las fuerzas armadas para investigar el caso: “Naya wawatwa uka pacha, hacienda pichantaphi, ukatwa carabineronaka juntaphi, wawanka luraphi sasin saptha, pero jani ukhamaqanti”.¹⁸⁹

En Enequella, otra hacienda del Cantón Topohoco, Elsa Quisbert denuncia ante el prefecto que “los colonos de Tumarapi, Ancoaqui, Tomata, Quilloma y Chojñoco con amenazas incitan a sus colonos que se levanten “contra el derecho de propiedad” denuncia que quemaron su casa de hacienda y la de sus colonos que no se plegara a la insubordinación

¹⁸⁷ El Diario, 2 de febrero de 1947.

¹⁸⁸ Expediente criminal con detenido por el delito de incendio, Fondo PJJ, Archivo de La Paz, 1947.

¹⁸⁹ NN, Tumarapi, febrero 2017. Traducción: Yo era niño cuando quemaron la hacienda, luego vinieron carabineros, eran los niños hemos dicho, pero no era así.

y sublevación pide se les conmine a todos los colonos de que se abstengan de tales hechos, denuncia al corregidor Nicolás Salinas quien alecciona y fomenta a los indígenas insurrectos.¹⁹⁰

Con todo esto, en el campo, estaban preparado para una guerra general, la misma que se dio una vez que el país entrara en caos.

Durante la sublevación general de 1947 aparece en los titulares la población de Topohoco, donde se deja entrever el temor que había en las ciudades ante una invasión india “Anoche fuimos informados que los indígenas de Pucarani, Topoco y Ayo ayo se encuentran en estado insurrecto y están preparando una violenta invasión a las ciudades”.¹⁹¹

La nota resaltaba el caso de Tohopoco especificando el paro de las seis haciendas existentes en el cantón, Hancohaque, Tomata, Chojñoco, Enequella, Quilloma, Tumarapi, se menciona también que mataron a un carabnero.

4.5 Creación de las Milicias.

La revolución del nueve de abril 1952 fue masivamente obrera, pero con un alto componente indígena, centenares de obreros mestizos y de origen indígena tomaron las calles armados de fusiles, muchos de ellos recordando las casas de las haciendas de donde habían huido años antes hacia la ciudad. La dirección de esta revolución fue tomada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario “Esta revolución era pues insurrección popular, mayormente de la clase trabajadora, esta revolución no han hecho lo movimientistas”.¹⁹²

A pocos días de la revolución la noticia llega al área rural, a las haciendas, ante esto se reinicia la toma de tierras que había comenzado en 1946 y comienza la expulsión completa de los hacendados

La creación de la milicias significó la puesta en marcha de una estrategia diferente, en el proceso de luchas Indias, según el Antropólogo Xavier Albo, la conformación de milicias se dio a partir de la experiencia de la guerra del chaco, que esta misma implicó una

¹⁹⁰ Denuncia, Fondo PJJ, Archivo de La Paz, 13 de enero 1947.

¹⁹¹ El Diario, 22 de enero de 1947.

¹⁹² Enrique Encinas es un dirigente campesino que también fue miliciano. Enrique Encinas, *Jinapuni: Testimonio de un dirigente campesino*, 35.

experiencia traumante-concientizante, en la que persistió el racismo, porque las bases en su mayoría indígenas sufrían hambre y sed, mientras los cargos superiores tenían más ventajas y comodidades.¹⁹³

Xavier Albo¹⁹⁴ Señala que la experiencia cochabambina alentó al gobierno para formar sus milicias en el altiplano, antes de que ellas empiecen a moverse por su cuenta. Se crea entonces la federación Departamental de Campesinos de La Paz. Umacha es el primer sindicato registrado en el Ministerio de Asuntos Campesinos en 1952, a cuatro días de la revolución. Belén es creada al mes siguiente. Belén al igual que Cliza tenía una experiencia política prerrevolucionaria. Bajo el liderazgo de Luciano Quispe, un profesor de La escuela clandestina en Belén y también el liderazgo de Paulino Quispe. En este sindicato se encuentran afiliadas nueve haciendas. Según Albo¹⁹⁵ los líderes tenían que ir caminando de hacienda en hacienda convenciendo a los colonos que era posible una reforma Agraria. A diferencia de Cliza, en Achacachi existía un emporio de patrones bien consolidados a los que la revolución y la reforma le llegó sorpresivamente. Albo señala que en Achacachi se formó un sólido grupo de dirigentes campesinos, apoyados por su base y con milicia.

Prontamente el MNR se dio cuenta del potencial que tenía el movimiento indígena rural que comenzó a organizarlos en sindicatos que tendrían sus respectivas milicias campesinas.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario impulsó la formación de sindicatos rurales en un proceso competitivo entre sus dos sectores.¹⁹⁶ Aunque el MNR trató de darle mayor fuerza a las organizaciones sindicales campesinas no armadas (sindicatos campesinos), sin embargo estas milicias armadas no podían extinguirse. A pesar de que se decretó el reparto de tierras, una de las condiciones para la entrega de títulos familiares era la afiliación al partido, es entonces que varias de estas milicias adoptaron los nombres cercanos al partido y la revolución a estas milicias:

¹⁹³ Xavier Albo y Josep Barnadas, *La cara india y campesina de nuestra historia* (La Paz: CIPCA, UNITAS, 1990), 192.

¹⁹⁴ *Ibíd.*

¹⁹⁵ Xavier Albo, *Achacachi: medio siglo de lucha campesina* (La Paz: CIPCA, 1979)

¹⁹⁶ José M. Gordillo, *Campesinos revolucionarios en Bolivia. Identidad, territorio y sexualidad en el valle Alto de Cochabamba, 1952-1964* (La Paz: Plural Editores, 2000), 35.

El regimiento de Paz Estenssoro, “Regimiento Siles Suazo” entre otros. El regimiento Waldo Ballivián es uno de ellos ubicado en la provincia Pacajes en la comunidad de Tumarapi, esta milicia tomó el nombre de la Guardia Presidencial con 40 (cuarenta) personas legalmente armas, con los que rondaron toda la provincia Pacajes durante ocho años”¹⁹⁷.

Las famosas milicias campesinas recibían armamento por parte del gobierno. La Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos, la federación Departamental y los sindicatos locales paceños recibieron abundantes armamentos desde el Ministerio de Asuntos Campesinos, lo que permitió la creación de las milicias campesinas en ese departamento. Así cerca de Calamarca se organizó el “regimiento de infantería Gualberto Villarroel”, compuesto por unos 1.200 milicianos campesinos y, en Achacachi, se creó otro, denominado “colorados de Bolivia”, que sustentó el importante y autoritario poder local de líderes sindicales como Toribio Salas y Paulino Quispe el “Wilasaco”.

4.6 Regimiento Waldo Ballivián

La constitución del regimiento Waldo Ballivián ha sido uno de los mayores acontecimientos en la provincia Pacajes porque como ya se expuso su acción trascendió las fronteras de la hacienda a la que pertenecían, invadiendo otras propiedades y agitando a toda la provincia, en pro de la liberación y reposición de tierras

Ellos como comandante de escuadras como compañía así eran, y entonces esta milicia armada, en aquí, en Pacajes dando vuelta por todo partes desde 1950 diremos Comanche, Nazaqara, Berengela, Charaña, Calacoto, Caquiaviri hasta Callapa, otras ciudades.¹⁹⁸

La creación de grupos armados antecede a 1952, pero solo con el reconocimiento del MNR toman el nombre de “Milicia Armada Waldo Ballivián”. Así “la milicia fue reconocida en 1953 en el cerro de Laikacota en La Paz por el presidente Víctor Paz Estenssoro, allí también estaban otras milicias”.¹⁹⁹

La milicia armada Waldo Ballivián residía en la provincia Pacajes, en la ex hacienda de Tumarapi. Esta milicia tomó el nombre de la guardia presidencial de Villarroel, misma

¹⁹⁷ Mamani, Johana “Historia de Tumarapi”.

¹⁹⁸ Francisco Rivas Mamani, *qilquiri* de la comunidad Tumarapi y ex miliciano, Entrevistado por la autora, Tumarapi, Noviembre 2013.

¹⁹⁹ Entrevista a Francisco Rivas Mamani.

que había muerto junto a Gualberto Villarroel, presidente en ejercicio el 21 de Julio de 1946. Waldo Ballivián era uno de sus más fieles edecanes²⁰⁰. Por lo que la milicia decidió ponerse el nombre por la importancia que tenía y la cercanía con Gualberto Villarroel “quien había dictado leyes en favor de la gente”²⁰¹. Rafael Mamani, ex miliciano, relata que de manera análoga, ellos hicieron un pacto con Victor Paz Estenssoro, ellos al igual que Waldo Ballivián, serían la guardia presidencial de Estenssoro, esto bajo el compromiso de la devolución total de tierras. “Contaba con cuarenta personas armadas, con las que rondaron toda la provincia de Pacajes durante ocho años”.²⁰²



FOTO 5: Waldo Ballivián, Edecán de Gualberto Villarroel colgado en un farol de Plaza Murillo. Álbum de la Revolución MNR.

El regimiento Waldo Ballivián se había formado sobre la base de la escuela clandestina en Tumarapi teniendo como uno de sus líderes a Cirilo Uruño, quien por ser hijo de una familia que se dedicaba al comercio había aprendido a leer y junto a Tomas Carvajal le enseñaban a los colonos de hacienda “En el rio Palltapi con un maestro llamado Tomas

²⁰⁰Virginia Aguirre de Ballivián, *Waldo Ballivián: Legendaria figura de lealtad* (Cochabamba: Amigos del Libro, 1976).

²⁰¹ Entrevista a Francisco Rivas, ex miliciano, febrero de 2016.

²⁰² Entrevista a Rafael Mamani, ex miliciano, octubre de 2017.

Carvajal quien venía de Viacha y nos enseñó a leer”.²⁰³ Al descubrir eso Carmen Palma, patrona de la hacienda, perseguía a quienes encontraba en dicha escuela, así también no dejaba que ningún colono asistiera al cuartel. Al momento de la revolución Carmel Palma le cedió la propiedad a José Riveros Flor por ser abogado, más entendido en el tema y porque ella tenía el temor de perder toda la hacienda por no tener descendencia.

Según la memoria de los exmilicianos, la milicia se conformó en 1952 y tomó el nombre de Waldo Ballivián, el escolta presidencial, asesinado junto con Gualberto Villarroel, “Cirilo Uruño comandaba la milicia con una rigidez militar”.²⁰⁴

La presión que ejerce a milicia durante el proceso de afectación de la hacienda entre 1953-1956 es fundamental para la reversión del total de la hacienda como se pudo reflejar en el capítulo segundo de la presente tesis.

4.7 Conformación de Milicias.

Xavier Albo señala que la experiencia cochabambina alentó al gobierno para formar sus milicias en el altiplano -antes de que ellas empiecen a moverse por su cuenta.²⁰⁵ Se crea entonces la federación Departamental de Campesinos de La Paz. Umacha es el primer sindicato registrado en el Ministerio de Asuntos Campesinos en 1952, a cuatro días de la revolución. Belén es creada al mes siguiente. Belén al igual que Cliza tenía una experiencia política prerrevolucionaria. Bajo el liderazgo de Luciano Quispe, un profesor de La escuela clandestina en Belén y también el liderazgo de Paulino Quispe. En este sindicato se encuentran afiliadas 9 haciendas. Según Albó los líderes tenían que ir caminando de hacienda convenciendo a los colonos que era posible una reforma Agraria. A diferencia de Cliza en Achacachi existía un emporio de patrones bien consolidados a los que la revolución y la reforma le llegó sorpresivamente. Albo señala que en Achacachi se formó un sólido grupo de dirigentes campesinos, apoyados por su base y con milicia.

El movimiento campesino fue un sector dinámico en el proceso revolucionario, a través de alianzas con otros sectores sociales y de una estrecha relación con los sindicatos mineros y fabriles, aunque el sindicato campesino funcionó con mecanismos propios. Los

²⁰³ Francisco Rivas, ex miliciano, entrevistado por la autora octubre 2015.

²⁰⁴ Rafael Mamani, ex miliciano, entrevistado por la autora octubre de 2017.

²⁰⁵ Albo, *Achacachi: medio siglo de lucha campesina*.

campesinos no participaron activamente en la lucha armada, tan pronto como el MNR asumió el poder se difundió la idea de que comenzaba una nueva era para los campesinos. Una muestra de la importancia de voluntad política en este sentido fue la creación del Ministerio de Asuntos Campesinos (MAC), dirigido por Ñuflo Chávez, líder movimientista de Izquierda.²⁰⁶

Como una directa emergencia de la reforma Agraria, los campesinos de distintas regiones del país no solo han reaccionado favorablemente en lo que toca superar la producción sino que vienen ofreciendo su valiosa colaboración al gobierno con la construcción de escuelas, particularmente con brazos por la apertura de rutas camineras destinadas a la movilización de cosechas hacia los centros de consumo. Es decir, percataos de que los beneficios de la tierra ha de repercutir en beneficio de su trabajo y programa de autoabastecimiento que realiza la revolución nacional. La contribución de brazos, los campesinos realizan en coordinación con la labor del ministerio de obras públicas

El Movimiento Nacionalista Revolucionario impulsó la formación de sindicatos rurales en un proceso competitivo entre sus dos sectores.²⁰⁷ Para el caso cochabambino, por un lado, estaba la Prefectura del departamento y, por otro, el Ministerio de Asuntos Campesinos, ambos se disputaban el control de los sindicatos, mientras que a nivel de liderazgos Jose Rojas de la Central campesina de Ucureña se disputaba el liderazgo con Sinforsoso Rivas de la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de Cochabamba. Rojas era mas cercano a las ideas del Partido Obrero Revolucionario, tanto que Rivas coincidía con el sector de Izquierda del MNR

Aunque el MNR trató de darle mayor fuerza a las organizaciones sindicales campesinas (no armadas) estas milicias armadas no podían extinguirse. A pesar de que se decretó el reparto de tierras, una de las condiciones para la entrega de títulos familiares era la filiación al partido, es entonces que varias de estas milicias adoptaron los nombres cercanos al partido y la revolución están las milicias: El regimiento de Paz Estenssoro, Regimiento Siles Suazo” entre otros. “El regimiento Waldo Ballivián es uno de ellos ubicado en la

²⁰⁶ Erick Langer, “Una Mirada desde Afuera, Una visión Histórica de Bolivia en el siglo XX en Bolivia”, en *Bolivia en el Siglo XX. La Formación de la Bolivia Contemporánea*, editado por Fernando Campero Prudencio (La Paz: Edit. Estudiantil, 1999), 444.

²⁰⁷ José M. Gordillo *Campesinos revolucionarios en Bolivia: identidad, territorio y sexualidad en el Valle Alto de Cochabamba, 1952-1964* (La Paz: Plural Editores, 2000), 35.

provincia Pacajes en la comunidad de Tumarapi esta milicia tomo el nombre de la Guardia Presidencial con 40 (cuarenta) personas legalmente armas, con los que rondaron toda la provincia Pacajes durante ocho años”.²⁰⁸

La confederación Nacional de Trabajadores Campesinos, la Federación Departamental y los sindicatos locales paceños recibieron abundantes armamentos desde el Ministerio de Asuntos Campesinos, lo que permitió la creación de las famosas milicias campesinas en ese departamento. Así cerca de Calamarca se organizó el “regimiento de infantería Gualberto Villarroel”, compuesto por unos 1.200 milicianos campesinos y, en Achacachi, se creó otro, denominado “colorados de Bolivia”, que sustentó el importante y autoritario poder local de líderes sindicales como Toribio Salas y Paulino Quispe el “Wilasaco”.²⁰⁹

4.8 Las milicias obreras

Cuando estalló la Revolución Nacional de 1952 las milicias fueron los actores inmediatos que hicieron posible la toma del poder. La mañana del 9 de Abril de 1952, fue Juan Lechín que fue fábrica por fábrica alentando la salida de los obreros, que posteriormente asaltaron los regimientos, llevándose las armas. Varios de estos obreros tenían un pasado en la haciendas. Luis Quispe, miliciano fabril de la fábrica de la Papelera, recuerda que cuando niño vivió en la hacienda de Hanco Amaya, propiedad de Luis Muyave. Al momento de estallar la revolución, él y varios expongos que habían huido a la ciudad y comenzaron a trabajar en fábricas, reconocieron aquellas viviendas donde dejaban la producción. Armados de munición recorrieron aquellas residencias y procedieron a saquearlas. “Fuimos varios, yo y algunos que también trabajaban en la cervecería, que fuimos a la casa del patrón, ahí lo increpamos y nos suplicó por su vida”.²¹⁰

Otro fue el caso de la milicia minera de Milluni, que el 10 de Abril enfrentó al ejército comandado por Torrez Ortiz, que se aprestaba a iniciar la contrarrevolución. Juan Lechín²¹¹ afirma que la participación de esta milicia fue decisiva para sellar el triunfo de la revolución, ya que gracias al estruendo de la dinamitas, una buena parte del ejército decidió rendirse, por

²⁰⁸ Francisco Mamani, exmiliciano, entrevistado por la autora octubre 2015.

²⁰⁹ Magdalena Cajías *La Paz en el siglo XX*. Colección Bicentenario .Tomo 4”. (La Paz: Santillana Ediciones, 2009), 60.

²¹⁰ Testimonio de Luis Quispe, exmiliciano fabril, de La Papelera S.A.

²¹¹ Testimonio de Juan Lechín, sobre la Revolución Nacional, SiDIS, Archivo Oral, 1995.

tal apoyo, fueron reconocidos y estuvieron a la cabeza del desfile del 1ro de Mayo de 1952. Fueron fundamentales para obtener el decreto de nacionalización de las minas.

Posteriormente las milicias obreras mineras obtuvieron un carácter más clientelar, convirtiéndose, en varios casos, en comandos especiales del MNR, que luego operaron como grupos armados represores.



Foto 6: Milicias Obreras, Abril de 1952, Álbum de la Revolución MNR

4.9 Creación del Sindicato campesino

Un sindicato agrario es una *organización productiva y social manejada por la comunidad para regular las relaciones internas y externas*). El sindicato agrario tiene poco que ver con el sindicato obrero, ya que designa un tipo de asociación tradicional de familias unificadas por obligaciones y derechos en torno a la posición familiar-comunal de tierras y responsabilidades políticas locales. Se caracteriza por administrar justicia según los códigos,

no escritos de la tradición, resolver asuntos de tierras, designación de representantes por turno obligatorio de un año.²¹²

Según el historiador Roberto Choque a partir de 1936 durante el gobierno del Gral. David Toro se dicta el decreto ley, que señala el sindicalismo obligatorio de los colonos de haciendas. Desde entonces en los documentos oficiales se empleó también el término indígena-campesino.

Los primeros colonos en sindicalizarse fueron los del convento Santa clara de la provincia Cliza de Cochabamba. Ya para 1945 había una cantidad significativa de Sindicatos Agrarios. Hubo dos grandes federaciones a nivel Nacional. La Federación Agraria Sindical Boliviana dirigida por Antonio Álvarez Plata y la Central de Campesinos de Bolivia a la cabeza de Sabino Apaza.

Según Hugo Guzman Vargas²¹³ el sindicato campesino de Huasacalle fue el primer en fundarse en 1936, este estuvo conformado por excombatientes de la guerra del chaco y fue el que influyó de gran manera la posterior sindicalización y conformación de grupos armados en Ana Rancho.

Para José Gordillo los esfuerzos de sindicalización en el valle de Cliza vienen desde la década de 1930 por parte de los campesinos. Pero en la década de 1950 se vive un proceso de sindicalización desde arriba, que nombra líderes desde la prefectura, provocando divisiones a nivel regional de los sindicatos. La experiencia política de organización pre-revolucionaria afianzó el movimiento, llegando a fundarse bajo la cabeza de Sinforoso Rivas la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de Cochabamba el 6 de agosto de 1952.

Otro valioso ejemplo es el de 1947, en Pucarani (La Paz) se señala que luego de la represión a la movilización, se encontraron los documentos sobre la fundación de la “Unión Sindical de Labriegos del Cantón Aigachi” con fecha 11 de noviembre de 1946.²¹⁴

²¹² Jorge Machicado, “Sindicalismo y el Sindicato en Bolivia”, *New life* (2010), <http://jorgemachicado.blogspot.com/2010/01/ssb.html>

²¹³ Hugo Guzman Vargas, *El movimiento campesino en el valle de Cliza 1935-1953* (Cochabamba: S/D, 2015), 93

²¹⁴ Luis Antezana, *Historia Secreta del Movimiento Nacionalista revolucionario* (La Paz: ed. Juventud, 1986), 1962.

Cronología de la formación de los sindicatos agrarios de Bolivia²¹⁵	
1936	Albores del Sindicalismo (17 años)
1953	Manejado por los Comandos del MNR (11 años)
1964	Manejado por el Pacto Militar campesino (6 años)
1970	Libre funcionamiento, conducido por kataristas (15 años)
1985	Manejado por partidos políticos de izquierda y derecha (11 años)
1996	Inicio de una conducción propia ²¹⁶

Fue con los cambios ocurridos después de 1952 que el sindicalismo campesino cobró legalidad desde la protección e impulso estatal, especialmente donde se había concentrado la propiedad latifundiaría, caso Achacachi, Vacas y Tumarapi, donde los primeros indígenas sindicalizados fungieron también como milicianos.²¹⁶

La sindicalización campesina fue el resultado, según Luis Antezana,²¹⁷ del ascenso de la masa indígena originado por las experiencias en las luchas contra los terratenientes y las fuerzas punitivas del estado gamonal. Fue desde 1946 que hubo intentos de sindicalización en el campo, influidos por los agitadores obreros.

Una de las principales peticiones de los sindicatos y los ayllus fue la educación, cuando se produjo la sublevación de Pucarani en Enero de 1947, una porción de gente amotinada explicó que la movilización obedecía a que sean atendidos para fundar escuelas para sus hijos y reconocer la personería jurídica del sindicato de la provincia los Andes, así mismo otros temas relacionados con el pongueaje.²¹⁸

²¹⁵ Elaborada en base a Machicado, "Sindicalismo y el Sindicato en Bolivia", 11.

²¹⁶ Carlos Mamani "Reconstitución del Ayllu y derechos de los pueblos indígenas: El movimiento indio en los Andes de Bolivia", en *Los Andes desde los Andes*, comp. Esteban Ticona (La Paz: Yachaywasi, 2003)

²¹⁷ Antezana, *La Historia Secreta del Movimiento Nacionalista Revolucionario*.

²¹⁸ *Ibíd.*

4.10 La Memoria del Ayllu bajo el Sindicato Agrario.



Foto 7: Central Agraria Marka Tumarapi, archivo personal.

La organización sindical, como ya vimos, fue un requisito para acceder a la reforma agraria. La sindicalización campesina de los pueblos indígenas fue una acción externa, forzada desde intereses foráneos.²¹⁹ Aunque fue una acción impuesta, el ayllu Tumarapi adaptó la estructura sindical al Ayllu, a pesar de ser una comunidad exhacienda.

Tumarapi hoy en día se rige como un ayllu, aunque externamente mantiene la denominación de sindicato agrario, internamente se manejan la categorías de *Mallku*, *Jilakata*, *Colque botija*, *Quilkiri* y otros. Así también es imprescindible la participación de las mujeres en las *Ulaqas*/reuniones.

²¹⁹ Mamani “Reconstitución del Ayllu y derechos de los pueblos indígenas”, 162.

Tumarapi es un caso exitoso del retorno al ayllu, que consiguió, mediante su liderazgo, fundar cuatro escuelas, una de ellas de categoría urbana, a pesar de tener un número reducido de habitantes. Logró una de las más altas tasas de alfabetización, instrucción primaria-secundaria y asistencia escolar en el país²²⁰.



Foto 8: Misa Camanis/responsables de la agricultura en Tumarapi

La elección municipal es un sistema mixto entre la democracia liberal y la democracia del Ayllu (Takhi). Tanto el alcalde y los concejales son elegidos mediante una asamblea encabezada por el Mallku y los Jilakatas. El candidato a alcalde y los concejales son escogidos en la asamblea, pero se “legalizan bajo la elecciones”. Estas autoridades que son quienes manejan los recursos asignados por el estado a los municipios, coordinan las tareas urgentes y las obras en las *ulaqas* (reuniones) que se llevan cada lunes en la Plaza del pueblo, misma que es pública. Son los directores de las cuatro escuelas que en un primer acto, mediante hora cívica, demuestran las actividades que se desarrollan y el avance de los estudiantes y tiene audiencia para pedir la concesión de fondos o ayuda comunitaria para el mejoramiento de los establecimientos. Después de esto, los niños y jóvenes se retiran, abriendo paso a el tratamiento de la correspondencia, los informes financieros y sociales.

²²⁰ Alfabetización 97.1%, instrucción secundaria 64,7% y asistencia escolar 90,1%. Instituto Nacional de Estadística, Censo de Población y vivienda 2012, Ficha indicadores según departamento y municipio. <http://www.ine.gob.bo/>

Uno de los temas que casi siempre es tratado es el estado de la cooperativa, que es la tierra común de Tumarapi, misma que consta de más de 400 hectáreas y tiene animales de pastoreo y de corral, esto son los bienes en común de todos los habitantes de Tumarapi, generalmente se realiza trabajo comunitario (foto 9) y así también el ganado se destina a algunas actividades en la escuela o en alguna festividad, para el goce de todos.



Foto 9: La cosecha colectiva en la cooperativa, archivo personal.



Foto10: Recolección de la cosecha con el apoyo de la alcaldía de Tumarapi.

5 Conclusión.

La presente investigación nos ayudó a dilucidar puntos importantes del complejo proceso revolucionario de 1952, que aportan nuevas perspectivas de estudio de este proceso que no solo es inmediato sino presenta antecedentes. La ley de exvinculación no fue la única vía de expropiación de las tierras, sino que la ley era acompañada por todo un aparato y filosofía. La ley solo es la muestra de la presión de las elites gamonales para legalizar el despojo de tierras y el sometimiento de la servidumbre de comunidades enteras. Como se pudo ver en el primer capítulo de esta investigación la fragmentación y la transformación política espacial de Pakajaqi debilitó de gran manera la autonomía de lo ayllus, esta política de fragmentación del territorio junto con la “guerra de conquista”, señalada por Luis Antezana, marcaron el futuro de la provincia y en nuestro caso del cantón que a principios del siglo XIX, duplicó su número de haciendas de 3 a 7. Estas reforzaron el conjunto de agresiones y deshumanización a la que estaban sometidos la población indígena.

La elite gamonal, a fines de siglo XIX durante la Convención Nacional, discutió no solo la aplicación de la ley de exvinculación, sino también la forma de sometimiento a la población, de ahí es, que implementó la categoría “colono” dentro de la sociedad, como un estado entre la esclavitud y el trabajo servil, porque lo importante no eran las tierras sino lo que contenían, la población. En ese sentido, la clase gamonal asentada en toda la administración republicana se dieron los medios para arrebatar la tierra y deshumanizar a la población. Desde el movimiento indio, con la red de caciques apoderados se trató de frenar esto sin éxito, pero fue esta red, mediante Luis Ramos, quien le dio continuidad hasta llegar al primer Congreso Indigenal (1945), sobre la cual se asentó las bases de la posterior “Rebelión General de 1947” que fue el inicio del fin del sistema hacendatario.

La deshumanización marcó en la población una de las más profundas heridas, en la memoria de la población. Está muy presente ese tiempo, como una época de lo más oscura, donde la patrona juega el papel de un ser extraño, no humano. Estas historias tejidas alrededor de las características de hacendado muestran el grado de agresión al que estuvieron sometidos. La destrucción física de la totalidad de la casa de hacienda fue la forma en la que se trató de sanar esas heridas y con esto también evitar el retorno del hacendado.

La importancia de lo legal, del documento, de la ley, fue para los caciques apoderados una estrategia de defensa, puesto que la misma ley, era el medio de despojo de las tierras y el sometimiento, hubo un esfuerzo en conocer la ley y defenderse mediante ella, aunque a corto plazo no tuvo éxito, a largo plazo creó la consciencia dentro del movimiento indio de conocer la ley, esto solo se podría lograr mediante la lecto-escritura, es de ahí la preocupación por la creación de escuelas ambulantes y de escuelas clandestinas donde principalmente se enseñaba a leer y a escribir. La letra era el medio por el cual se sellaba el engaño, pero sería por la misma letra por la cual se recuperaría la libertad. A nivel organizativo fue muy importante, Luis Ramos antes de la realización del primer congreso indigenal realizó una actividad panfletaria importante, anoticiando a las comunidades y haciendas el fin del servilismo y la devolución de tierras, esto señaló de gran manera el rumbo que se tomaría desde 1946 con la toma de haciendas, por esta misma razón Ramos fue alejado de la organización y exiliado. Muchos colonos ya sabían leer gracias a las escuelas clandestinas, en Tumarapi establecida desde 1920 por Cirilo Uruño y Tomas Carvajal. La importancia de la escuela como eje subversivo era tal, que sobre los estudiantes que asistían a ella fue que pudo formarse la Milicia, los estudiantes se convirtieron en los primeros milicianos y los profesores fueron los comandantes.

La relación de subordinación y militancia al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), ha sido uno de los elementos que se ha dado casi por hecho dentro de la historiografía boliviana, cuando se afirma que fue el MNR quien le dio la tierra a los indios, sin embargo es una red más compleja de procesos y pactos. En el caso de Tumarapi es importante analizar el relato y el porqué del uso del nombre de Waldo Ballivián. Ballivián fue uno de los edecanes presidenciales que se mantuvo al lado de Gualberto Villarroel y lo acompañó hasta su muerte. Para los colonos de Tumarapi, Gualberto Villarroel era quien había dictado leyes en favor de ellos. La milicia adoptaría el nombre del edecán de Villarroel por que como Ballivián fue guardia, ellos lo serian con Víctor Paz Estenssoro, siempre y cuando el cumpliera con emanar las leyes de devolución de tierras.

Otro aspecto a tomar en cuenta es la herencia del movimiento que no es una influencia directa del MNR, sino que cuenta con bases sólidas dentro del movimiento de Caciques apoderados, la toma de hacienda en Tumarapi no fue algo desatado en 1952, la toma de

haciendas se dio en 1946 fue antes de la revolución. Lo que sí fue de vital importancia es la desaparición del ejército, lo que permitió la retoma de la hacienda, lo que fue una retoma para siempre, puesto que el hacendado jamás volvió a pisar la tierra de Tumarapi. Si bien no existió una relación directa con Víctor Paz Estenssoro, la relación fue con Bonifacio Chuquimia, presidente de la junta rural de Coro Coro, quien era el representante de gobierno, a quien se le exigía los avances en la demanda de afectación, que finalmente concluyó con la afectación de la totalidad de la hacienda.

Otro de los aspectos importantes a tomarse en cuenta es que la reforma no estuvo dentro de los planes del MNR, sino fue una demanda tanto obrera – expresada en la tesis de Pulacayo-, como indígena -Programa al 1er congreso Indígenal redactado por L. Ramos-, y la propuesta no estaban dentro de lo que finalmente se dictó, prueba de ello es el corto tiempo en la que se redactó, puesto que incomodaba al ala más conservadora del MNR, pero por otro lado estaba la gran presión que ejercían las milicias.

La descolonización solo pudo darse con la expulsión de los hacendados y la devolución de las tierras, pero por este pacto existente entre las milicias y el MNR la sindicalización era una vía para obtener los títulos. Con la sindicalización vino también la campesinización, que es otra etapa de movimiento indígena, con la campesinización se trazó el objetivo de bolivianizar a las masas indias, proyecto que a medias dio resultado mediante la homogenización, sin embargo, las comunidades no perdieron del todo sus formas ancestrales de organización, puesto que los ayllus supervivieron bajo la organización sindical. Hoy en día Tumarapi goza de una autonomía que está sobre el poder municipal, ya que el alcalde debe rendir cuentas al ayllu en plaza pública cada primer lunes de mes, así mismo lo hacen los directores de los centros educativos, desde la experiencia de las escuelas clandestinas. Tumarapi, a pesar de ser uno de los municipios más pequeños, tiene cuatro centros educativos y una biblioteca, la educación sigue siendo una de sus más grandes preocupaciones.

La separación de Tumarapi del cantón Tupujuku es otro elemento importante, puesto que Tupujuku era la cabeza de cantón, pero al ser cabeza de cantón era pueblo de “vecinos”, es decir pueblo de “qaras y mistis”, blancos y mestizos. El empoderamiento que lograron con

la milicia les permitió crear primero en 1963 ²²¹ el canton Waldo Ballivián, que posteriormente se convertiría en municipio. En la actualidad Tumarapi no quiere tener nada que ver con Tupujuku, la sola mención del nombre es motivo de incomodidad. Tupujuku en 1946 jugó un papel represivo en Tumarapi porque fue desde ahí que se sofocó la toma de las haciendas.

La reforma agraria no solo fue una reforma a nivel del agro y de la propiedad, sino tuvo un alcance social y político, con la reforma la comunidad-ayllu de Tumarapi recobró su autonomía y la gente pudo retornar a una vida de derechos y obligaciones con el retorno al *Jaque*. Todo esto se pudo lograr solo con la presión del brazo armado, que era la Milicia, el poder nació de la determinación de tomar por la fuerza lo que tiempo atrás había sido arrebatado con la misma violencia, el poder nació del fusil.

²²¹ Véase Anexo 3.

Bibliografía

Fuentes primarias

Padrones republicanos de la Provincia Pacajes, Archivo de La Paz

Expedientes republicanos, fondo Pacajes, Archivo de la Paz

Expediente de afectación Hacienda Tumarapi, Archivo Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Fuentes secundarias

Albo, Xavier. *Achacachi: medio siglo de lucha campesina*. La Paz: CIPCA, 1979.

Anderson, Perry. *Transiciones de la antigüedad al Feudalismo*. España, Siglo XXI.

Antezana, Alejandro. *Los liberales y el problema agrario de Bolivia, 1899-1920*. La Paz: Plural Editores, 1996.

Antezana Ergueta, Luis. "La Reforma agraria campesina en Bolivia 1956-1960". *Revista Mexicana de Sociología* No 31, (México: UNAM, 1969).

Antezana, Luis. *Historia Secreta del Movimiento Nacionalista revolucionario*. La Paz: Ed. Juventud, 1986.

Arguedas, Alcides. *Pueblo Enfermo*. La Paz: Ed. Juventud, 1991.

Barragán, Rossana y otros. *Los Nietos de la Reforma Agraria*. La Paz: Ed. Tierra- CIPCA, 2007.

Choque, Roberto. "Cacicazgo Aymara de Pakaxa". *Estudios Bolivianos* No 4, (La Paz: IEB, 1997).

Choque, Roberto. *Educación Indigenal*. La Paz: UNIH-PAKAXA, 2006.

Choque, Roberto. "Educación indígena: ¿ciudadanía o colonización?". En *Educación Indigenal*, compilado por THOA. La Paz: Taller de Historia Oral Andina, 1992.

Choque, Roberto. *Historia de una lucha desigual*. La Paz: UNIH-PAKAXA, 2012.

Chuquimia, Guery. *La reconstitución del Jach'a Suyu y la nación Pakajaqi: Entre el poder local y la colonialidad del derecho indígena*. La Paz: PIEB, 2010.

Claure, Karen. *Las escuelas Indígenales otra forma de resistencia*. La Paz: Hisbol, 1989.

Contreras, Carlos. "Haciendas y comunidades indias en la región Andina durante el siglo XVII". En *Historia de América Andina. El Sistema Colonial Tardío. Volumen 2*, editado por Margarita Garrido. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2001.

Dandler, Jorge. *El Sindicalismo Campesino de Bolivia. Los Cambios Estructurales en Ucareña*. México: Instituto indigenista Latinoamericano, 1964.

Dandler, Jorge, y Calderon, Jorge, compiladores. *Bolivia: la fuerza Histórica del Campesinado*. Cochabamba, CERES, 1984.

Dunkerley, James. *Rebelión en la venas. La lucha política en Bolivia 1952-1982*. La Paz: Quipus, 1987.

Eguino, Félix. *La Paz en su IV centenario 1548-1948, monografía geográfica*. Buenos Aires: Comité pro IV centenario de la fundación de la Paz, 1948.

Encinas, Enrique; Mayorga Fernando y Birhuet, Enrique. *JINAPUNI, Testimonio de un dirigente campesino*. La Paz: HISBOL, 1989.

Flores Moncayo, José. *Legislación boliviana del indio: recopilación de resoluciones, órdenes, decretos, leyes, decretos supremos y otras disposiciones legales, 1825-1953*. Bolivia: Ministerio de Asuntos Campesinos, Departamento de Publicaciones del Instituto Indigenista Boliviano, 1953.

Gordillo, José Ma. *Campesinos revolucionarios en Bolivia Identidad, territorio y sexualidad en el valle Alto de Cochabamba, 1952-1964*. La Paz: Plural, 2000.

Gotkowitz, Laura. *La Revolución antes de la Revolución*. La Paz, Plural, 2011.

Guzman Vargas, Hugo. *El movimiento campesino en el valle de Cliza 1935-1953*. Cochabamba: S/D, 2015.

Ibarra, Hernan "Gamonalismo y dominación en los Andes". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* (agosto, 2002) <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50901413>

Irurozqui, Marta. *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla: Colección Nuestra América, 2000.

Irurozqui, Marta. *Elites en litigio. La venta de tierras de comunidad en Bolivia, 1880-1899*. Lima: IEP, 1993.

Langer, Erick. “Una Mirada desde afuera. Una visión Histórica de Bolivia en el siglo XX en Bolivia”, en *Bolivia en el Siglo XX, La Formación de la Bolivia Contemporánea*, editado por Fernando Campero Prudencio. La Paz: Edit. Estudiantil, 1999.

Larson, Brooke. “Indios redimidos, cholos barbarizados”: imaginando la modernidad Boliviana 1900-1910”. En *Visiones de fin de Siglo. Bolivia y América Latina en el Siglo XX*, editado por Dora Cajías. La Paz: IFEA, 2001.

Lavaud, Jean Pierre. *El embrollo Boliviano, turbulencias sociales y desplazamientos políticos 1952-1982*. La Paz: IFEA-HISBOL, 1998

Lechín Oquendo, Juan y Lechín, Juan Claudio. *Juan Lechín, del pueblo al poder*. La Paz: La Razón, 2005.

Malloy, James. *Bolivia. La Revolución Inconclusa*. La Paz, CERES, 1989.

Mamani Pocoaca, Mauricio y David Guisbert. *Toponimias altiplánicas del departamento de La Paz*. La Paz: C & C Editores, 2004.

Mamani, Carlos. “Reconstitución del Ayllu y derechos de los pueblos indígenas: El movimiento indio en los Andes de Bolivia”. En *Los Andes desde los Andes*, compilado por Esteban Ticona. La Paz: Yachaywasi, 2003.

Mamani, Carlos y Naveda, Igidio. *La reconstitución del Ayllu. El camino de la descolonización*. Lima: Fabrica de ideas, 2015.

Mamani, Carlos. *Taragu 1866-1935. Masacre, guerra y "renovación" en la biografía de Eduardo L. Nina Quispe*. La Paz: Aruwiri, 1991.

Maquera, Tiburcio. “Reforma Agraria en Carabuco”. Tesis de Licenciatura en Historia Universidad Mayor de San Andres, La Paz, 2002.

Mercado de Peñaloza, “Relación de la Provincia de los Pacajes”. En *Relaciones geográficas de las indias*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1965.

Mörner, Magnus. “La Hacienda Hispanoamericana: Examen de las investigaciones y debates recientes”. En *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, coordinado por Enrique Florescano. México, Siglo XXI, 1975.

Pärssinen, Martti. *Caquiaviri y la Provincia Pacasa. Desde el Alto Formativo hasta la Conquista Española (1-1533)*. La Paz: UMSA, 2º ed, 2009.

Patch, Richard W. “Bolivia: The Restrained Revolution”. *Annals of the political and Social Sciences* (Pensilvania: Universidad de Pensilvania, 1961)

Platt, Tristan. *Estado boliviano y Ayllu andino. Tierra y Tributo en el Norte de Potosí*. La Paz: BBB-CIS, 2016.

Ponce Sanjinés, Carlos. “El Latifundio en el Altiplano”. *AVANCES* No 2 (La Paz, 1976).

Portugal, Pedro. “La República Aymara de Laureano Machaca”. *Revista DATA* No 3 (INDEAA. Sucre, 1992).

Prado Salmón, Gary. *Poder y fuerzas armadas, 1949-1982*. La Paz: Los Amigos del Libro, 1987.

Quispe, Felipe. “El Primer Congreso Indigenal de 1945”. Tesis de Licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 2015.

Reyerros, Rafael. *El pongueaje: la servidumbre personal de los indios bolivianos*. La Paz: ed. Universo, 1949.

Rivas, Sinforoso. *Los Hombres de la Revolución*. La Paz, Plural, 2000

Rivera, Silvia. *Oprimidos pero no vencidos*. La Paz: Hisbol, 1984.

Sanjinés, Alfredo. *La reforma agraria en Bolivia*. La Paz: Ed. Universo, 1945.

Santivañes, Jose María. “Reivindicación de los terrenos de comunidad”. *ILLIMANI, Revista del Instituto de investigaciones Historicas* No 8-9 (La Paz: 1976), 99-138.

Stern, Steve. *Los Pueblos indígenas del Perú y el desafío de la Conquista Española* (Madrid: Alianza, 1986)

Thompson, Paul. “Historia oral y contemporaneidad”. *Anuario* N° 20 (Argentina: Homo Sapiens Ediciones, 2004), 15-34.

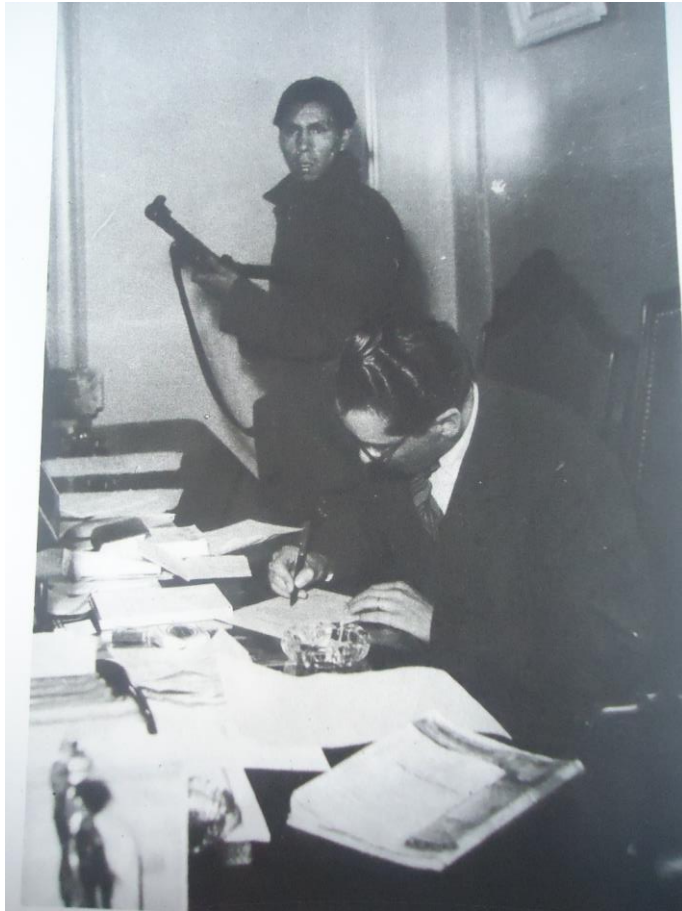
Urquidi, Arturo. *Bolivia y su reforma agraria*. La Paz: ed Universo, 1969.

Wolf, Eric. *Las luchas campesinas del siglo XX*. México: Siglo XXI, 1985.

ANEXOS

1 Fotos de la Firma del decreto de nacionalización de las minas bajo la supervisión de las milicias

Fuente Álbum de la Revolución



ANEXO II:

Decreto de Reforma Agraria

Capítulo III: De la extensión máxima de las propiedades agrarias

Artículo 13°.- La superficie máxima de la propiedad privada se determina teniendo en cuenta sólo las extensiones económicamente cultivables.

Artículo 14°.- Los terrenos descritos en los incisos d) y e) del Art. 100, serán considerados anexos o agregados a las extensiones cultivables de una misma propiedad, cuando se encuentren enclavados entre esas extensiones, a fin de mantener la unidad del dominio de posesión. Esta anexión procederá a solicitud expresa del propietario, previa comprobación de la calidad inferior de los terrenos enclavados, sin perjuicio de la extensión cultivable.

Artículo 15°.- La extensión máxima de la propiedad pequeña, de acuerdo a la zona geográfica en que se encuentra es:

Zona de Altiplano y Puna			
Subzona Norte ribereña del Lago Titicaca,			10 hectáreas.
Subzona Norte con influencia del Lago Titicaca,			10 hectáreas.
Subzona Central con influencia del Lago Poopó,			15 hectáreas.
Subzona Sur,			35 hectáreas.
Zona de Valles			
	Riego	Secano	Vitícola
Sub-zona de valles abiertos	6 Has.	12 Has.	3 Has.
Sub-zona de valles cerrados	4 Has.	8 Has.	3 Has.
Sub-zona de cabeceras		20 Has.	
Zona Subtropical			
Subzona Yungas,			10 hectáreas.
Subzona Santa Cruz,			50 hectáreas.
Subzona Chaco,			80 hectáreas.

Artículo 16°.- La extensión máxima de la propiedad mediana, de acuerdo a la zona geográfica en que se encuentra es:

Zona del Altiplano			
Subzona Norte con influencia del Lago,			80 hectáreas
Subzona Norte sin influencia del Lago,			150 hectáreas
Subzona Central,			250 hectáreas
Subzona Sur y semidesértica,			350 hectáreas
Zona de Valles			
	Riego y primera humedad	Secano	Vitícola
Valles abiertos, adyacentes a la ciudad de Cochabamba, influenciados por el sistema de riegos de la Angostura y las tierras de Primera humedad de los valles de Arani, Punata, Sacaba,	50 Has.	100 Has.	24 Has.

Caraza y los de las Provincias Jordán y Esteban Arze:			
Otros valles abiertos	60 Has.	150 Has.	24 Has.
Valles cerrados en tierras de valle	40 Hectáreas		
Valles cerrados en serranías	40 Hectáreas		
haciendo un total de	80 Hectáreas		
Cabeceras de valle	200 Hectáreas		
Zona Sub Tropical			
Sub-zona Yungas			150 Hectáreas
Sub-zona Santa Cruz			500 Hectáreas
Sub-zona Chaco			600 Hectáreas
Zona Tropical Agrícola			
Beni, Pando y Provincia Iturrealde del Departamento de La Paz			500 hectáreas
Artículo 17°.- La extensión máxima de la empresa agrícola será de:			
Zona influenciada por el lago,			400 hectáreas.
Zona Andina, Altiplano y puna,			800 hectáreas.
Valles abiertos que no sean adyacentes a la ciudad de Cochabamba, ni se hallen influenciados por el sistema de riego de La Angostura			500 hectáreas.
Valles cerrados			80 hectáreas, en tierra cultivable de Valle además
			150 hectáreas en serranía.
Zonas tropical y subtropical de la región Oriental			2.000 hectáreas.

Su concesión o reconocimiento se condicionará a los siguientes requisitos:

- a. Que existan tierras disponibles y que no perjudiquen el asentamiento de agricultores;
- b. Que se compruebe, previamente, el capital invertido o por invertirse en su explotación. Artículo 18. El Servicio Nacional de Reforma Agraria determinará las zonas, subzonas y áreas donde puedan instalarse estas empresas. Artículo 19. La extensión de la propiedad agraria cooperativa depende del número de los asociados. Será ilimitada si se halla integrada por minifundistas y pequeños productores, exclusivamente. En cooperativas mixtas que asocien a minifundistas, propietarios pequeños y medianos, el área total de la tierra que aporten, éstos últimos, no debe sobrepasar del 2 5% de la superficie total de la propiedad agraria de la cooperativa,

Artículo 20°.- Las cooperativas de propietarios medianos, no podrán exceder en su extensión el doble de la señalada para la gran empresa agrícola, en las diferentes zonas.

ANEXO III

Ley N° 247

VÍCTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional ha sancionado la siguiente Ley:

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Créase el cantón Waldo Ballivian en la comprensión de Tumurapi, de la jurisdicción de la provincia Pacajes del departamento de La Paz.

ARTÍCULO 2. En conformidad al Decreto Supremo de 5 de diciembre de 1950, queda encargado el Instituto Geográfico Militar, para efectuar las operaciones de delimitación del cantón anteriormente nombrado.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 21 de agosto de 1963.

Fdo. José H. Vilar, Presidente del H. Senado Nacional; J. Sanjinés Obando, Presidente de la Cámara de Diputados; Ismael Olivares, Senador Secretario; Octavio Rivadeneira, Senador Secretario; Germán Claros, Diputado Secretario; Alfredo Aguirre, Diputado Secretario.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres años.